

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION	12 meses.....	\$ 21.00 oro	DE CUBA	12 meses.....	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses.....	14.00 plata
POSTAL	6 "	" 11.00 "		6 "	" 8.00 "		6 "	" 7.00 "
	3 "	" 6.00 "		3 "	" 4.00 "		3 "	" 3.75 "



CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

SERVICIO PARTICULAR

"DIARIO DE LA MARINA"

DE ANOCHE

MAURA ASUME NUEVAMENTE LA JEFATURA DEL PARTIDO CONSERVADOR. — COMO EXPLICA SU ACTITUD.—COMENTARIOS.

Madrid, 10.

Los expedientes del Senado y del Congreso, general don Marcelo Azcárraga y don Eduardo Dato, visitaron esta mañana al señor Maura, haciéndole entrega del mensaje acordado por la Asamblea de los conservadores.

La entrevista fué larga. Maura al fin sucumbió y su contestación vió la luz en "La Epoca."

Dice en ese escrito que los acuerdos adoptados por la Asamblea y las manifestaciones de adhesión que de toda España ha recibido, le abruman considerablemente, exigiendo gratitud; que cuanto expresa su reciente carta, anunciando el propósito de retirarse de la vida activa de la política, no podía ser una sorpresa para nadie, pues algo parecido consignaba el "Diario de Sesiones" del Congreso" de 31 de Enero de 1912; que próximo, cuando entonces, a vencer un año, España ha podido observar que los revolucionarios vienen colaborando sordidamente en el Gobierno, al extremo de secuestrar la regia voluntad que tiene la Corona de elegir libremente sus Ministros, por cuyo motivo se decidió a apartarse de la política, a fin de que el partido eligiese un nuevo jefe, facilitando de ese modo a los conservadores, acaso en instantes decisivos y de conveniencia para la Monarquía, la gobernación del Estado; pero que en vista de la actitud asumida por el partido, al frente de él habrá de permanecer, sirviendo a la Patria y a las instituciones, aunque manteniendo en lo substancial la nota del 31 de Diciembre, cuyos términos en ese extremo ratifica.

La carta del señor Maura cayó como un petardo en los círculos políticos desastrosos a él.

Los comentarios son vivísimos. Muchos opinan que la conferencia con S. M. ha operado la resolución adoptada.

Los republicanos muestran despectivos y acusan al señor Maura de falta de seriedad. Alguno de los primeros de la conjunción califica el hecho en esta forma: "Maura no vuelve al partido conservador; vuelve sus despojos."

Los periódicos anuncian en grandes cartelones y pizarras la decisión del señor Maura.

El público se aglomera a millares, leyendo estupefacto la noticia; y mientras los liberales parecen contrariados y los republicanos revelan enojo, los conservadores aplauden, enviando a su ilustre jefe felicitaciones, mensajes y parabienes.

EL GENERAL MARCH ARRESTADO.—ACTO DE INDISCIPLINA.

Barcelona, 10.

Cumpliendo órdenes del Ministro de la Guerra, general Luque, ha ingresado en las prisiones militares del Castillo de Montjuich el teniente general March. (1)

La causa del arresto es la siguiente: El general March transmitió un telegrama, destinado a la publicidad, conteniendo declaraciones que, a juicio del Ministro, son incompatibles con la disciplina.

El telegrama no llegó a publicarse; pero el general March no tuvo reparos en afirmar al Ministro que, en efecto, él lo había redactado y de su transmisión se hacía responsable.

EN SAN FERNANDO. — VISITAS DEL MINISTRO DE MARINA.

Cádiz, 10.

El Ministro de Marina, don Amalio Gimeno, ha hecho una visita a la Escuela Naval, siendo recibido y agasajado espléndidamente por los profesores y alumnos.

Terminada esa visita, dirigiéronse todos al "Panteón de marinos ilustres," leyendo una a una las dedicatorias de las coronas ofrecidas a la memoria de los héroes, pronunciando con tal motivo una hermosa plática dirigida a los Guardias Marinas, excitándoles a seguir la ruta trazada por aquellos cuyos restos glorifica España y sus nombres la historia perpetúa. Diéronse vivas a España, a la Marina y al Rey.

Después de un "Champán de Honor," en el Ayuntamiento, el Ministro se trasladó a la estación radiográfica y de allí saludó al Rey, a nombre de la Escuela Naval y de los jefes de la Armada destacados en San Fernando.

La población está animadísima. En honor al Ministro organizanse festejos.

JUICIOS SOBRE LA CARTA DE MAURA.

Madrid, 10.

"La Epoca" publica un editorial rebosante de júbilo por la decisión adoptada por el señor Maura, de hacerse cargo nuevamente de la jefatura del partido, consignando que esa resolución era de prometerse ante el clamor unánime del partido que por la Patria y por la Monarquía exigía el sacrificio.

El "Diario Universal," órgano del Conde de Romanones, congratúlase de la decisión y expresa que al partido le da satisfacción.

(1) El cablegrama no dice si se trata del teniente general don José March, con destino en Valencia, o del teniente general don Emilio March, Capitán General de Canarias.

N. de la R.

do liberal no le afecta la actitud del señor Maura, pues, por lo contrario, le servirá de acicate para mantener íntegro su programa político y de gobierno.

El jefe de los republicanos radicales, don Alejandro Lerroux, comentó el hecho diciendo: "La noticia me produjo una carcajada; creí que Maura era un carácter y me equivoqué."

Vázquez de Mella, el insigne orador tradicionalista, juzga la actitud del ilustre jefe de los conservadores en términos mesurados, diciendo: "La carta de Maura va dirigida a Azcárraga y a Dato; pero su verdadera ruta es la del Rey. Interesa conocer cuál sea la contestación de Don Alfonso."

INCENDIO DE TRES CASAS.—PERECEN CUATRO NIÑOS.

Santander, 10.

En Orejo, partido de Entrambasaguas, se declaró fuego por la madrugada en uno de los edificios.

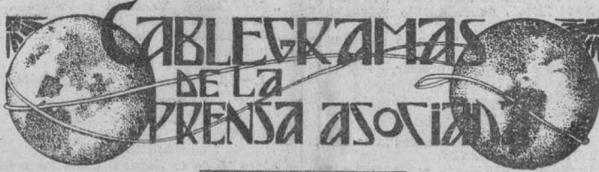
El viento huracanado reinante propagó el incendio a dos casas más, quedando aquella y éstas por completo destruidas.

En una de las casas dormían profundamente cuatro niños. Las cuatro infelices criaturas perecieron carbonizadas.

LOS CAMBIOS

Madrid, 10.

Las libras esterlinas se han cotizado a 26'93 y los francos a 6'95.



VIA ESTADOS UNIDOS

FEROCIDAD REVOLUCIONARIA

Ciudad de Méjico, Enero 10.

Según noticias de fuentes fidedignas, calculáse que por lo menos 250 personas fueron muertas ayer en el ataque al pueblo de Ayotzingo.

También se dice que 300 soldados de infantería y policias que se dirigían a Ayotzingo fueron aniquilados por los revolucionarios.

Anoché se retiraron los rebeldes, al ver llegar los refuerzos federales provistos de ametralladoras.

LLEGO EL "ALCAZAR"

Norfolk, Virginia, Enero 10.

El vapor inglés "Alcazar," que se creía perdido, ha entrado en este puerto, inclinándose de una manera muy pronunciada del lado de babor. Por lo demás, el barco entra en buenas condiciones.

ULTIMATUM DE RUMANIA

Londres, Enero 10.

Según un despacho recibido de Sofía, ya puede casi considerarse un hecho la presentación por Rumania a Bulgaria de un ultimatum, pidiendo la cesión del territorio de la línea septentrional que se extiende desde Silistria hasta Karvna.

NEUVA MOVILIZACION

París, Enero 10.

Según un despacho recibido de Bucharest, Rumania ha resuelto proceder a la movilización de su ejército, si Bulgaria no satisface sus demandas relativas a la rectificación de la frontera en un plazo de 48 horas.

MOROS Y FRANCESES

Mogador, Marruecos, Enero 10.

La columna francesa al mando del coronel Amédée Dédive tuvo un reñido encuentro con una numerosa fuerza de moros, a la que derrotó causándole 500 muertos.

Las bajas de los franceses fueron 12 muertos y 60 heridos.

El encuentro fué consecuencia del ataque de los moros a los franceses que guardaban las líneas de comunicación al Este de Mogador.

LAS COMPAÑIAS RIVALES

Washington, Enero 10.

El Departamento de Estado, ateniéndose a los informes recibidos de la Legación americana en Cuba, ha comunicado a la Embajada inglesa que el Gobierno cubano niega la alegación de la compañía ferrocarrilera "Cuban Central Railways" de que la subvención otorgada a una corporación americana para la construcción del ferrocarril de la costa Norte lesiona en modo alguno los derechos concedidos a aquella compañía inglesa.

La Embajada de la Gran Bretaña, que recientemente protestó contra la nueva concesión, tendrá ahora que restionar en otra dirección para hacer válida su reclamación.

EL CASO DE CIPRIANO CASTRO

Nueva York, Enero 10.

El Magistrado Holt ha anunciado su intención de declarar que no hay lugar al "habeas corpus" de Castro, si bien mantendrá en suspenso su fallo mientras se decide si el ex-Presidente venezolano puede gozar de libertad bajo fianza hasta que se establezca su "status."

ESPERANZAS DE TURQUIA

Londres, Enero 10.

La actitud amenazadora de Rumania ha hecho renacer las esperanzas de Turquía respecto a la conservación de Andrinópolis.

Créese que Austria está apoyando a Rumania, que hasta hace poco había asumido una actitud pacífica.

MAS ATROCIDADES CHINAS

Shanghai, China, Enero 10.

Las autoridades provinciales de Wanning ejecutaron hoy a 39 leproso de la manera más atroz de que hay ejemplo en los anales de las crueldades oficiales.

Con refinada crueldad cavaron primeramente un pozo, que llenaron de leña saturada de aceite. Introdujeron después a los leproso en el pozo, los tirotearon, y prendieron fuego a la leña, incinerando a las infelices víctimas.

RECORD DE ALTURA

Buc, Rancia, Enero 10.

Maurice Chevallard, manejando un aeroplano militar ha establecido el "record" de altura con tres pasajeros.

El audaz aviador militar se remontó a una altura de 4,921 pies.

VUELVE MAURA

Madrid, Enero 10.

El señor Antonio Maura ha anunciado su determinación de volver a asumir la jefatura de los conservadores, en vista de la fuerte cohesión de que está ahora dando muestras ese partido.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 10.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.

Bonos de los Estados Unidos, a 101.

Descuento papel comercial, de 5 a 5.12 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 dlv., banqueros, \$4.83.25.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.87.00.

Cambios sobre París, banqueros, 60 dlv., 5 francos 17 1/4.

Cambios sobre Hamburgo, 60 dlv., banqueros, 95 1/4.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.48.

Centrifugas pol. 96, en plaza, 2 1/2 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 2.98.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.73.

Hoy se vendieron en esta plaza, 35,000 sacos de azúcar.

Harina patente Minnesota, \$4.65.

Manteca del Oeste, en tercercolas, \$9.85.

Londres, Enero 10.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s. 9d.

Mascabado, 9s. 3d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 2 1/4d.

Consolidados, ex-interés, 75 1/4

Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a £90 1/2

París, Enero 10.

Renta Francesa, ex-interés, 89 francos, 10 céntimos.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Enero 10.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 215,134 acciones y 2,289,000 bonos de las prin-

cipales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 10

Azúcares.—En Londres el precio de la remolacha no acusa variación; en Nueva York el mercado rige flojo y en el mercado local continúa prevaleciendo la tendencia a la baja, no habiéndose efectuado ninguna venta que sepamos.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 5 dlv.	19.5%	19.5% P.
60 dlv.	18.	18.5% P.
París, 8 dlv.	5.	5.5% P.
Hamburgo, 8 dlv.	3.5%	3.5% P.
Estados Unidos, 8 dlv.	8.5%	9.5% P.
España, s. plaza y cantidad, 8 dlv.	1.7%	1.5% D.
Deto. papel comertal 5 a 10 p. 2 anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	8.5%	9. P.
Plata española	99.5%	98.5% P.

Acciones y Valores.—En la tarde de ayer se efectuó en la Bolsa Privada la siguiente venta:

50 acciones Banco Español, 98 1/2

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 10 de 1913.

A las 5 de la tarde

Plata española	99 1/2	99 1/2 p 0 P.
Oro americano contra oro español	108 1/2	108 1/2 p 0 P.
Oro americano contra plata española	9	p 0 P.
Centenes	4.72	a 5-30 en plaza.
Id. en cantidades	4.72	a 5-31 en plaza.
Lúises	0.24	a 4-24 en plaza.
Id. en cantidades	0.12	a 4-25 en plaza.
El peso americano en plata española	1.09	

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes	4.72
Lúises	0.24
Peso plata española	0.80
40 centavos plata id.	0.24
20 idem, idem, id.	0.12
10 idem, idem, id.	0.06

La recaudación del teléfono

Según balance que tenemos a la vista el día último de Noviembre tenía la "Cuban Telephone Company" instalados 10,918 teléfonos y el propio día de Diciembre funcionaban 11,494 con un aumento en los dos meses de 576 teléfonos.

Su recaudación ascendió en Noviembre a \$62,360.89 y en Diciembre a \$64,342.59.

En 31 de Diciembre habían instalados 166 fonógrafos.

Interesante a las personas flacas

He hecho a Dios una promesa y la quiero cumplir. Le he prometido indicar a 5,000 personas un remedio infalible e inofensivo para engordar en muy poco tiempo y gozar siempre de perfecta salud. Envíeme su nombre y dirección juntamente con un sello colorado y le escribiré. Mi dirección es SOR ANGE-LA, Apartado 351, Habana.



C 15 alt. 15-1

VENDEMOS

Herrajes para carros y coches

Tenemos gran existencia de todos, pida precios en nuestra casa antes de hacer sus compras en otra.

Importador de ferretería, artículos para carruajes y efectos sanitarios. JOSE FERNANDEZ (S. en C.) Belascoain 69 y 71. Teléfono A 7601 c. 4383 alt. 15-D-27

LA UNDERWOOD

Nuestros competidores no han anunciado el hecho de haber ganado la "Underwood" todas las copas de plata y de oro en los diversos campeonatos recientes. Esos trofeos han sido costeados por todos los fabricantes de máquinas de escribir y ahí puede decirse aquello de "Tras de cuernos, palcos."

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101. E-1

USE CARBON COMPRIMIDO MARCA "IDEAL"

60 FASTILLAS POR UN REAL ECONOMICO-HIGIENICO

De venta en las Botegas y Carboherias Depósito General: OBISPO No. 5.—TELEF. A-6787

COMPANIA CARBONERA DE CUBA. SE SOLICITAN AGENTES.

174 E-1

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. 49 HABANA 49. E-1

THE ROYAL BANK OF CANADA

ACENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA \$ 24,000,000

ACTIVO TOTAL \$ 175,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores parantias para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA: Habana: Obrapia 33.—Habana: Gallano 52. Muralla 52. Monte 118.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Anfilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.

J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33.

"Cartas de Crédito en Pesetas val'deras sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España e Islas Canarias."

187 E-1

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fabricado en Bilbao, Oviedo y San Luis

Sl. OBISPO Sl. Habana. E-1

NUTRE.—ENGORDA—MALTA Y LUPULO SARRA

CERVEZA AGRADABLE NO ALCOHOLICA

DOCENA \$1-60 Droguería SARRA Farmacias

PEDIR en todos los Cafés

un cuarto VICHY CELESTINS un cuarto VICHY HOPITAL

Manantiales del Estado Francés.

Mercado Pecuario

Entradas del día 9. Enero 10. A Antoliano Rizo, de San José de las Lajas, 5 machos y 25 hembras vacunas. A varios, de las Tunas, 268 machos vacunos. Salidas del día 9: Para los mataderos de esta capital salió el siguiente ganado: Matadero de Luyanó, 78 machos y 12 hembras vacunas. Matadero Industrial, 338 machos y 24 hembras vacunas. Para otros lugares: Para Jarnco, a Tomás Valencia, 20 toros. Para Guanabacoa, a Primo Alvarez, 30 toros. Para Regla, a idem, 100 machos y 2 hembras vacunas. Para San Antonio de las Vegas, a Antoliano Rizo, 5 machos y 25 hembras vacunas. Matadero Industrial Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno 229 Idem de cerda 98 Idem lanar 14 Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 17, 16, 20 y 22 cts. el kilo. Terneras, a 22 cts. el kilo. Cerda, de 34 a 38 cts. el kilo. Lanar, de 30 a 34 cts. el kilo. Matadero de Luyanó Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno 229 Idem de cerda 98 Idem lanar 14 Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza: La de toros, toretes, novillos y vacas, a 19, 20 y 21 cts. el kilo. Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo. Cerda, a 34, 36 y 38 centavos. Matadero de Regla Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno 7 Idem de cerda 2 Idem lanar 0 Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza: Vacuno de 18 a 20 centavos. Cerda, a 34, 36 y 38 centavos. La venta de ganado en pie Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue: Vacuno, a 4.12, 4.58 y 4.84 cts. Lanar, a 5 centavos. Cerda, a 8, 9 y 10 centavos.

Promedio de la zafra

Noviembre Primera quincena . . . 4.927 rs. @ Segunda quincena . . . 4.875 rs. @ Del mes . . . 4.900 rs. @ Diciembre Primera quincena . . . 4.795 rs. @ Segunda quincena . . . 4.591 rs. @ Del mes . . . 4.693 rs. @

Mercados Extranjeros

Plaza de Nueva York Extracto de la "Revista Azucara" de los señores Czarnikow, Rionda y Ca. New York, Enero 3 de 1913. "Ventas efectuadas el día 30 del pasado, de unas 5,000 toneladas de Cajas, para despacho hasta el 11 de Enero, a 2.875c., determinaron una baja de 10c. en la cotización de azúcar en plaza, llevándola de 3.92c. a 3.78c. Sin embargo, como no hay compradores al último límite, esta cotización debe considerarse nominal. Al principiar el año, el tono del mercado se ha puesto decididamente menos firme. Reanudados los negocios ayer, los refinadores no han querido continuar comprando azúcares para despacho en Enero al precio anterior de 2.18c. c.f. (3.55c.) por Cajas, a cuyo límite compraron, la semana pasada, unas 2,000 toneladas de Cuba. El mejor precio que han indicado por azúcares en dicha posición es 2.125c. c.f. (3.485c.), precio que los vendedores no están preparados todavía para aceptar. El mercado europeo ha estado quieto, con tendencia de baja. Nuestro cable de Londres de esta mañana dice que el mercado está flojo a las siguientes cotizaciones: Enero, 9s. 2 1/2d.; Mayo, 9s. 8 1/4d.; Agosto, 9s. 10 3/4d.; Octubre-Diciembre, 9s. 10 3/4d., las cuales demuestran bajas durante la semana de 1 1/2d., 2d. y 2 1/4d. en las respectivas entregas. Los recibos semanales fueron de 28,505 toneladas, en comparación con 12,668 toneladas en el año pasado y 9,852 toneladas en 1911, como sigue: Tnds. Tnds. Tnds. 1912 1911 1910 De Cuba . . . 8,426 84 497 Puerto Rico . . . 55 Antillas Menores . . . 553 554 " Brasil " Hawaii " Filipinas 5,525 " Java " Otras procedencias 20 1,500 " Domésticos 9,579 12,011 7,311 " Europa 4,920 A New Orleans llegaron durante la semana 5,000 toneladas de Cuba y 2,000

sacos de Puerto Rico. Dichos azúcares son los primeros importados en esta campaña y ya se esperaba su temprana llegada, por el gran déficit en la cosecha de Luisiana. REFINADO.—El mercado de este producto continúa quieto y sin cambio al precio de 4.90c. menos 2 por 100. Refinerías locales que habían permanecido cerradas por un tiempo, se espera que reanuden sus operaciones en breve plazo. EXISTENCIAS (WILLET Y GRAY) 1912 1911 New York Refinadores. 34,706 47,812 Boston. 3,521 11,946 Filadelfia. 6,838 16,334 N. York, importadores. 12,180 12,180 Boston. Filadelfia. 89,580 108,014

COTIZACIONES EN PLAZA 1912 1911 Centif. n. 10 a 16, pol. 96. a 3.73 4.86 a 4.43 Masch. buen ref. pol. 89. a 3.23 3.86 a 3.92 Azú. de miel, pol. 89. a 2.98 3.61 a 3.67 No Ho no. 1, pol. 88. N. a 3.08 a 3.75 Id. id. pol. 88 a 2.68 a 3.25

COSTO Y FLETE 1912 1911 Centrifugas, pol. 96 Cuba. Pronto embarque. a 2.88 3.00 a 3.06 Centrifugas pol. 96. a 2.03 2.68 a 2.74 Mascabados 89. No privilegiado. a 1.78 2.42 a 2.48

AZUCAR REFINADO 1912 1911 Granulado, neto. a 4.80 a 5.37

AZUCAR DE REMOLACHA Embarque de Hamburgo y Bremen, costo y flete 1912 1911 Primeras: base 88 Análisis. 97 10 1/2 a 97 11 1/4 a 14 1/2

Revista del Mercado IMPORTACION Habana, Enero 10 de 1912. ACEITE DE OLIVA Latas de 23 libras, se venden y cotizan a \$133 quintal. De nueve libras, se vende y cotiza de \$144 quintal. En latas de cuatro y media libras, se cotiza a \$15 quintal. Del mezclado con el de semilla de algodón, procede te de los Estados Unidos, se cotiza a \$10 quintal. ACEITE MANI Se cotiza a 90 centavos libra. ACEITUNAS Se cotizan, barriles a 38 cts. En cajas de 12 latas, de \$4-75 a \$5-00 AJOS De Murcia, nuevos, a 25 cts. Capadras, a 42 cts. De Montevideo, a 28 cts. ALCAPARRAS En galones, a 35 cts. En latas a 45 cts. ALMENDRAS Se cotiza a \$34 quintal. ALMIDON El de yuca, del país, ed \$6 1/2 a \$6 3/4. El americano y el inglés, de \$7 a \$7 1/2 quintal. ALPISTE Se cotiza, a \$4 1/2 quintal. ANIS De 9-25 a 9-50 quintal. ARROZ De Valencia, de \$4 a \$5. Semilla, a \$2-00 id. Camilla, nuevo, de 4 1/2 a 4 3/4 quintal. Camilla, viejo, a 5 1/2 id. AZAFRAN El puro se cotiza de \$17-25 a \$17-50 libra. BACALAO Noruega, a \$11 quintal. Escocia, a \$10 1/2 quintal. Halifax, no hay. Robalo, no hay. Pescada, no hay. CALAMARES Se cotiza, de \$3 a \$3-50 los 48 1/2. CAFÉ El de Puerto Rico, clase de Hacienda de \$28 a \$29 qtl. Del país, de \$24-50 a \$25-50 id. CEBOLLAS Gallegas, a 20 reales. Del país, a 18 rs. Iteleñas, no hay. CIRUELAS Las de España, \$1 caja. Las de los Estados Unidos, clase buena a \$3 1/2 a \$3-50, según peso. CERVEZA Inglesa, P. P., botellas, caja 7 docenas, \$10 1/2. Id. T. caja de 7 docenas "tairos," \$19 1/2. Id. negra, caja de 7 docenas, De la Anheuser Busch de St. Louis Budweiser, 10 docenas mb en barriles, \$13 1/2. Extracto de Malta Nutrina, \$8. COGNAC El francés, en botellas, a \$14 1/2 a \$15-25 en litros. El español de \$16-75 a \$17-50 caja. El del país, de \$4-50 a \$10-60 en cajas y de \$5 a \$10 garrafón. COMINOS El Moruno, a \$8-25 quintal. De Málaga, de \$10-75 a \$10 1/2 quintal. CHICHAROS Según clase y procedencia, de \$3-50 a \$5 1/2 quintal. CHORIZOS De Asturias, de \$1-56 a 1-60. De los Estados Unidos de \$1-45 a \$1-75 lta. Los de Vizcaya, clase buena, de \$4-25 a \$4-50. Del país, \$1-10 lta. FRIJOLES Del País, negros, de \$3 1/2 a \$4 quintal. De Málaga, a 25 id.

Colorados, de 6 1/2 a 6 3/4 id. Blancos, gordos, a \$7 id. FIDEOS De España se cotizan de \$7 a \$8 las 4 cajas, según peso y clase. Los del país se cotizan de \$4-50 a \$7 las cuatro cajas de amarillo y blancos según el peso de la caja. FORRAJE Matz de los Estados Unidos según clase de \$1-90 a \$1-95 quintal. Argentino, amarillo, de \$1-80 a \$1-85 id. Argentino, colorado, a \$1-85 quintal. AVENA Americana, a \$2-25 quintal. La del Canadá, a \$2-30. Atrecho, el americano, de \$2-30 a \$2-35 Heno, a \$1-90 id. FRUTAS Las peras de California en latas se cotizan de \$2-40 a \$2-60 caja. De España las surtidas en latas cilíndricas se venden a \$2-50; ovaladas a \$2-95 los melocotones de Canarias de \$3-75 a \$4-50. GARBANZOS De España, con poca demanda, se cotizan de \$4-50 a \$6 1/2 quintal. De Méjico, medianos, de \$5 1/2 a \$6 1/2 quintal. Chicos, de \$4 a \$4-25 quintal. Gordos, de \$6-25 a \$6-50 id. Monstruos, de \$7-50 a \$7 1/2 id. GUISANTES Legumbres corrientes en 1/2 latas, \$1-95 y en 1/4 latas \$2-75. Clases finas de procedencia española, en 1/4 de latas, de \$2 1/2 a \$3 1/2. Los franceses corrientes, a \$3 1/2 y los finos de \$3 1/2 a \$4 1/2. HIGOS Lepe, de \$1-20 a \$1-25. De Málaga, de \$1-00 a \$1-10. De Málaga, \$1-00. GINEBRA Del país, de \$3-50 a \$6 garrafón. De Amberes, a \$10-25 id. La Holandesa, de \$6-75 a \$8-75. JAMONES Ferris, a \$26 quintal. Otras marcas, a \$24 quintal. JABON De España, de \$7 a \$850 quintal. Del país, de \$4 a \$9-00 quintal. Americano, a \$4-50. El francés, a \$10-50 quintal. JARCA Sical, de 1/2 a 12 pulgadas, a \$11 quintal. Sical "Rey", de 1/2 a 12 1/2 pulgadas, a \$13 quintal. Manilla legítima, de 1/2 a 15 pulgadas, a \$15 quintal. Manilla Rey, Extra Superior, de 1/2 a 12 pulgadas, a \$17 1/2. LAUREL Se cotiza, a \$5-25 qtl. LACONES De \$4-75 a \$7-75 docena, según tamaño. LECHE CONDENSADA Desde \$4 a \$6-75 caja, según marca. LICHAS Y NIZAS Se cotiza de 80 a 85 centavos. MANTECA Clase buena, en terceroles, de primera, a \$13 1/2 quintal. La compuesta, en terceroles, se cotiza de \$10 1/2 a \$11 1/2 id. MANTEQUILLA De España en latas de 4 libras, de \$29 a \$37 quintal. De Hacienda, de \$41 a \$43 quintal en latas de 1/2 libra, clase corriente, de Oleomargarina, americana, de \$18-50 a \$19-50 quintal, en latas de 4 libras. NORTADELLA Cotizamos: Las medias latas a 35 centavos y en cuartos de 40 a 50 centavos. MORGILLAS De \$1-20 a \$1-30 en medias latas. MEMBRILLO Se cotiza, de \$14-50 a \$15-00. NUECES De Galicia, a \$8-00. De Cataluña, a \$11-00. De Andalucía, a \$12-00. De Canarias, a \$13-00. OREGANO Se cotiza de \$10-50 a \$11, según clase. PAPEL Zaragozano, de 30 a 35 centavos resma, según tamaño. Francés, a 19 centavos resma. Del país, de 18 a 20 id. id. Alemán, de 15 a 16 id. id. PATATAS En barriles, del Norte, a \$3 1/2 quintal. En sacos, del Norte, a 16 rs. PASAS Se cotiza de 90 cts. a \$1-00 caja. PIMIENTOS Medias latas, a \$2-50 lta. Los cuartos, a \$3-25 id. PIMENTON Clases corrientes, de \$12-50 a \$14-50. QUESOS Patagras, buena clase, de \$19 a \$23 qtl. Reinos, de \$33-50 a \$35. De Flandes, a \$17 quintal. SAL De los Estados Unidos, en grano, a \$2-26 fanega y molida a \$2-50 id. SARDINAS En tomates, de 19 a 21 cts. los 4 1/2. En aceite, de 19 a 21 cts. los 4 1/2. En tabales, de \$1-50 a \$1-60, según tamaño. SIDRA De Asturias, clase corriente, en caja de 12 botellas, a \$3-75 las de 24 1/2 a \$4-25 y la marca de crédito en iguales envases de \$4-50 a \$4-72 caja, impuestos pagados. Abunda asimismo la inglesa de distintas marcas que se ofrece de \$3-50 a \$3-75 caja y la del país que se ofrece de \$2-25 a \$2-75. TASAJO Se cotiza a 34 rs. arroba. TOCINETA Se cotiza, de \$15-00 a \$16-50. TOMATES En medias latas a \$1-50. En cuartos de latas a \$1-75. Tomates al natural, en medias latas, a \$1 1/2 y en cuartos a \$1-95. VELAS Americanas a \$6-75 las chicas y a \$12-25 las grandes. Las belgas, chicas, de \$4-60 a \$5-35 y las grandes de \$10-50 a \$11-50. Las de España, marca Rocamora, de \$7-50 a \$14-50 chicas y grandes. Las del país a \$6 y \$12. VINOS Tinto, a \$69 pipa, según marca. Navarro, de \$70 a \$71 id. Rioja, de \$69 a \$73 los 4 1/2. Eco y dulce, de \$8-50 a \$8 barril.

Sociedades y Empresas Se ha constituido una sociedad anónima, con domicilio en Sagua la Grande, para girar con el título de Compañía Maderera de Sagua, dedicándose a la compra y venta de maderas, barros, materiales de construcción y cualquiera otra operación o negocio de hecho comercio, formando la Directiva interina de dicha sociedad, don José V. García, como Presidente; don Gregorio Izaguirre y Alberdi, como Tesorero; don José María González del Río y Valdés, como Secretario; don Gerardo José Romero y Borrell, don Antonio Morón y Calvo y don Marcelino Suárez y Alonso, como vocales; habiéndose designado Administrador al señor Gregorio Aguirregomezcorta y Arrillaga. Por vencimiento del plazo social, ha quedado disuelta la Sociedad Mercantil que giraba en esta plaza con el título de Angulo, Toranzo y Ca., dedicada a la importación y venta de tejidos; y, al propio

tiempo, ha quedado constituida una nueva sociedad para continuar los negocios de la extinguida, y haciéndose cargo, también, de todos sus créditos, bajo la razón de Angulo y Toranzo, S. en C., de la que son socios gerentes los señores Prudencio Angulo Estéfano y José Toranzo Pérez, comanditarios, los señores Pedro Angulo Estéfano y Angel Toranzo Pérez, y como socio industrial don Manuel Alvarez Alvarez.

Vapores de travesía

SE ESPERAN Enero 13-Esperanza. New York. 13-Monterey. Progreso y Veracruz. 13-Chalmette. New Orleans. 14-Espagne. Veracruz. 14-Frankenwald. Veracruz y escalas. 15-Hilarius. Buenos Aires escalas. 15-Montserrat. Cádiz y escalas. 15-Saratoga. New York. 15-Guatemala. Havre y escalas. 15-Schaumburg. Hamburgo y escalas. 17-Trafalgar. New York. 17-Gerty. Trieste. 18-Santanderino. Liverpool, escalas. 18-Louisiane. Havre y escalas. 19-Alfonso XIII. Veracruz. 19-Mo IX. Barcelona y escalas. 19-Steingerwald. Veracruz y escalas. 20-Morro Castle. Veracruz y escalas. 20-México. New York. 24-Ernesto. Liverpool. 25-Gorredijk. Rotterdam y escalas. Febrero 2-La Champagne. Saint Nazaire. 2-Miguel M. Piniños. Barc. escalas. 14-La Champagne. Veracruz.

SALDRAN Enero 11-Havana. New York. 11-Ecoleslor. New Orleans. 13-Esperanza. Veracruz y Progreso. 13-Monterey. New York. 14-Frankenwald. Canarias y escalas. 15-Espagne. St. Nazaire y escalas. 15-Guatemala. Progreso y escalas. 17-Montserrat. Veracruz. 18-Saratoga. New York. 18-Ch Amette. New Orleans. 18-Steingerwald. Coruña y escalas. 19-Louisiane. New Orleans. 20-Alfonso XIII. Coruña y escalas. 20-México. Veracruz y Progreso. 21-Morro Castle. New York. 25-Gorredijk. Veracruz y escalas. Febrero 3-La Champagne. Veracruz. 15-La Champagne. Saint Nazaire.

VAPORES COSTEROS SALDRAN Alava II, de la Habana, todos los miércoles a las seis de la tarde, para Sagua y Calbarián, regresando los sábados por la mañana.—Se despacha a bordo.—Vluda de Zulueta. Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, a las cinco de la tarde, para Sagua y Calbarián.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Banco-Comerciantes Londres, 3 div. 19 1/2 19 1/2 p/O P. Londres, 60 div. 18 1/2 18 p/O P. París, 3 div. 5 1/2 5 p/O P. París, 60 div. 100 100 p/O P. Alemania, 3 div. 8 1/2 8 1/2 p/O P. Alemania, 60 div. 100 100 p/O P. E. Unidos, 3 div. 9 1/2 9 1/2 p/O P. Estados Unidos, 60 div. 100 100 p/O P. España 3 d. s. plaza y cantidad. 1 1/2 1 1/2 p/O P. Descuento papel Comercial 8 10 p/O P. AZUCARES Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almácigo, 1. precio de embarque, a 4 rs. arroba. Azúcar de miel, polarización 89, en almácigo a precio de embarque, a 2.9 1/2 rs. arroba. Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: F. V. Ruiz. Para Azúcares: J. A. Ramírez. Habana, Enero 10 de 1913. Joaquín Gumá y Ferrán, Síndico Presidente.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES OFICIAL Billetec del Banco Español de la Isla de Cuba de 3 a 4 Plata española contra oro español 99 1/2 a 99 1/2 Greenbacks contra oro español 108 1/2 a 109 VALORES Comp. Vend. Valor P/O. Fondos Públicos Empréstito de la República de Cuba. 112 115 1/2 Id. de la República de Cuba Deuda Interior. 104 108 Obligaciones primera hipoteca de la Ayuntamiento de la Habana. 114 119 Obligaciones segunda hipoteca de Ayuntamiento de la Habana. 110 114 Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villaciara. N N Id. id. segunda id. N N Id. primera id. Ferrocarril de Calbarián. N N Id. primera id. Gibara a Holguín. sin 102 Banco Territorial. N N Bonos o Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad. 116 124 Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación). sin 111 Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 114 121 Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N N Compañía Eléctrica de Alumbardo y Tracción de Santiago. 102 109 Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad. 106 107 1/2 Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N N Idem hipotecarios Central azucarero "Olimpo". N N Idem "entra azucarero "Covadonga". N N Empréstito de la República de Cuba. 101 107 Matadero Industrial. 80 90 Obligaciones Fomento Agra-

rio garantizadas (en circulación). 99 1/2 100 Cuban Telephone Co. 92 105 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba. 98 1/2 98 1/2 Banco Agrícola de Puerto Príncipe. 79 100 Banco Nacional de Cuba. 116 125 Banco Cuba. N N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada. 100 100 Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. 25 60 Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas. N N Id. id. (Comunes). N N Ferrocarril de Gibara a Holguín. N N Ca. Cubana de Alumbrado de Gas. N N Dique de la Habana Prefereentes. N N Nueva Fábrica de Hielo. N N Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). 100 sin Id. id. (Comunes). N N Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N N Compañía Havana Electric Railway's Light Power Prefeidas. 105 1/2 106 Id. id. comunes. 94 1/2 95 1/2 Compañía Anónima de Manzanas. N N Compañía Aljilerera Cubana Compañía Virreina de Cuba Pianta Eléctrica de Sancti Spiritus. N N Cuban Telephone Co. 91 1/2 94 Ca. Almacenes y Muebles Los Indios. 25 45 Matadero Industrial. Fomento Agrario (en circulación). 108 1/2 114 Banco Territorial de Cuba. 110 140 Id. id. Beneficidas. 18 25 Cárdenas City Water Works Company. 90 105 Ca. Puertos de Cuba. 69 75 Id. Fábrica de Marianao. 25 106 Habana, Enero 10 de 1913. El Secretario, Francisco J. Sánchez. Id. Fábrica de Marianao. N

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 10 de Enero de 1913, hechas al aire libre en "El Almacenador," Obispo núm. 54, expresamente para el Diario de la Marina. Temperatura Centigrado Fahrenheit Máxima. 29 84 1/2 Mínima. 21 69-8 Barómetro: A las 4 p. m. 767.2 450

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Jefatura del Distrito de la Ciudad.—Habana, 4 de Enero de 1913.—Hasta las 14 de la mañana del día 15 de Enero de 1913, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para el suministro del Carbón de Piedra "Antraquita Pea" que sea necesario hasta el día 30 de Junio de 1913, y entonces serán abiertos y leídos públicamente.—Se facilitarán a los que lo soliciten, informes e impresos.—Manuel Lombillo Clark, Ingeniero Jefe, P. S. C 91 alt. 6-7

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Negociado de Construcción Civiles y Militares.—Habana, Enero 8 de 1913.—Hasta las tres de la tarde del día 7 de Febrero de 1913, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para las obras de construcción de cerca en los terrenos de Zulueta y Apodaca, ocupados por uno de los almacenes de Obras Públicas, y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán informes e impresos a los que los soliciten.—Emilio del Junco, Ingeniero Jefe. C 207 alt. 6-8

DOCTOR FRANCISCO LIACA Y ARGUDIN, Jefe de Primera Instancia de Pinar del Río. Por el presente edicto se publica la cédula que dice así: "Cédula de citación para comparecer en Juicio.—Sres. Ernesto Molinero y de la Vega y Mariana Delgado y Villaró, en su carácter de herederos de Emilio Molinero y de la Vega. En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía que estableció en este Juzgado don Emilio Molinero y de la Vega contra don Armando de la Vega y Gámez en cobro de la suma de once mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos oro español, y habiendo cesado el Pro. Rafael María Hernández en la representación que llevaba del actor por el fallecimiento del mismo, ocurrido en la Habana en diez y siete de Julio de 1912; el señor Juez de Primera Instancia de este Partido en providencias de veinte y tres de Agosto y veintey cuatro de Diciembre de 1912, ha dispuesto que se les cite a ustedes como herederos declarados del finado para que dentro del término de diez días se personen en los autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. En su consecuencia, por medio de esta cédula que por haber manifestado la representación del demandado que ignora el domicilio de ustedes, se fijará en la tablilla de anuncios de este Juzgado y se publicará además por medio de edictos en la "Gaceta Oficial de la República" y en el "DIARIO DE LA MARINA", se les cita a ustedes para que dentro del expresado plazo de diez días se personen en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no comparecen. Pinar del Río, Enero ocho de 1913.—José M. Pimentel, Jefe de Primera Instancia de Pinar del Río, Enero ocho de 1913. Francisco Liaca y Argudin. Ante mí: José M. Pimentel. 1-11

OFICIAL SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Jefatura del Distrito de la Ciudad.—Habana, 4 de Enero de 1913.—Hasta las 14 de la mañana del día 15 de Enero de 1913, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para el suministro del Carbón de Piedra "Antraquita Pea" que sea necesario hasta el día 30 de Junio de 1913, y entonces serán abiertos y leídos públicamente.—Se facilitarán a los que lo soliciten, informes e impresos.—Manuel Lombillo Clark, Ingeniero Jefe, P. S. C 91 alt. 6-7 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Negociado de Construcción Civiles y Militares.—Habana, Enero 8 de 1913.—Hasta las tres de la tarde del día 7 de Febrero de 1913, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para las obras de construcción de cerca en los terrenos de Zulueta y Apodaca, ocupados por uno de los almacenes de Obras Públicas, y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán informes e impresos a los que los soliciten.—Emilio del Junco, Ingeniero Jefe. C 207 alt. 6-8 JUDICIAL DOCTOR FRANCISCO LIACA Y ARGUDIN, Jefe de Primera Instancia de Pinar del Río. Por el presente edicto se publica la cédula que dice así: "Cédula de citación para comparecer en Juicio.—Sres. Ernesto Molinero y de la Vega y Mariana Delgado y Villaró, en su carácter de herederos de Emilio Molinero y de la Vega. En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía que estableció en este Juzgado don Emilio Molinero y de la Vega contra don Armando de la Vega y Gámez en cobro de la suma de once mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos oro español, y habiendo cesado el Pro. Rafael María Hernández en la representación que llevaba del actor por el fallecimiento del mismo, ocurrido en la Habana en diez y siete de Julio de 1912; el señor Juez de Primera Instancia de este Partido en providencias de veinte y tres de Agosto y veintey cuatro de Diciembre de 1912, ha dispuesto que se les cite a ustedes como herederos declarados del finado para que dentro del término de diez días se personen en los autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. En su consecuencia, por medio de esta cédula que por haber manifestado la representación del demandado que ignora el domicilio de ustedes, se fijará en la tablilla de anuncios de este Juzgado y se publicará además por medio de edictos en la "Gaceta Oficial de la República" y en el "DIARIO DE LA MARINA", se les cita a ustedes para que dentro del expresado plazo de diez días se personen en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no comparecen. Pinar del Río, Enero ocho de 1913.—José M. Pimentel, Jefe de Primera Instancia de Pinar del Río, Enero ocho de 1913. Francisco Liaca y Argudin. Ante mí: José M. Pimentel. 1-11

CARTAS DE CREDITO Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones. ANTES DE EMPRENDER VIAJE Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad. BANCO NACIONAL DE CUBA

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA ESTABLECIDO EN 1858.—Decano de los Bancos de la Isla de Cuba. DEPOSITARIO DEL BANCO TERRITORIAL DE CUBA.—Da toda clase de facilidades BANCARIAS.—Capital: \$ 8,000,000.—Activo: \$ 18,957,115.37 Oficina Central:—AGUIAR Nros. 81 Y 83—HABANA. SUCURSALES EN EL INTERIOR: Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Matanzas, Santa Clara, Guanatanamo, Pinar del Rio, Ciego de Avila, Sancti Spiritus, Colón.—Cruces, Calbarián, Sagua la Grande, Manzanillo y Bayamo. SUCURSALES EN LA HABANA. OFICIOS 42.—GALIANO 123.—MONTE 202.—BELASCOAIN 20. SU ORGANIZACION ABARCA EL MUNDO ENTERO. HACE PAGOS POR CABLE, FACILITA CARTAS DE CREDITO Y GIRA LETRAS A TODAS PARTES DEL UNIVERSO. DEPOSITOS—CUENTAS CORRIENTES Y DEPARTAMENTO ESPECIAL DE AHORROS—PAGA INTERES SOBRE CUENTAS DE AHORROS—DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE.—PRESTAMOS, FIGNORACIONES, COMPRA VENTA DE LETRAS Y VALORES.—CUENTAS ABIERTAS POR CORREO. CAJAS DE SEGURIDAD a prueba de fuego para guardar dinero, joyas y todo clase de valores y documentos, bajo la custodia del interesado.—Algunos ejes según dimensiones desde \$5 en adelante.—Acostumbrados a pagar todas sus cuentas con CHEQUES contra el BANCO ESPAÑOL y tendrá siempre el justificante de sus pagos. 171

AVISO COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO EL IRIS Se recuerda a los señores socios de esta Compañía, que por alguna variación en sus pólizas no se les dedujo en sus recibos de este año el importe del sobrante del año de 1909, y a los que dejaron de serlo después de dicho año, pasen por las oficinas de la misma a percibir lo que les corresponda. Habana 3 de Octubre de 1912. El presidente, JUAN PALACIOS. 105

EL COMERCIO Y LA SANIDAD

El acuerdo de la Junta Superior de Sanidad sobre la debatida cuestión de las viviendas y alimentación de los dependientes de las casas de comercio, se encuentra al estudio y resolución del doctor Varona, Secretario del ramo, el cual creemos que procederá a dar solución a ese problema en sentido de armonía entre los intereses mercantiles y los de la Sanidad pública. El doctor Varona siempre ha dado pruebas de un alto criterio de justicia, y en las arduas cuestiones de higiene privada y pública que se han presentado durante el tiempo que hace está al frente de aquel departamento ha procedido con imparcialidad, procurando criterios de conciliación entre los intereses contrapuestos que se han presentado en cada uno de aquellos. Para él los intereses sociales merecen toda atención en bien de la salud pública, pero sin rebasar el límite de lo justo y lo razonable. Así lo demostró cuando la amenaza de la peste bubónica y la adopción de medidas para evitarla, en cuya obra meritoria le prestó toda ayuda y cooperación el país y muy principalmente las clases mercantiles, que más tarde le demostraron su gratitud en solemne acto, en que se vio demostrado una vez más que los intereses del Comercio y los de la Administración pública, en sus distintos ramos, no son antagónicos, como algunos pretenden hacer ver cada vez que se trata de adoptar acuerdos y resoluciones faltos de lógica, de razón y de justicia.

Ninguna causa ni motivo justificado aconsejan la medida propuesta por el doctor Jacobsen y acogida por

la Junta Superior de Sanidad, pues el estado de salubridad de la República es admirable, no son tan malos como se pretende hacer ver las condiciones en que viven los dependientes—son mucho mejores que las que soporta la mayoría del vecindario de la Habana—y son, en general, abundantes y excelentes los alimentos que se les da en las casas en que trabajan.

Además, con la propuesta medida se rompen los moldes de la economía que obtienen los dependientes por el hecho de comer y dormir en los establecimientos donde trabajan, se les impone gastos mucho mayores que los que hoy tienen y se les obligará a tener que vivir en peores condiciones que en la actualidad y con mayores sacrificios pecunarios, lo que les impondrá la necesidad de reclamar mayores sueldos, y por tanto el comercio sufrirá las consecuencias de esa resolución, sin beneficio directo y positivo para aquellos a cuyo favor pretende dictarse la medida.

Esperamos, pues, que el doctor Varona penetrándose de las razones que hemos aducido y de lo indicado por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación y por la misma Academia de Ciencias, procurará estudiar con toda calma y meditación el acuerdo de referencia y adoptará medidas de armonía, de conciliación entre los distintos e importantes intereses a los que afecta el mencionado proyecto. El comercio confía una vez más en el criterio de justicia e imparcialidad de que ha dado muestras en todas las circunstancias el señor Secretario de Sanidad y Beneficencia.

algunos hogares cubanos. Tu responsabilidad moral es inmensa, gobierno complaciente."

En nuestra sección de "La Prensa" a sido comentada una notable carta del insigne escritor inglés Sydney Brooks, que "La Discusión" reprodujo de un periódico americano.

Y como muy oportunamente consignó el DIARIO en ese comentario, no deja de satisfacernos que venga de fuera, de Europa, de mentalidad tan poderosa y juicio tan sereno como el del publicista inglés, impensada aprobación a las empeñadas patrióticas campañas de este periódico en pro de una determinación concreta y una limitación precisa de la Enmienda Platt sobre nosotros. Por ello se nos dirigieron graves censuras. Entre este estado de cosas, deprimente y peligroso, y el protectorado franco y legal, me decidí por el último extremo en largos y meditados trabajos. Y quedé solo en la liza; no vinieron a mi lado las campeonas de la dignidad cubana, para evitar esto que dice Sydney Brooks: "que es una mera galantería el hablar de los cubanos como pueblo que se gobierna a sí mismo."

Ya lo observa él: las reprimendas, las imposiciones, las amenazas, han llovido sobre nuestro gobierno en los cuatro últimos años, aunque éste haya pretendido negarlo; la ley Platt ha sido estirada, ampliada, interpretada a su guisa por el "Poder Extraño;" a enviar notas y a mostrar criterio contrario a nuestra soberanía son el Secretario de Estado, el de la Guerra y la Comisión de Asuntos Insulares. Vivimos políticamente de lástima, por galantería, siempre vigilados y siempre amonestados.

Y era eso lo que queríamos impedir los del DIARIO; y era por la seriedad de nuestras instituciones y la dignidad de nuestro propio nombre, que yo prefería el protectorado definido y previsor, a la humillante condición de niño o incapaz en que vivimos.

Anexionistas, malos cubanos, españoles nostálgicos; con estos argumentos contestaba la superficialidad. Ahora lo dice una alta intelectualidad británica: sólo por galantería se nos admite como nación soberana. Tal vez participando de esta opinión, en la Estación Terminal pusieron nuestra bandera debajo de la inglesa y la americana...

En nuestro querido colega "El Triunfo" se plantea esta cuestión: "¿Es legal eximir de tributación a los automóviles de los diplomáticos extranjeros, y es costumbre hacerlo en las naciones a cuyos representantes haríamos el pequeño favor?"

Parece un acto de civismo el de "El Triunfo;" no porque sean Ministros y Cónsules de naciones amigas, deberá el señor Freyre sacrificar los intereses del municipio habanero, si lo que se pretende no responde a las prácticas internacionales.

Pero ahora esto: ¿Es legal y ha debido hacer eso de circular por las calles los automóviles de los Secretarios de Despacho, liberales ellos, los secretarios y sus máquinas?

Porque no se estudió el aspecto legal ni el moral de ese fraude a los intereses municipales. Y cuando ahora el alcalde conservador manda aplicar la ley a todos, no aplausos, censuras y hasta insultos le dirigen algunos conreligiosos en la prensa del leído diario de Morales.

Ecuanimidad, amigos, justicia, concurrencia con vosotros mismos.

Mi amigo el doctor Juan B. Valdés se muestra partidario de la reglamentación del juego, destinando su producto o gran parte de él a combatir la tuberculosis. Y en carta que publica "Cuba" alude a promesas hechas por el Ministro de Estado de España en el Segundo Congreso Internacional, de que se reglamentará el juego en España, destinando el 50 por 100 de sus productos a la extinción de la atroz dolencia que diezma a la humanidad.

Y cita el caso del Gran Casino de la ciudad de mi abuelo, San Sebastián, que contribuye con 60 mil pesos anuales a la Beneficencia municipal. Y propone la creación de una Sociedad Benéfica, con carácter oficial, que se encargara de arbitrar recursos y administrar asilos y hospitales, con la cual se entenderían los subastadores del juego.

Siempre he sido partidario de esa idea. Ya que no pueda reformarse de momento la humanidad; ya que jugar sea pasión de millones de seres; ya que para muchos ello no es sino una faz del derecho de libre contratación, por lo menos que el explotador del juego tribute, y que tribute para fines de caridad: sería la compensación a las desventuras que suele ocasionar.

Lo que indigna no es que se juegue; sino que cobren el barato autoridades y policías, que el pueblo paga para que hagan cumplir las leyes. No es lo más triste que se arruinen ciudadanos y caiga la miseria sobre hogares antes felices: lo triste es que de esa desventura se aprovechen el funcionario venal y el baratero con uniforme; cuando declaman alimento y abrigo a tantos infelices; en primer término las viudas y los huérfanos de los mismos jugadores empujados.

Habría que dictar una ley declarando licitos el monte, la bolita y el "poker;" pero reglamentando su ejercicio; elevando el juego a la categoría de industria, en vez de perseguida, amparada, y que el impuesto, íntegro, honradamente administrado, se aplique a fines de beneficencia: la extinción posible de la tuberculosis, uno de ellos.

En Cuba tenemos alturas excelentes para construcción de sanatorios. En la vecindad de mi pueblo, en la loma de Anafe, por ejemplo, estaría admirablemente situado uno. Que lo edifique y lo sostengan los jugadores, ya que si su vicio es una faz del derecho de libre contratación, el Estado puede imponer tributos sobre las utilidades de ese derecho.

JOAQUIN N. ARAMBURU

LA PRENSA

Si insistimos en lo de las conspiraciones, no es culpa nuestra sino de los colegas que les dedican largas informaciones y no menos largos editoriales.

No creemos esta vez en el refrán "cuando el río suena, agua lleva."

Pero en esto de las conspiraciones aunque no la lleve, solamente el ruido basta para molestar, inquietar y atondrar. Más todavía en estos momentos en que ese ruido desafina tanto con el himno gigante al trabajo, a la paz y al bienestar que entonan las maquinarias de la zafra.

Escribe *El Mundo*:

¿A quién podría convenir un levantamiento arma'o en nuestro país, una nueva convulsión? Esto es lo que importa inquirir. "No" a la raza de co-

lor, que hoy tiene los mismos derechos civiles, los mismos derechos políticos, las mismas posibilidades económicas, las mismas consideraciones sociales que los blancos. "No" a los representantes de la raza de color, a sus hombres distinguidos, que ahora ocupan mejores posiciones que nunca. "No" a los conservadores de Menocal, triunfantes. "No" a los liberales asbertistas, triunfantes. "No" a los liberales miguelistas que quieren que el Presidente Gómez se cubra de gloria transmitiendo normal, pacíficamente, a su sucesor—legítimamente elegido por el pueblo—los poderes presidenciales. "No" al país, que quiere paz para acrecentar su riqueza, para equilibrar y consolidar su hacienda. Entonces, ¿a quién convendría una revuelta racista, que moriría rápidamente, como la de Estenoz e Ivonet, pero que perturbaría al país? That is the question. Esto es lo que precisa esclarecer.

Quedan en lo que atañe a los elementos políticos de Cuba los liberales zayistas.

Pero tampoco a ellos aprovecha de ningún modo el camino de la manigua.

Ya saben que por él no se va hacia el poder, sino hacia Washington o hacia la muerte individual y colectiva.

Saben que para un incendio revolucionario se necesita encontrar la leña seca y dispuesta.

Y está verde, tan verde como las uvas de la zorra.

Para mantener esperanzas e ilusiones agitan los zayistas el recurso de inconstitucionalidad.

Bueno y humano es buscar un asidero aun en los trances más extremos. Pero es peligroso agarrarse a una tabla demasiado fuertemente. Al romperse, la caída pudiera resultar fatal.

Dice *La Tribuna Libre* de Santiago:

El zayismo, haciendo alarde de su ningún patriotismo, da por seguro según *El Comercio*, el fallo del Tribunal Supremo favorable a la inconstitucionalidad de las últimas elecciones. Pudiera suceder; pero en ese caso decretaría el más alto tribunal la desaparición de la República del concierto de las naciones soberanas.

No les quepa duda al doctor Zayas y a su gente, aquí será el 20 de Mayo próximo "Presidente" el general Mario G. Menocal o no lo será nadie. La voluntad soberana del pueblo con ley constitucional o inconstitucional, ha sido demostrada en la última contienda electoral; el pueblo no tiene la culpa de que ignorantes o mal intencionados hicieran leyes inconstitucionales para unos y para otros no. La legalidad de las elecciones del primero de Noviembre está en el código no escrito, en la conciencia del pueblo honrado y patriota que, ha dicho su última palabra el día primero de Noviembre de 1912, rubricándola con tinta de honor y de patriotismo que sólo podrá borrar la sangre y destruir la voluntad divina.

No hay nada que autorice ni a los liberales ni a los conjuncionistas a hablar de sangre. No hay rúbricas de honor que puedan exigirla.

Mas bulle algo en esas líneas del colega en que encontramos aquel sentido común que hemos venido pidiendo.

"El pueblo no tiene la culpa de que ignorantes o mal intencionados hicieran leyes inconstitucionales para unos y para otros no."

La culpa de esa inconstitucionalidad, decíamos ayer, no es del pueblo, sino de la Ley Electoral.

Los pecados que en ella hubiere, pecados fueron durante la contienda electoral lo mismo para los liberales que para los conjuncionistas.

El código de la conciencia del sufrimiento, de la voluntad de los ciudadanos es el que según toda democracia ha de prevalecer.

¿La ejercieron libremente en la contienda?

Entonces está ya en el corazón del pueblo el fallo definitivo.

He ahí el Tribunal Supremo.

Está ya próxima a estallar la cuerda entre el Alcalde señor Freyre y el Secretario de Gobernación señor Meacía.

Y sin embargo quizás no fuera difícil templarla y ponerla en tono si los nervios altivos y sensibles en demasía no se empeñasen en sacudirlo.

Así lo cree también *El Triunfo* que dice:

En efecto: la Ley Orgánica de los Municipios exige al Alcalde, en su carácter de Ordenador de Pagos, que justifique la inversión de las cantidades que extraiga de los fondos precomunales; pues bien, esa justificación, completa, definitiva y total la tiene el Alcalde en el recibí del Pagador del Cuerpo de Policía Nacional. Justifica, de esa suerte, el monto de la suma, el empleo del total, aunque no los epígrafes o detalles. Y éstos, los pagos parciales, la distribución de la suma satisfecha por el Municipio la justifica a su vez la Secretaría de Gobernación ante la Intervención General por medio de las nóminas y vouchers correspondientes.

Véase cuán fácilmente quedan en pie los dos criterios y con que satisfactoria y armónica solución pueden el Secretario de Gobernación y el Alcalde cumplir sus deberes respectivos.

Mas si el criterio del Alcalde es admisible y legal, sobra a nuestro parecer la amenaza de su suspensión.

Menos mal que el Secretario de Gobernación ha tenido a bien envainar por ahora esa tremenda espada de Damocles.

Si a nuestros abuelos se les hubiera dicho que hay niños que llevan a la Corte sus maestros, hijos que denuncian a sus padres y jueces que absuelven a aquéllos y condenan a éstos, lo hubieran tomado como una broma necia y de mal gusto.

Sin embargo, es verdad. Como es verdad también que la lenidad con los criminales menores de edad va aumentando asombrosamente la estadística.

Alarma su número a "El Comercio," que escribe:

Muchachos de trece a quince años, que no de siete, son los que impunemente cometen los hurtos.

Hoy que el número de años que se necesitaban antes para arribar a la mayor edad han sido disminuidos por la ley; que los niños actúan de jóvenes y los jóvenes de viejos; que se celebran matrimonios entre individuos de doce y catorce años; que se conceden títulos académicos a los 18 y se nombran magistrados de 21; que asombran al mundo artistas de siete y comienzan a reinar los sobe-

BATURRILLO

El día 7, entre las estaciones de Guayabal y Caimito, ocurrió un choque, por fortuna sin consecuencias desagradables, entre un carro de pasajeros y una locomotora que arrastraba gran número de planchas de caña. Otras veces han ocurrido choques entre el carro de viajeros y la cola de un tren de caña. Cualquiera día, particularmente en tiempos de zafra, habrá desgracias ahí.

Cada hora van y vienen los coches de la "Havana Central," y alternando con ellos los trenes de carga, los motores de reparación, y los largos convoyes que llevan la materia prima a "Toledo" y otros centrales. Una sola vía existe, con desviaderos en las estaciones. Pero si entre una y otra se rompen los frenos, o si los empleados que intervienen en el cambio de chuchos se descuidan, la colisión puede ser inevitable, y ¿quién indemniz-

zaría ni con qué se indemnizaría a los padres y a los hijos, de la vida de los hijos y de los padres despedazados? Las piernas rotas, los brazos partidos, los ojos saltados, mutilaciones y muertes, ¿con qué se pagarán?

Desde que esa empresa obtuvo la concesión para el ramal de Guanajay, lo dije: "hay que exigirle que establezca dobles carrileras." Una para subida y otra para bajada, asegurando la existencia del pasaje y evitando destrozos del material rodante. Nadie hizo caso; tal vez nadie lo hará ahora. Pero cumplo con mi deber, de previsión y de humanidad, diciendo a la "Havana Central:" debes dar garantías de vida a tus protectores. Y diciendo al Gobierno: "Por poderosa que sea esa Compañía, debes exigir que ponga dobles raíles para ida y regreso, porque tú y solo tú tienes el deber de amparar a tus ciudadanos; por tu incuria cualquier día habrá escenas de sangre en ese camino y luto y maldiciones se volverán contra tí en

Lámpara Osram

Irrompible 75% Economía

De 10 a 1000 Bujías, para 90 a 260 voltios.

Fabricados por AUERGESSELLSCHAFT, Berlín O. 17, Alemania

Se VENDEN en todas partes.

FOLLETIN 37

CHAMPOL

LA HERMANA ALEJANDRINA

Otra Premiada por la Academia Francesa

Esta novela se halla de venta en "La Moderna Poesía," Obispo, del número 135 al 139

(Continúa)

—¿La hermana Alejandrina?
Esta se volvió a él, y, más serena que Cecilia, no aparentó temor. Indicó a su compañera, como medida de prudencia, que entrara en el coche, y alejándose unos pasos con el recién venido, escuchó lo que éste le decía a media voz.

—¡Ah! ¡Dios mío!—exclamó la hermana Alejandrina.
—Sí, deso prisa. La llama a usted con urgencia.

—Pero es a su mujer a quien hay que prevenir.
—No; él no quiere que vaya su mujer.

—Dos o tres frases se cambiaron aún entre ellos.
—¿No vamos a llegar al tren!—dijo Sor Cecilia ansiosa; ésta abrió la portezuela al llegar la hermana Alejandrina.

—Mi pobre hija, va usted a sufrir una gran contrariedad. Es imposible que ya para hoy; pero usted no puede por eso faltar a su compromiso. Acepte el sacrificio de marchar sola. ¡Dios lo quiere! El hace que sea un deber para usted el ir allá, y me envía otro deber que me retiene aquí.

La hermana Alejandrina cerró la portezuela del carruaje. La sugestiva imagen de su hija predilecta, de la que había sido su sostén y su alegría, desapareció. Alejandrina pensó si no la volvería a ver jamás. Todo lo que ella tenía de humano tembló y se rasgó; pero en lo más profundo de su alma una satisfacción infinita se levantaba. La luz del Cielo había llegado a la hermana. Dios le mostraba lo que de ella quería, por una de esas indicaciones misteriosas, en las que se ve la manifestación de voluntades providenciales.

Aquel hombre miserable, arruinado, minado, hundido en el primer ataque de su mal, abatido de tal modo por su degradación que no se atrevía a pedir a su mujer que fuera a su lado, se acordó de que la vieja hermana podía ampararle, y, obedeciendo a su instinto de moribundo, la llamaba. La religiosa tenía todos los derechos, todas las inmundidades y todos los ciegos sacrificios de las madres. Ella solamente no le tendría por un réprobo; ella sola en-

te querría y sabría ayudarle a bien morir.

Y aquella noche, durante la que su hija amada corría hacia un país desconocido, la hermana Alejandrina la pasó a la cabecera del hombre que tenía más necesidad de ser amparado que aquella, porque se iba a la eternidad. No sentía la religiosa el enorme sacrificio que estaba haciendo, ni menos pensaba en medir su extensión.

Nada protestaba en ella, nada la apocaba.
Jamás mayor paz reinó en su alma generosa, y esta paz acabó por infiltrarse en la del que luchaba en las postreras agonías. Díjase que los que asista Sor Alejandrina dejaban de ser desgraciadas. Por negra que hubiese sido la vida de ellos, su fin se veía alumbrado por un rayo de ventura...

Margarita tuvo aquella misma noche horribles pesadillas. Su adiós a la hermana, en la víspera, contribuyó a producirle un estado nervioso de excitación que no la dejó hasta por la mañana. La pareció que su única protección acababa de alojarse, mientras que un peligro ignorado se acercaba, padeciendo ese mismo estado de excitación la niña, que se agitaba y lloraba sin cesar.

Era muy temprano aún cuando, sin llamar a la puerta, la hermana Alejan-

drina entró en casa de la señora Quantin.

—¿Cómo, ¿no se ha ido usted?

—No, hija mía. No he podido.
Por primera vez la religiosa no sonreía, y la joven presintió una desgracia.

Con ternura y precaución, Sor Alejandrina le dijo lo que no podía ocultarse; y como la joven esposa llorara sinceramente con toda la generosidad de su corazón, del que todas las amarguras se dispararon, no vio en el muerto más que el padre de su hija, no dejando de llorar también por no haber estado junto a él para llevarle su auxilio y su perdón.

—Ha estado auxiliado; ha sabido que usted le perdonaba. Y después—acabó Sor Alejandrina—la mayor de las gracias le ha sido otorgada: ha muerto como buen cristiano.

Empleadas cerca de la joven las pocas energías que le quedaban, entró la religiosa en su casa deserta. Su compañerita no estaba allí para recogerla con cariño; la hermana Alejandrina la había entregado, como entregó todo lo que poseía, a los pobres, a los niños ignorantes, que era forzoso educar en el amor de Dios.

Se sentó delante de la chimenea sin llumbre. Extrañas visiones la cercaron. Sintió escalofríos

—Creo—dijo—que acabo de realizar mi última obra.

Desde que llegó a Limousin, la hermana Cecilia escribió para lograr la deseada reunión, y para dar cuenta de su viaje y de sus impresiones.

El pueblecillo no era más que un lugarito, pero agradable, tanto como se podía juzgar de un sitio completamente escondido y cubierto de nieve. La casa-escuela sería cómoda cuando se hiciera en ella no pocas reparaciones; las gentes se mostrarían solícitas y hospitalarias cuando se las conociera mejor, y los niños serían a la larga dispuestos y listos. En suma, la hermanita estaba contenta, y no esperaba más que a Sor Alejandrina para ser dichosa.

—Ahora ya no iré—se dijo serenamente—no vale la pena. Estoy en la edad en que todos los míos han acabado.

Después del viaje de Arcilly, Alejandrina pensaba en los suyos, no más frecuentemente que antes, pero sí de distinta manera.

Le parecían menos lejos de ella, como si fueran a reunirse pronto, y mil pequeños detalles, mucho tiempo borrados de su memoria, volvían con singular precisión. Los últimos tiempos de la vida de su padre, sobre todo,

llegaban muy vivos al presente. Durante muchas semanas había sufrido una enfermedad que no inquietó a los médicos, y sobre la cual el enfermo no se hizo ninguna ilusión, porque todos sus asuntos espirituales y temporales fueron puestos en orden antes de encontrarse una noche adormecido, como le sucedía frecuentemente, pero esta vez para no despertar, en su gran butaca de la biblioteca.

Sor Alejandrina creía sentir el mismo malestar invadirla poco a poco, ese malestar traído de Arcilly, pareciéndole entonces que Dios quería en sus insondables designios que hallara la muerte allí donde había recibido la vida.

No dejaba la religiosa de salir ni de ocuparse de los pobres. Si no lo hubiera hecho un día, al siguiente no podría moverse.

—Tiene usted mal color—le decía con harta frecuencia.

La hermana Lorenza, habiendo venido a visitarla, se sorprendió de tal modo al verla, que a todo trance quiso vivir cerca de ella. Alejandrina aceptó con gusto. Por instantes le daba miedo la soledad, y se convino que al día siguiente se instalaría en la casa de la vieja compañera.

(Continuará)

ranos a los quince, en Cuba consideramos que un muchacho de doce a catorce años, no sabe qué robar es malo.

“Cuánta ignorancia, ó cuánta malicia!”

“Eso no es nada,” repetían, según la fábula, los padres de un niño avieso cada vez que perpetraba una fechoría.

“Eso no es nada” aprendió a decir el loro de la casa.

Tba creciendo el niño y crecían también en cantidad y calidad sus hazañas.

De tal calibre fué la que un día cometió el muchacho, que el padre blando y manso siempre hubo de increparle recio e indignado.

Lanzóse el adolescente sobre el viejo y puso en él sus manos criminales y sangrientas.

“Eso no es nada” repetía en tanto el loro.

De “La Lucha:”

Desde hace algunos días viene rumorándose con marcada insistencia que los derrotados del primero de Noviembre último preparan una campaña de propaganda política para protestar del resultado de las pasadas elecciones generales e impugnar por inconstitucionalidad la ley electoral vigente.

Al mismo tiempo, repítese por donde quiera, que los inconformes con el triunfo conjuncionista, conspiran a cara descubierta, sobre todo en determinados lugares del campo, amenazando con la revolución; y dícese también, y esto es lo más incesante, que todo es juego y reñego inspirado por los primates del zayismo, responde a un plan determinado, a una combinación ideada por “los más listos,” de aquellos, para que los temores que inspirar pudiera su actitud, hagan su efecto dejándose sentir en el ánimo de los señores magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, a cuyo estudio y resolución está, como es sabido, el celebrísimo recurso de inconstitucionalidad de “Perico” Herrera Sotolongo.

Nos hace entrar un poco en cuidado el que “La Lucha” no diga esta vez lo que repetía como estribillo a las primeras voces de la derrota liberal.

“Aquí no va a pasar nada.”

PERFUMERIA LOHSE

DEPOSITO “LAS FILIPINAS” HABANA

LA MEJOR DEL MUNDO

LA MEJOR ALIMENTO DE LOS NIÑOS

LA MEJOR LECHE DEL HOGAR

LECHE CONDENSADA DE BORDEN MARCA AGUILA

LLEGA FRESCA CADA LUNES

172 E-1

GONORREAS, CATARRO DE LA VEJIGA, FLUJO VAGINAL

CURACION RAPIDA GARANTIZADA CON LAS CAPSULAS DEL DOCTOR J. GARDANO

EN BOTICAS \$1 fr. y por \$3-80, 4 frascos. GARDANO, BELASCOAIN 117

EN USTED CONSISTE TENER O NO SALUD

Hoy puede empezar su defensa contra TODA MANIFESTACION SIFILITICA

Jarabe Depurativo del Dr. J. GARDANO

Único remedio positivo que destruye el virus sifilítico y limpia la sangre de impurezas. Tratamiento especial mediante co-invento. En Boticas \$1-50 l. 4.80/00, 4 fr. mando. DR. GARDANO, BELASCOAIN 117.

C 913 104-6 M.

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS

Cura la debilidad en general, escrofula y raquitismo de los niños.

136 E-1

DE LA ESTACION TERMINAL

Al señor Orr

Hemos oído hablar a varias personas, que nos merecen entera confianza, de lo incorrecto que son con el público los dos empleados que se encuentran en la Estación Terminal para dar informes al pasaje sobre salida de trenes, etc.

Estos señores son muy sensibles, pues todo aquel que necesitando algún dato se dirige a ellos, es despedido por éstos con palabras groseras e incorrectas.

Si por casualidad tratan con señoras, entonces demuestran más claramente su escasa delicadeza.

Esperamos que el señor Orr hará que esto cese, por el buen nombre de la compañía que representa.

Cadrilla de carteristas

Hace unos días se nota gran movimiento entre los expertos y la Policía Nacional, que custodian la Estación Terminal.

Es debido a que una cuadrilla de carteristas afamados, han tomado por campo de operaciones ese lugar.

A pesar de la persecución de que son objeto por parte de la policía que los vigila estrictamente sin perderle los pasos, aún no se ha podido exterminar esa gavilla de rateros, pero la astucia y práctica de los guardianes del orden hacen esperar que no tardarán dos días sin que desaparezca.

Hay en la actualidad para el mantenimiento del orden, por dentro y los alrededores de la Estación, seis policías secretas y seis vigilantes de la Policía Nacional, sin contar los especiales puestos por la Compañía.

El señor Acosta

Hemos tenido el gusto de hablar con el señor Gabriel Acosta, jefe de movimiento de la Havana Central, el que se muestra disgustado por la actitud que han asumido varios conductores de mercancías contra él, publicando un suelto en nuestro colega “El Día” quejándose de su carácter al señor Orr.

El señor Acosta nos dijo que en total tiene 31 conductores suplentes, y que como todos quieren trabajar, él lo que hace es poner diariamente un conductor de los 31 con que cuenta.

Como es natural, el que trabaja hoy tiene que esperar que los 30 restantes hagan igual que él, para ser puesto nuevamente en lista.

Esto da origen a que siempre estén quejándose de lo poco que trabajan.

Hay momento—prosiguió el señor Acosta—en que estando sumamente ocupado, dando disposiciones, se me presentan tres o cuatro a repriminarme por no darles trabajo; por lo que me veo en el sensible caso de tener que decirles que se retiren para no tener que verme precisado a hacer valer mis derechos; pues les expongo los motivos antes citados, y no lo

comprenden; y para molestarme han hecho uso del periódico. Hágalo constar así, señor repórter. Queda complacido.

El Alcalde de San José

Por un amigo nuestro que está empleado en la Compañía Havana Central, nos hemos enterado de que el señor Alcalde de San José de las Lajas se opone a que circulen por dicho pueblo locomotoras conduciendo carros de caña, por prohibirlo así la ley.

Esto se lo manifestó así en una carta el señor Alcalde al jefe de estación de San José, en la que le advertía que si volvía a atravesar por dicho lugar otra máquina, mandaría a detenerla y privarla de libertad a su personal y a él por autorizarlo.

Tan pronto tuvo conocimiento de este hecho el señor Robés, Superintendente de Tráfico, embarcó en el primer tren que partió para San José a entrevistarse con el señor Alcalde.

Todo quedará arreglado satisfactoriamente—nos manifestó nuestro amigo—pues en Guanajay, Hoyo Colorado y Güines está también prohibida la circulación de tales máquinas, y sin embargo están entrando y saliendo sin que nadie les interrumpa en su marcha.

Exceso de trabajo

Desde que se abrieron las puertas de la Estación Central, para el público, pesa un trabajo enorme sobre los expendedores de vías, que tienen que atender a todo el movimiento de trenes, además de la consulta de los mismos.

Tanto de día como de noche se les ve siempre en sus puestos, a pesar de estar rendidos de cansancio. Y cada día que transcurre es más el trabajo que sobre ellos pesa, sin que obtengan mejoras en su situación.

Debe fijarse en esto el jefe correspondiente, por si creyese oportuna la remuneración debida.

Tren de turistas

Ayer comenzó a funcionar entre E. Central y Providencia el tren llamado de turistas, por correrse únicamente con el fin de conducir a los turistas al ingenio “Providencia,” en Güines.

Su salida de E. Central es a la una y treinta p. m. todos los días, retornando de Providencia a las 4 y 10.

Los maleteros

Tienen ellos en proyecto dirigir una instancia al Administrador de los Unidos, Mr. Orr, para rogarle diga si además de la contribución que pagan a la empresa, están obligados a dar diariamente cuarenta centavos al celador, pues éste viene exigiéndole a cada uno esa suma desde hace tiempo.

PARA CURAR UN RESPIRADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

NOTAS PERSONALES

De viaje

Hoy sale para Cienfuegos un antiguo y querido amigo nuestro: el joven e ilustrado sacerdote P. Manuel González, que acaba de llegar a esta República.

Procede de la Argentina: allí se dió a querer y a conocer por su bondad y su celo, y allí pudo conquistar un puesto hermoso, premio a sus merecimientos y saber. De las muchas y justas simpatías que en el puesto adquirido consiguió, hemos visto varias pruebas elocuentes en los periódicos de Buenos Aires que recibimos en esta redacción, que hablan de él con cariño y entusiasmo y que se lamentaban sinceramente de que por necesidad tuviera que abandonar aquel campo de sus triunfos.

Ahora trabajará en otro campo, con su entusiasmo de siempre, y deseamos para él tantos cariños como ganó en Buenos Aires y para su labor frutos tan nobles como los que allí alcanzó.

Felicitación

Hoy celebra su santo la inteligente niña Hortensia Regueyra y Cancio, la muy simpática hija de los esposos Regueyra-Cancio, quien de fijo recibirá muchas felicitaciones por su bondad y excelentes cualidades, con motivo de su fiesta onomástica, entre las que puede contar la nuestra, expresiva y cariñosa.

CARRETERAS Y CARRETAS

Una solución

Habana, 9 de Enero de 1913.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

La cuestión de las carretas y los colonos, actual, en diversas localidades, no se soluciona ni con la suspensión de la ley del tráfico, de cuyo mal asunto, como toda medida empírica o circunstancial, ni con la sustitución de las carretas por otros vehículos, que es en Cuba imposible. Vaya un ejemplo: el ingenio “San Agustín,” en Quivicán, a una hora de la Habana, tiene sus principales entradas por la carretera. Hace cuatro años que los cilindros de Obras Públicas reparan por una parte lo que destruyen las carretas por otra. Es la tela de Penélope, el cuento de nunca acabar; es otra cosa, es una desgracia, que lo tiene a uno siempre de mal humor, como si faltasen otros motivos para ese estado del ánimo.

Y lo particular es que la solución es fácil. Consiste en que se prohíba terminantemente el tráfico por las carreteras de carretas de caña; pero a condición de que los Ayuntamientos se enteren de la ley de serventías en vigor y abran nuevos caminos agrícolas. El carretero los prefiere y los utilizaría porque el tráfico por la tierra muerta es más suave y más

conveniente para los bueyes. Los actuales caminos son los que hicieron nuestros primeros padres para las necesidades de entonces, y naturalmente, hoy se requiere un nuevo sistema arterial. Con nuevos caminos tendríamos: carreteras para peatones y carros ligeros y caminos carreteros para la demás carga.

Es claro que nada de esto se hará. Tomaremos ruibarbo, que es bueno para el hígado.

Suyo afectísimo. GABRIEL CAMPS.

Los fabricantes de licores

En la junta de asociados de la Unión de Fabricantes de Licores, celebrada ayer, se acordó dirigir un escrito al Secretario de Hacienda suplicándole se modifique el decreto del señor Presidente de la República de 20 de Diciembre último, en el sentido de que se permita la presentación de la fianza de \$5,000 que se exige a los fabricantes para ejercer su industria, en Bonos del Estado o pólizas de Compañía, devolviéndoseles los mil pesos en metálico que tienen depositados.

También se acordó elevar al señor Secretario de Hacienda el siguiente escrito:

“Habana, Enero 10 de 1913.

Sr. Secretario de Hacienda.

Señor:

En Junta General celebrada por esta Corporación el día de hoy se acordó suplicar a usted se sirva disponer que por razones de alta moral, de justicia y de equidad:

1o.—Que se prohiban las desnaturalizaciones de aguardientes y alcoholes, indistintamente, en todas las fábricas de licores, haciéndose cumplir lo dispuesto en el Decreto número 169 del 5 de Mayo de 1906.

2o.—Que se permita la instalación de aparatos rectificadores en el mismo local de sus fábricas a todos los industriales que lo soliciten al igual de los fabricantes que actualmente gozan de ese beneficio.

3o.—Que para toda merma solo se conceda el 7 por ciento conforme lo dispone la Circular de esa Secretaría fechada el 6 de Julio de 1907.

De usted respetuosamente, M. Negreira, Presidente.”

La Junta acordó, finalmente, un voto de gracias para la prensa, por el apoyo que había prestado a las justas peticiones de la Unión de Fabricantes de Licores.

En la tarde de ayer constituyeron ante la Administración de Rentas e Impuestos de la Zona Fiscal de la Habana, la ampliación de la fianza, los fabricantes de licores señores M. Fernández, Bernardo Sánchez, Aldabó y Oliver y Compañía.

Ayer recibimos la siguiente comunicación, que estimamos mucho, del

Presidente de la Unión de Fabricantes de licores:

“Habana, Enero 10 de 1913.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy estimado señor: en nombre de esta Corporación, y en el mío propio, tengo el honor de testimoniarle nuestro agradecimiento por el decidido apoyo que ha venido prestando en las columnas de su importante periódico a la justa causa que defendíamos.

El haberse hecho el depósito por algunos interesados del aumento de la fianza que nos exige el Decreto Presidencial del 20 del pasado mes, y para que no pueda decirse que obstruicemos al Gobierno, aceptamos resignados esa disposición en la seguridad de que, no pasará mucho tiempo sin que se sientan los efectos de ella que anula completamente las iniciativas de los pequeños industriales y no evita en forma alguna el fraude.

Gracias, señor Director, por su valiosa cooperación y aprovecho esta oportunidad para reiterarme de usted como su más atento y s. s. q. b. s. m.”

M. Negreira, Presidente.”

No tienen nada que agradeceremos los fabricantes de licores; el DIARIO DE LA MARINA en este caso, como siempre, se ha concretado a defender los intereses de la producción.

El doctor Sardinas

Ayer tomó posesión del cargo de Abogado Consultor del Ayuntamiento de la Habana, nuestro distinguido amigo el doctor Enlógio Sardinas.

El nombramiento del talentoso letrado ha sido recibido con general agrado por la opinión pública.

De sus reconocidas dotes de intelectualidad, le su honorabilidad y grandes conocimientos se espera una gestión provechosa para los intereses del Municipio habanero.

Nosotros felicitamos al querido amigo por su exaltación a tan alto puesto, deseándole brillantes éxitos forenses.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero 10.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 76 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 766'30; Matanzas, 766'28; Isabela, 766'48; Songo, 762'00.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 21'2; máxima 29'4, mínima 20'8; Habana, del momento, 21'7; máxima 26'9, mínima 22'0; Matanzas, del momento, 23'3, máxima 29'0, mínima 21'1; Isabela, del momento, 23'5, máxima 27'5, mínima 23'0; Songo, del momento, 22'0, máxima 28'0, mínima 20'0.

Viento: Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, E, 7'0; Habana, E, 3'3; Matanzas, E, 5'0; Isabela, ENE, 5'7; Songo, calma.

Estado del cielo: Pinar del Río, e, Isabela, parte cubierto; Habana y Matanzas, despejado; Songo, cubierto.

Ayer llovió en Yara, Buecetto, Gibara, Banes, Holguín, Cacoicum, Babinéy, Songo, Sagua de Tánamo, Baracoa, Mayarí, Felton y Preston.

GRAN TONICO UTERINO

Como tónico vigorizador de primera fuerza, las GRANTILLAS DE LDOCTOR GRANT

imparten robustez á todos los órganos distintivamente femeninos. Para maestras, modistas, costureras, tenderas, religiosas, artistas en todos los ramos y mucho más aun para mujeres que estén criando, las GRANTILLAS constituyen el mejor de todos los tónicos uterinos imaginables. Ellas mitigan, apaciguan, subyugan y disipan como ningún otro remedio la excitabilidad, irritabilidad, los espasmos histéricos, la postración en que frecuentemente caen las mujeres delicadas, y hasta las sanas, expuestas de continuo y sin adecuada defensa á las luchas y á los quebrantos de la vida.

LOS DISPEPTICOS DESESPERADOS

recobran la esperanza después de probar la eficacia del gran remedio para el estómago.

ELIXIR ESTOMACAL

STOMALIX

SAIZ DE CARLOS

Hasta ahora ha sido difícil curar casos de indigestión crónica. Las dietas especiales, los alimentos saludables, los remedios convencionales dejan con frecuencia de producir alivio y la víctima se desanima y al fin se desespera.

Pruébese ahora un remedio que opera según un nuevo principio fisiológico. No se requiere un cambio de alimentos ni una dieta rigurosa, sino que se tome con la alimentación ordinaria una cucharada de Stomalix disuelto en agua. Con esta medicación podrán continuarse las tareas cotidianas con el espíritu alegre, pues el malestar del estómago comienza á desaparecer en seguida y se recupera el buen humor y la lozanía.

Purgatina, SAIZ DE CARLOS. Cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los entornos biliosos, la plenitud gástrica, vahidos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGATIVA, que es un tónico laxante, suave y eficaz.

De Venta: Farmacias y Droguerías.

J. Rafecas y Nolla, Obrapia núm. 19, Habana.—Únicos Representantes y Depo- sitarios para Cu

197 E-1

RESINOL SOAP FOR THE SKIN AND COMPLEXION. RESINOL limpia la tez más manchada. El uso regular del Jabón Resinol con ligeras y ocasionales aplicaciones del Ungüento Resinol excita la piel, produce una acción natural y saludable y limpia la tez de granos, tumorcitos, manchas, rubicundeces, etc., rápidamente, fácilmente y a poco costo. El Jabón Resinol y el Ungüento Resinol se hallan de venta en todas las Farmacias de la Habana y de la Isla. Instrucciones completas en español.

¡Qué dón tan grande el de tener buena vista! COMO NO HA DE SERLO SI HASTA LOS ANCIANOS QUE PASAN DE LOS NOVENTA AÑOS SE LAMENTAN DE NO HABER USADO ORISTALES BUENOS, ESCOQIDOS POR OPTICOS COMPETENTES? Es de extrañar que en el presente siglo XX haya aún individuos que compran sus espejuelos en vidrieras y en casas en donde se confunden con los relojes, con las joyas y con otros varios artículos completamente alejados de la maravillosa ciencia óptica. No vayan a ver el médico para defender un pleito judicial, ni al abogado para que recete medicinas. Para defender la vista de grandes peligros use nuestros espejuelos. Un buen óptico le reconocerá la vista GRATIS, un excelente operario le fabricará un espejuelo o lente, cómodo, ligero y elegante. “EL ALMENDARES” Obispo 54 ENTRE HABANA Y COMPOSTELA, CASI ESQ. A COMPOSTELA. C 49 3 E.

El Tesoro

POR LAS OFICINAS

LA SITUACION DEL TESORO EN 30 DE DICIEMBRE DE 1912

Existencia en la Tesorería General y Bancos Nacional y Canadá el día 30 de Noviembre de 1912... \$ 999,489.89

INGRESOS DURANTE EL MES	
Rentas de Aduanas...	\$ 2,580,951.41
Consulares...	57,284.64
Comunicaciones...	91,190.50
Interiores...	72,802.77
Propiedades y derechos del Estado...	9,550.59
Productos diversos...	58,309.99
Lotería Nacional...	403,275.20
Impuesto del Empréstito...	336,419.43

DIVERSAS CUENTAS	
Depósito del Empréstito 1er. 50%...	" "
Saldo Haberes Ejército 2.º 50%...	" "
Giros Postales...	65,665.41
Cheks pendientes de pago...	547.93
Derechos Consulares Honorarios...	36.10
Obras de particulares...	14,560.47
Fondo de epidemias...	2,917.00
Sostenimiento inmigrantes detenidos...	" "
Depósito del Empréstito de 16½ millones...	8,010.00
Depósito de Obras de Puertos...	118,064.00
Casas para obreros...	3,093.75
Abasto de Agua de Cienfuegos...	12,025.17
Fondos Generales.—Lotería Nacional...	1,500,400.00
Cuarentena previa...	" "
Sellos de garantía...	2,308.00
Reintegros...	133,114.67

En poder de los colectores por formalizar...	
\$ 5,470,527.03	
87,881.14	\$ 5,558,408.17
	\$ 6,557,898.06

EGRESOS DURANTE EL MES	
Por situación de fondos:	
Para atenciones ejercicios 912/13...	\$ 3,351,452.82
" " " " 911/12...	23,182.06
" " " " 910/11...	300.00
" " " " 909/10...	" "
" " " " anteriores...	" "
" " Leyes de 1906...	4,000.00
" " Dec. Gobernador Proval...	54,056.00
" " Leyes de 1909...	84,396.66
" " Leyes de 1910...	31,468.18
" " Leyes de 1911...	" "
" " Leyes de 1912...	1,100.00
Organización de las fuerzas armadas para restablecer el orden público...	" "
3.ª parte de los ingresos de Lotería...	" "
Renta de 11/12...	42,100.00
Ley de 3 millones...	65,748.43
Impuesto del Empréstito...	126,684.14

DIVERSAS CUENTAS	
Depósito del Empréstito 1er. 50%...	1,831.32
Saldo Haberes Ejército 2.º 50%...	825.16
Giros Postales...	40,300.00
Cheks pendientes de pago...	215.00
Derechos Consulares Honorarios...	" "
Obras de Particulares...	7,760.46
Epidemias...	" "
Sostenimiento inmigrantes detenidos...	" "
Casas para obreros...	7,500.00
Abasto de Agua de Cienfuegos...	" "
Cuarentena previa...	1,167,000.00
Rentas Generales.—Lotería Nacional...	145,163.74
Depósitos Obras de Puertos...	" "
Depósitos de Obras de Puertos.—Diferencias de tarifas a devolver a los Importadores...	9.36
10% de la Renta de la Aduana de la Habana, Alcantarillado de la Habana...	175,480.74
Id. Id. Mejoras en el servicio de agua en la Ciudad de la Habana...	" "
Sellos de garantía...	3,736.00
Depósito Empréstito 16½ millones: Alcantarillado de la Habana...	148,589.30

EXISTENCIA	
En Tesorería General...	\$ 328,419.40
En el Banco Nacional...	623,663.33
En el Royal Bank Canadá...	40,034.77
\$ 992,117.53	
En poder de los Colectores por formalizar...	87,881.14
1,079,998.69	\$ 6,557,898.93
	\$ 6,557,898.06

Existencia en poder de los pagadores para atenciones corrientes y extraordinarias...	\$ 3,176,928.06
--	-----------------

Vto. Bno.
(f) M. GUTIERREZ QUIROS, Secretario de Hacienda.
(f) FELIPE DE PAZOS, Jefe de la Sección de Teneduría de Libros y Resguardos.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Permuta

Se ha aprobado la permuta concertada entre el Teniente Fiscal electo de la Audiencia de Santa Clara, señor José Rosado Aybar, y el Teniente Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río, señor Eduardo Chaple y Suárez.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Trabajadores antillanos

El señor Presidente de la República ha dictado el siguiente decreto: "Vista la solicitud de fecha 13 de Diciembre último, presentada por el señor Florentino Rosell, como representante de la empresa "Nipe Bay Company," para que a ésta se le autorice a traer mil trabajadores antillanos con el fin de emplearlos en las faenas agrícolas del central "Preston," que posee en Nipe, provincia de Santiago de Cuba.

Resultando: Que el costo de la expedición de esos braceros será por cuenta y riesgo de la referida Empresa.

Considerando: Que son muy atendibles las razones aducidas por la Empresa "Nipe Bay Company," y de que es un hecho evidente la escasez de trabajadores y braceros en la República, deficiencia que es de interés general remediar; en uso de las facultades que me confiere el artículo 16 de la Ley de Inmigración de 11 de Julio de 1906, y a propuesta del señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo,

SECRETARIA DE GOBERNACION

La huelga de Matanzas

La Secretaría de Gobernación recibió ayer del Gobernador Provincial de Matanzas, el telegrama siguiente: "Anoche a las once terminaron las conferencias en la Alcaldía Municipal para solucionar la huelga. El comercio dirigió escrito a este Gobierno obligándose voluntariamente a cumplir lo que en principio había sido convenido con el gremio y éste no acepta. Más tarde guardia presta servicio de protección a trabajadores que quieren hacerlo y al comercio. Se han reanudado los trabajos con escasos obreros en una casa comercial y esperan que volverán los otros. Gobierno alcaldía continúa esperanzados en solucionar conflicto.—Lecona, Gobernador."

Huelga terminada

El Gobernador Provincial de Santa Clara comunicó ayer a Gobernación haber quedado terminada satisfactoriamente la huelga del gremio de marinos del puerto de Caibarién.

Tratando del mismo asunto, el propio Gobernador Provincial trasladando un telegrama del Alcalde de Caibarién dice que las bases acordadas para poner fin a la huelga entre marinos y armadores, ha sido previa la firma de un contrato de dos años de duración por el cual quedan garantizados los intereses de ambas partes y que los trabajos no se han paralizado un momento.

Ordenes

En vista de lo manifestado a la Secretaría de Gobernación por el Alcalde Municipal de Matanzas, acerca de la huelga, dicho departamento ordenó ayer tarde al Jefe de la Guardia Rural de aquella población que con la fuerza a sus órdenes se ponga a la disposición del Alcalde.

La Secretaría al disponer eso lo hace en previsión de lo que pueda ocurrir, dado el carácter que la huelga va tomando en la ciudad de los Dos Ríos.

Herido

En la colonia "Yaquino," barrio de Guayabal término de Santa Cruz del Sur, fué herido Antenor Rodríguez, por Belisario Arias.

Sigue la huelga

El Alcalde Municipal de Matanzas dió cuenta ayer tarde al Secretario de Gobernación, que la huelga de aquella ciudad, se va generalizando y que en previsión de lo que pueda ocurrir y a pesar de no haberse alterado el orden, ha solicitado el auxilio de la Guardia Rural.

Licencia

El Brigadier Inspector del Ejército general Rojas, a quien se pasó a informe la solicitud de licencia del capitán ayudante del cuerpo de artillería de costas don J. M. Boniche, dice no haber inconveniente en que aquella le sea concedida.

Pide un delegado

El Alcalde Municipal de Jagüey Grande, (Matanzas), teniendo en cuenta las irregularidades observadas en aquella administración ha solicitado de dicho departamento el envío de un delegado para que de acuerdo con el Tesorero, procuren subsanarlos.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Permuta

Se ha aprobado la permuta concertada entre el Teniente Fiscal electo de la Audiencia de Santa Clara, señor José Rosado Aybar, y el Teniente Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río, señor Eduardo Chaple y Suárez.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Trabajadores antillanos

El señor Presidente de la República ha dictado el siguiente decreto: "Vista la solicitud de fecha 13 de Diciembre último, presentada por el señor Florentino Rosell, como representante de la empresa "Nipe Bay Company," para que a ésta se le autorice a traer mil trabajadores antillanos con el fin de emplearlos en las faenas agrícolas del central "Preston," que posee en Nipe, provincia de Santiago de Cuba.

Resultando: Que el costo de la expedición de esos braceros será por cuenta y riesgo de la referida Empresa.

Considerando: Que son muy atendibles las razones aducidas por la Empresa "Nipe Bay Company," y de que es un hecho evidente la escasez de trabajadores y braceros en la República, deficiencia que es de interés general remediar; en uso de las facultades que me confiere el artículo 16 de la Ley de Inmigración de 11 de Julio de 1906, y a propuesta del señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo,

RESUELVO:

Autorizar a la Empresa "Nipe Bay Company" para traer mil trabajadores antillanos que habrá de emplear en las labores del central "Preston," corriendo de cuenta de dicha Empresa todos los gastos que origine la expedición hasta el lugar de los trabajos, y bien entendido que el desembarco de tales inmigrantes en territorio de la República se hará con estricta sujeción a lo dispuesto en la Orden Militar número 155, de 15 de Mayo de 1902, y a la Ley de Inmigración de 11 de Julio de 1906, a cuyo efecto la Empresa recibirá las instrucciones necesarias de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

Dado en el Palacio de la Presidencia a 10 de Enero de 1913.—José M. Gómez, Presidente.—Emilio del Junco, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo."

MUNICIPIO

No hubo sesión

La sesión municipal extraordinaria convocada para ayer tarde, no pudo celebrarse por falta de "quorum."

Sólo asistieron trece señores concejales.

Suspensión

Por haber desobedecido al Jefe del Departamento de Fomento fué suspendido ayer de empleo y sueldo el arquitecto de zona, señor Peña.

El doctor González Lanuza

Ayer visitó al Alcalde el representante señor González Lanuza, para tratar de diversos asuntos, entre ellos sobre la apertura de una calle en el barrio del Pilar.

El señor González Lanuza manifestó a los repórteres que le interrogaron, que él opina lo mismo que el general Freyre de Andrade respecto al pago a la policía.

Servicio retirado

El Secretario de Gobernación ha participado al Alcalde que ha ordenado sea retirado el vigilante de policía que venía prestando servicios en la oficina municipal del censo, en el edificio del frontón Jai-Alai.

En virtud de esa orden queda suspendido el servicio de vigilancia en la referida oficina pública.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Permuta

Se ha aprobado la permuta concertada entre el Teniente Fiscal electo de la Audiencia de Santa Clara, señor José Rosado Aybar, y el Teniente Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río, señor Eduardo Chaple y Suárez.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Trabajadores antillanos

El señor Presidente de la República ha dictado el siguiente decreto: "Vista la solicitud de fecha 13 de Diciembre último, presentada por el señor Florentino Rosell, como representante de la empresa "Nipe Bay Company," para que a ésta se le autorice a traer mil trabajadores antillanos con el fin de emplearlos en las faenas agrícolas del central "Preston," que posee en Nipe, provincia de Santiago de Cuba.

Resultando: Que el costo de la expedición de esos braceros será por cuenta y riesgo de la referida Empresa.

Considerando: Que son muy atendibles las razones aducidas por la Empresa "Nipe Bay Company," y de que es un hecho evidente la escasez de trabajadores y braceros en la República, deficiencia que es de interés general remediar; en uso de las facultades que me confiere el artículo 16 de la Ley de Inmigración de 11 de Julio de 1906, y a propuesta del señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo,

RESUELVO:

Autorizar a la Empresa "Nipe Bay Company" para traer mil trabajadores antillanos que habrá de emplear en las labores del central "Preston," corriendo de cuenta de dicha Empresa todos los gastos que origine la expedición hasta el lugar de los trabajos, y bien entendido que el desembarco de tales inmigrantes en territorio de la República se hará con estricta sujeción a lo dispuesto en la Orden Militar número 155, de 15 de Mayo de 1902, y a la Ley de Inmigración de 11 de Julio de 1906, a cuyo efecto la Empresa recibirá las instrucciones necesarias de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

Dado en el Palacio de la Presidencia a 10 de Enero de 1913.—José M. Gómez, Presidente.—Emilio del Junco, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo."

MUNICIPIO

No hubo sesión

La sesión municipal extraordinaria convocada para ayer tarde, no pudo celebrarse por falta de "quorum."

Sólo asistieron trece señores concejales.

Suspensión

Por haber desobedecido al Jefe del Departamento de Fomento fué suspendido ayer de empleo y sueldo el arquitecto de zona, señor Peña.

El doctor González Lanuza

Ayer visitó al Alcalde el representante señor González Lanuza, para tratar de diversos asuntos, entre ellos sobre la apertura de una calle en el barrio del Pilar.

El señor González Lanuza manifestó a los repórteres que le interrogaron, que él opina lo mismo que el general Freyre de Andrade respecto al pago a la policía.

Servicio retirado

El Secretario de Gobernación ha participado al Alcalde que ha ordenado sea retirado el vigilante de policía que venía prestando servicios en la oficina municipal del censo, en el edificio del frontón Jai-Alai.

En virtud de esa orden queda suspendido el servicio de vigilancia en la referida oficina pública.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Permuta

Se ha aprobado la permuta concertada entre el Teniente Fiscal electo de la Audiencia de Santa Clara, señor José Rosado Aybar, y el Teniente Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río, señor Eduardo Chaple y Suárez.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Trabajadores antillanos

El señor Presidente de la República ha dictado el siguiente decreto: "Vista la solicitud de fecha 13 de Diciembre último, presentada por el señor Florentino Rosell, como representante de la empresa "Nipe Bay Company," para que a ésta se le autorice a traer mil trabajadores antillanos con el fin de emplearlos en las faenas agrícolas del central "Preston," que posee en Nipe, provincia de Santiago de Cuba.

Resultando: Que el costo de la expedición de esos braceros será por cuenta y riesgo de la referida Empresa.

Considerando: Que son muy atendibles las razones aducidas por la Empresa "Nipe Bay Company," y de que es un hecho evidente la escasez de trabajadores y braceros en la República, deficiencia que es de interés general remediar; en uso de las facultades que me confiere el artículo 16 de la Ley de Inmigración de 11 de Julio de 1906, y a propuesta del señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo,

RESUELVO:

Autorizar a la Empresa "Nipe Bay Company" para traer mil trabajadores antillanos que habrá de emplear en las labores del central "Preston," corriendo de cuenta de dicha Empresa todos los gastos que origine la expedición hasta el lugar de los trabajos, y bien entendido que el desembarco de tales inmigrantes en territorio de la República se hará con estricta sujeción a lo dispuesto en la Orden Militar número 155, de 15 de Mayo de 1902, y a la Ley de Inmigración de 11 de Julio de 1906, a cuyo efecto la Empresa recibirá las instrucciones necesarias de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

Dado en el Palacio de la Presidencia a 10 de Enero de 1913.—José M. Gómez, Presidente.—Emilio del Junco, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo."

MUNICIPIO

No hubo sesión

La sesión municipal extraordinaria convocada para ayer tarde, no pudo celebrarse por falta de "quorum."

Sólo asistieron trece señores concejales.

Suspensión

Por haber desobedecido al Jefe del Departamento de Fomento fué suspendido ayer de empleo y sueldo el arquitecto de zona, señor Peña.

El doctor González Lanuza

Ayer visitó al Alcalde el representante señor González Lanuza, para tratar de diversos asuntos, entre ellos sobre la apertura de una calle en el barrio del Pilar.

El señor González Lanuza manifestó a los repórteres que le interrogaron, que él opina lo mismo que el general Freyre de Andrade respecto al pago a la policía.

Servicio retirado

El Secretario de Gobernación ha participado al Alcalde que ha ordenado sea retirado el vigilante de policía que venía prestando servicios en la oficina municipal del censo, en el edificio del frontón Jai-Alai.

En virtud de esa orden queda suspendido el servicio de vigilancia en la referida oficina pública.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

DE CORRAL FALSO

Enero 6.

Parece ser que allá por la gentil Yucua vuelve a agitarse entre los incontables admiradores del insigne bardo de "Liras y Espadas" la idea de tributarle un homenaje o llevar a cabo un festival literario en su honor, y se ha constituido ya una "Comisión Organizadora" encargada de preparar y realizar tan hermoso proyecto, que activamente labora por llevarlo a la práctica. Y dicen los periódicos matanceros que entre los propósitos que animan e impulsan a los cultos y entusiastas compatriotas que, con tenacidad plausible, propiense agotar todos los medios por llevar a feliz término la obra reparadora y justiciera que han emprendido, figura el de abrir una especie de suscripción o colecta para adquirir con su producto una casa y regalársela al notable poeta y periodista, como presente que hace el pueblo cubano al armonioso e inspiradísimo cantor de las glorias patrias.

Hermoso proyecto, laudable propósito indudablemente... Bonifacio Byrne, por su talento y sus virtudes, es acreedor a ese homenaje de admiración y simpatía por parte de sus conterráneos y merecedor de que se le rinda con todo el esplendor que debe revestir una fiesta organizada con el exclusivo objeto de honrar y exaltar como se merece al que hoy es nuestro "Primer Poeta Nacional..."

Pero, ¿ha transcurrido tanto tiempo para que los abnegados comprovincianos que integran la comisión organizadora del homenaje a Byrne hayan podido olvidar lo que aconteció la vez de marras, cuando, a raíz de aquel famoso artículo que publicó Cañellas en la revista "Bohemia", pensó en tributar un homenaje colosal al ilustre poeta matancero, lo cual sólo sirvió para traer a la superficie y poner de manifiesto las miserias y mezquindades que corren a la actual sociedad cubana?

Ahora, como digno corolario de aquel enorme y ruidoso fracaso, sólo falta que al señor Itualde, al tomar posesión del Gobierno Civil el veinticinco de febrero próximo, se le ocurra despojar a Byrne del modesto empleo que ha venido hasta ahora honradamente desempeñando...

Esto, claro está, sería el colmo de las injusticias; pero nada de extraño tendría que así sucediese. ¿Tantos casos idénticos han ocurrido...?

La vida de casi todos los grandes hombres no ha sido más que una lucha continua contra las dificultades y las derrotas aparentes. El Taso, Dante, Cervantes y Camoens fueron víctimas de la ingratitude de sus contemporáneos y tuvieron que soportar toda clase de contrariedades; y sobre la tumba del gran poeta portugués, que murió sobre el fétido jergón de un hospital público, cuentan sus biógrafos que grabó una mano piadosa la siguiente inscripción: "Aquí reposa Luis de Camoens; sobrepusó a todos los poetas de su tiempo, vivió pobre y miserable, y así murió el año 1579..."

Como acaban de ver ustedes, desde aquella fecha hasta nuestros días ha llovido bastante; pero, a lo que parece, no han cambiado los tiempos.

Bien es verdad que aun no ha sonado para Byrne "la hora de los elogios..."

El censo de población

Bajo la inspección del señor Francisco Díaz Poto, comenzaron el día dos del actual los trabajos para la confección del padrón veenal, según determina la ley, en los distintos barrios del término.

De los nueve enumeradores que corresponden a esta localidad, tres fueron escogidos entre los conservadores y los restantes afiliados al partido liberal, recomendándose a los designados el mayor esmero y limpieza en los trabajos.

¡¡.....!!

No encuentro mejor título para encabezar este párrafo que poner al comenzar los puntos de admiración que anteceden, porque el hecho insólito que voy a narrar sin quitarle ni agregarle un detalle, reviste todos los caracteres de una verdadera "enormidad", y ha de causar asombro a

SECRETARIA DE JUSTICIA

Permuta

Se ha aprobado la permuta concertada entre el Teniente Fiscal electo de la Audiencia de Santa Clara, señor José Rosado Aybar, y el Teniente Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río, señor Eduardo Chaple y Suárez.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Trabajadores antillanos

El señor Presidente de la República ha dictado el siguiente decreto: "Vista la solicitud de fecha 13 de Diciembre último, presentada por el señor Florentino Rosell, como representante de la empresa "Nipe Bay Company," para que a ésta se le autorice a traer mil trabajadores antillanos con el fin de emplearlos en las faenas agrícolas del central "Preston," que posee en Nipe, provincia de Santiago de Cuba.

Resultando: Que el costo de la expedición de esos braceros será por cuenta y riesgo de la referida Empresa.

Considerando: Que son muy atendibles las razones aducidas por la Empresa "Nipe Bay Company," y de que es un hecho evidente la escasez de trabajadores y braceros en la República, deficiencia que es de interés general remediar; en uso de las facultades que me confiere el artículo 16 de la Ley de Inmigración de 11 de Julio de 1906, y a propuesta del señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo,

RESUELVO:

Autorizar a la Empresa "Nipe Bay Company" para traer mil trabajadores antillanos que habrá de emplear en las labores del central "Preston," corriendo de cuenta de dicha Empresa todos los gastos que origine la expedición hasta el lugar de los trabajos, y bien entendido que el desembarco de tales inmigrantes en territorio de la República se hará con estricta sujeción a lo dispuesto en la Orden Militar número 155, de 15 de Mayo de 1902, y a la Ley de Inmigración de 11 de Julio de 1906, a cuyo efecto la Empresa recibirá las instrucciones necesarias de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

Dado en el Palacio de la Presidencia a 10 de Enero de 1913.—José M. Gómez, Presidente.—Emilio del Junco, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo."

MUNICIPIO

No hubo sesión

La sesión municipal extraordinaria convocada para ayer tarde, no pudo celebrarse por falta de "quorum."

Sólo asistieron trece señores concejales.

Suspensión

Por haber desobedecido al Jefe del Departamento de Fomento fué suspendido ayer de empleo y sueldo el arquitecto de zona, señor Peña.

El doctor González Lanuza

Ayer visitó al Alcalde el representante señor González Lanuza, para tratar de diversos asuntos, entre ellos sobre la apertura de una calle en el barrio del Pilar.

El señor González Lanuza manifestó a los repórteres que le interrogaron, que él opina lo mismo que el general Freyre de Andrade respecto al pago a la policía.

Servicio retirado

El Secretario de Gobernación ha participado al Alcalde que ha ordenado sea retirado el vigilante de policía que venía prestando servicios en la oficina municipal del censo, en el edificio del frontón Jai-Alai.

En virtud de esa orden queda suspendido el servicio de vigilancia en la referida oficina pública.

DEL PERICO

Caña Quemada.

Enero 10.

Una gran extensión de campo de caña fué ayer pasto de las llamas en este término.

Según cálculos de algunos perjudicados y personas inteligentes en esos asuntos, me informan que, en el extenso radio que abarcó el fuego se habrán quemado muy próximo a un millón de arbores de caña de corte y una regular cantidad de retoños.

Los colonos Uriarte, Rojas, Izquierdo, Gutiérrez, Mendoza y López-Rodríguez, han sido los más perjudicados.

La mayoría del campo que se quemó, pertenece al central "España".

Ignórase el origen del fuego, aunque según los rumores se cree intencional.

El Juzgado Municipal trabaja en averiguación del caso.

Van siendo muy frecuentes los incendios de cañaverales por esta zona, lo cual, perjudicará grandemente a colonos y hacendados.

Otro

Congreso Internacional de Jurisprudencia

Hemos sido favorecidos con la siguiente interesantísima carta del Ldo. don Benjamín Barrios, abogado notable, que forma parte de la "International Law Association," establecida en Londres.

El hecho de hacernos voceros de su grata misión en Cuba, invitando a los letrados de este país para que concurran al Congreso Internacional de Jurisprudencia que ha de celebrarse en Madrid en Septiembre próximo, enaltece al DIARIO DE LA MARINA y a esa distinción correspondemos gustosos.

El foro de Cuba cuenta en su seno con ilustres juristas, de sólida reputación y bien ganados títulos.

Aviados muchos de ellos de enseñar la esfera de sus estudios, con seguridad que el Congreso Internacional de Madrid habrá de favorecer grandemente esos propósitos, aún siendo brillante su competencia profesional, con mayor motivo cuando a ese Congreso han de asistir los más esclarecidos juristas del mundo, sometiéndose a discusión temas de carácter general que afectan a la legislación vigente en las naciones y que exijan reforma.

Lean los letrados de Cuba la carta del señor Barrios y secunden sus nobles excitaciones.

Excmo. Sr. D. Nicolás Rivera, Director del DIARIO DE LA MARINA.

Señor de mi estimación y respeto:

El Comité Ejecutivo de la "International Law Association" de Londres, que preside de un modo permanente Lord Justice Kennedy, se ha servido confiarme la muy grata y honrosa misión de invitar a todos los abogados de Cuba, para que formen parte de la conferencia o Congreso que se celebrará en Madrid en Septiembre de este año.

La amplia circulación de su reputado diario llevará a conocimiento fácilmente a todos mis hermanos de profesión de la República el objeto de esta invitación llena de afecto que les traigo y no dudo que usted tendrá a bien ayudarme dando publicidad a esta carta.

Ya me dirijo al muy ilustre Colegio de Abogados de esta capital, pidiéndole su valiosa ayuda para que procure que sea grande el contingente de letrados cubanos en tal Congreso ya que va a ser numeroso y lucido el que concurrirá de las demás naciones hispano-americanas.

La "International Law Association" es la asociación profesional más vasta que existe. Fué fundada el año de 1873 y ha celebrado 27 Congresos, que han tenido lugar en Bruselas (2), Ginebra (2), el Haya, Bremen, Amberes (2), Frankfurt, Londres (4), Berna, Colonia, Liverpool (2), Milán, Hamburgo, Buffalo, Rouen, Glasgow, Christiania, Berlín, Portland, Budapest y París.

Constituyen la Asociación, muchos centenares de abogados prominentes de Europa; contándose entre ellos publicistas tan notables como Maitre Edouard Clunet en Francia, doctor Niemeyer en Alemania, Gabba en Italia, Sir John Hill en Inglaterra, etc., etcétera.

El Presidente de honor es Lord Alverstone, Chief Justice de Inglaterra, y entre los Vicepresidentes figuran las altas personalidades que siguen: Bélgica, Excmo. Sr. Augusto Bernaert, Ministro de Relaciones; Canadá, Sr. Charles Fitzpatrick, Ministro de Justicia; Francia, Maitre Forichon, Presidente de la Corte de Apelación; Maitre Ferdinand Labori, batonnier de la Orden de Abogados de París; Hungría, Excmo. Sr. A. Gunther, Ministro de Justicia; Italia, Comendador Bosselli, Secretario de Estado; Japón, Excelentísimo Masataka Kawasse; Holanda, doctor Liefsting, Presidente de la Suprema Corte; Alemania, doctor Meyer, de la Corte de Apelación de Berlín; Inglaterra, Lord Gorell; Lord Mersey; Sir G. F. Phillimore; Noruega, F. Beichmann, Presidente de la Corte de Apelación, etc., etc.



El doctor de Jurisprudencia don Benjamín Barrios, del foro británico.

II

La labor de la Asociación ha sido intensa y fructífera y puede estar orgullosa de haber preparado en gran parte la adopción del arbitraje entre las naciones.

Los juristas más eminentes de Europa han tomado parte en discusiones de sus Congresos relativas a Aguas Territoriales, Derecho Marítimo (colisiones, seguros, fletes, etc.), Ejecución de Sentencias de Tribunales Extranjeros, Letras de Cambio, Contrabando de Guerra, Divorcio, Cheques, etc.

El último Congreso de París, se ocupó de leyes de Aviación, Unificación del Derecho Internacional Privado, Circulación Marítima, Sociedades Extranjeras, Extradición, Derechos de Autor, Pruebas Judiciales, Trusts, Seguros de Trabajadores, Problemas Industriales, etc., etc.

Muchas de estas materias serán de

nuevo tratadas en el Congreso de Madrid.

III

El idioma oficial del Congreso será el español, pudiendo presentarse trabajos en este idioma o en francés e inglés.

Los congresistas pueden ir acompañados de sus familias. La conferencia no tiene carácter oficial ninguno. Es la reunión de una Asociación meramente profesional. Sin embargo de esto, se espera, se desea y se solicita la ayuda de los Gobiernos. A este efecto, he enviado al señor Ministro de Justicia, la carta que para él me entregó el Excmo. Sr. D. José Canalejas, (quien había sido nombrado Presidente del Congreso) la cual será sin duda ratificada, por el nuevo Presidente que se elija.

Lord Justice Kennedy, Presidente del Comité Ejecutivo, me entregó asimismo la siguiente carta invitación:

"El Comité Ejecutivo de la International Law Association, se complace en saber que el doctor Barrios, en su próximo viaje a América va a poner en conocimiento de los abogados, 'hombres de Estado y demás personalidades que se interesan en la Ley de las Naciones; la conferencia que tendrá lugar en Madrid en Septiembre de 1913; el arreglo de la cual, se debe en gran parte a las labores del doctor Barrios.

"Sería ciertamente de desear que las personalidades que se ocupan de funciones judiciales o administrativas, se interesasen en hacer un éxito de este Congreso de Madrid y el Consejo agradecería la ayuda que se interpusiere en este sentido al doctor Barrios."

IV

Tengo la absoluta convicción de que si mis distinguidos colegas del Foro cubano asistiesen a este Congreso, obtendrían de él inencontrables ventajas.

Independientemente de las decisiones que se tomen después de una discusión en la que encontrarían oportunidad de medirse con profesionales distinguidos de nacionalidades diferentes, interesados en la misma cuestión; hallarían la inmediata conveniencia de relacionarse con los primeros abogados de Europa, y además (lo que sin duda les sería muy grato) podrían ponerse en contacto con nuestros compañeros los abogados de los demás países de habla española.

Del sincero y afectuoso cambio de impresiones entre los congresistas se obtendría sin duda la evidencia de que Asociaciones tan respetables como la que invita, determinarían más que otro sistema, el acercamiento de los profesionales todos de la América.

Por otra parte y juzgando por experiencias personales, puedo asegurar que la deferente hospitalidad que los congresistas han recibido siempre en todas las Naciones en que se han reunido; será en esta ocasión realizada por el cariño y sinceridad de la acogida que los abogados españoles dispensarán a sus hermanos de profesión y de raza; los abogados de la América Española.

Soy de usted affmo. atto. s. s. y amigo,

BENJAMIN BARRIOS.

Zona Fiscal de la Habana

Enero 10 de 1913. Total recaudado hoy: \$10,933.72.

Del Consulado de España

Se ruega al soldado licenciado Joaquín Cumpido Lara y a Cándido López Arias, que se presenten en la Cancillería de la Legación de España, cualquier día hábil, de 9 a 12 a. m., para enterarles de un asunto de su particular interés.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL GOVERNOR COBB

En la tarde de ayer entró en puerto el vapor americano Governor Cobb, procedente de Key West.

Trajo carga, correspondencia y 47 pasajeros.

Entre dichos pasajeros figuran, el hacendado cubano, Jorge Foulter y señora; don Armando Echegoyen, señora e hijo; don Antonio Ruiz y señora; Mr. Roberto Leroy; Mr. W. B. Dorórig y señora; don Miguel Gutiérrez y la señora Nila Nicanor y otros.

EL CUBA

El crucero Cuba se hizo a la mar ayer a la una y media de la tarde con destino a Cayo "Diego Pérez."

LA OTIS

La goleta americana de este nombre salió ayer para Pascagoula.

EL MOLKE

El vapor excursionista, alemán, Molke, salió ayer para San Cristóbal.

LA DORIS V. MIRA

Eta goleta inglesa salió ayer para Insk, Island.

EL "FRANKENWALD"

Según cablegrama recibido por sus consignatarios, señores Heilbut & Rasch, dicho vapor llegará a este puerto, procedente de Puerto Méjico, el día 12 del actual, y saldrá el día 14 a las cinco de la tarde, para Canarias, Vigo, Amberes y Hamburgo.

La carga para el mencionado vapor se recibirá en el muelle de Paula el día 13 del actual, todo el día, y las pólizas en la casa consignataria en el expresado día.

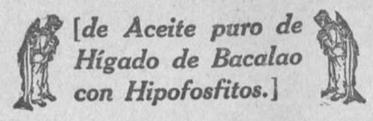
Los pasajeros serán trasladados gratis a bordo en un remolcador de la Empresa, que saldrá de la Machina el día 14 del corriente, a las tres de la tarde.

EL "DANIA"

Según cablegrama recibido por sus consignatarios, señores Heilbut & Rasch, dicho vapor llegará a este puerto, procedente de Hamburgo, Amberes, Bilbao, Gijón, Vigo, Málaga, Cádiz y Canarias, de donde salió el día 7 del actual, sobre el día 19 del corriente, saliendo el mismo día para Progreso, Puerto Méjico, Veracruz y Tampico.

El referido vapor trae para este puerto 318 pasajeros

La edad no importa para tomar con seguro provecho la Emulsión de Scott



[de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos.] Es un reconstituyente poderoso para todas las épocas de la vida. Da fuerzas, vigor, buena sangre, buenos colores.

Exijir siempre la EMULSION DE SCOTT

GIROS DE LETRAS J. A. BANCES Y CA

BANQUEROS. Depósitos en y sin interés. Documentos, Pignoraciones. Cambio de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla. CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA. 203 78-1 E.

Hijos de R. Argüelles BANQUEROS

Mercaderes 36, Habana. Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 240 156-Oct-1

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD.

BANQUEROS—O'REILLY 4. Cam originalmente establecida en 1844. Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención a las operaciones de TRANSFERENCIAS POR EL CABLE. 202 78-1 E.

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78. Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre Nueva York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de Méjico. En combinación con los señores F. B. Hollin and Co. de New York, reciben órdenes para la compra y venta de solares e acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable directamente. 201 78-1 E.

J. BALCELLS Y CA

(S. en C.) AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París, y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra Incendios "ROYAL". 204 156-1 E.

N. GELATS Y COMP.

105, AGUIAR 105, esquina a AMARGURA. Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Leila, Nantes, Saint Omer, Dinepp, Tolosa, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS. 207 156-1 E.

PROFESIONES

DR. MIGUEL VIETA

HOMEOPATA. Estómago, intestinos, impotencia. Enfermedades de señoras y niños. VILLEGAS NUM. 66, de 3 a 4. Da consultas por correo. 411 26-10 E.

GERARDO R. DE ARMAS

Y EASTON ALONSO BETANCOURT. ABOGADOS. Estudio: San Ignacio núm. 20, de 1 a 5. Teléfono A-7393. A. 71. 13

DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del Estómago e Intestinos. Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscopio. Consultas de 1 a 3 de la tarde. Lemparrilla núm. 74, altos. Teléfono 374. Automático A-2522 110 E-1

Dr. Francisco Fernández Ledón

MEDICO-CIRUJANO. Método especial para hacer desaparecer las manchas de la cara y demás afecciones que afectan el rostro, para desarrollar el busto y eficaz y rápida curación de las enfermedades secretas agudas y crónicas de ambos sexos. Consultas: de 12 a 2. Lamparilla núm. 74, entresuelo; teléfono A-3582. 350 26-9 E.

Dr. GONZALO AROSTEGUI

Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 1. Aguilar núm. 1054. Teléfono A-5095. 121 E-1

Dr. Francisco J. de Velasco

Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 a 2. Días festivos de 12 a 1. Vicedorado 14, antiguo. Teléfono A-5418. 125 E-1

Dr. Gonzalo Pedroso

CIRUJANO DEL HOSPITAL NUM. 1. Especialista en vicia crónicas, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y citoscópicos. Tratamiento de la Sífilis por el "Vaccinación intramuscular e intravenosa." CONSULTAS EN AGUIAR NUM. 65. DE 12 A 3. DOMICILIO: TULIPAN NUMERO 2. 642 313-4 Jb.

DR. BERNARDOMOAS

DIRECTOR Y CIRUJANO DE LA QUINTA DE DEPENDIENTES. CONSULTAS: DE 2 A 4. LUNES, MIERCOLES Y VIERNES. PARA EL TRATAMIENTO DE LA SIFILIS POR EL 606. 134 E-1

Doctor A. González del Valle

Especialista de la Escuela de París. Médico del Centro Asturiano y del Dispensario Tamayo. Enfermedades del estómago e intestinos y vías urinarias. Consultas de 1 a 3. Grátis en el Dispensario Tamayo lunes y jueves. Amistad núm. 82. Tel. A-5494. 870

DR. JOSE A PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Número Uno.—Consultas: de 1 a 5. Amistad núm. 84. Teléfono A-4544. G. Nov-1

DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS. Consultas: de 12 a 3.—Chacón núm. 31, esquina a Aguacate. Teléfono A-2554

Sanatorio del Dr. Malberti

Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristina 25. Teléfono A-2522 E-1

DR. ARMANDO DE CORDOVA

Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales. Jefe del Servicio de Alemanos del Hospital núm. 1. Consultas de 1 a 3. Neptuno 74, Teléfono 4464. 308 156-8 E.

DR. JOSE E. FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAJE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 2 de la tarde. Neptuno núm. 45, bajos. Teléfono 1454. Grátis sólo lunes y miércoles. 123 E-1

DR. LAGE

VÍAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. BERNAZA NUM. 46. ALTOS. Consultas de 1 a 4. 26-22 D.

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. LEX núm. 46. Consultas de 12 a 2. Teléfono A-1544. 116 E-1

DR. PALACIO

Enfermedades de señoras. Vías urinarias. Cirugía en general. Consultas de 12 a 2, en San Lázaro núm. 246. Domicilio particular: 11 entre 4 y 5, núm. 27. Vedado. Teléfono F-2505. 128 E-1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56. Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

Table with 2 columns: Procedure and Price. Extracciones, desde \$1.00; Limpieza, desde \$2.00; Empastes, desde \$3.00; Orificaciones, desde \$3.00.

PUNTOS DE ORO, desde \$2-24 pieza. TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 a 3 p. m. C 11 26-1 E.

GONZALO G. PUMARIEGA

ABOGADO. HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4. Estudios: Trado núm. 125, principal, esquina. Teléfono A-1221. Apartado 200 C 4318 26-15 D.

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 11 a 3. Empeдрado núm. 19. 127 E-1

Dr. Gustavo G. Duplessis

DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA. CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 2. Leñata núm. 26. Teléfono A-4466. 120 E-1

DR. ALVAREZ RUELLAN

Medicina general. Consultas de 12 a 3. Acosta núm. 29 altos. 112 E-1

BERNARDO CASTILLO

CORREDOR NOTARIO COMERCIAL. CIENFUEGOS. Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas. APARTADO 1669 3-E.

Pelayo García y Santiago

NOTARIO PUBLICO. Pelayo García y Orestes Ferrara. ABOGADOS. CUBA NUM. 54. TELEFONO 513. DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 3 P. M. 108 E-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento

Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo. Barreto 62.—Guasabacoa.—Teléfono 5111. Bernaza 22.—Habana.—De 12 a 2. Teléfono A-3646. 107 E-1

DR. DEHOQUES

OCULISTA. De regreso de su viaje a Europa, se ofrece de nuevo a sus clientes; consultas de 2 a 5. Aguilá núm. 94, teléfono A-2340. 14901 26-22 D.

Dr. Juan Santos Fernández

OCULISTA. Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 3. PRADO NUM. 105. E-1 117

DR. JESUS M. PENICHER

De las Facultades de Washington, New York y la Habana. OCULISTA. Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias de 1 a 5. Para Niños de 11 a 12. \$1 al mes. Reina núm. 28, teléfono A-7756. 12485 162-26 Oct.

DR. G. E. FINLAY

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA. Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 50. De 11 a 12 y de 2 a 5.—Teléfono A-4611. Domicilio: Línea 15, entre J y K, Vedado. TELEFONO F-1178. 119 E-1

LABORATORIO

CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO. Compostela núm. 101. Entre Muralla y Teniente Rey. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómitos, heces, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcar, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre e leche, dos veces (2). TELEFONO A-5444. 105 E-1

DOCTOR J. A. TREMOLS

Médico de Tuberculosis y de Enfermos del pecho. Médico de Niños. Elección de Noñizas. Consultas de 12 a 2. CONSULTA 1028, entre Virtudes y Animas. 14698 26-18

Dr. Nuñez

CIRUJANO DENTISTA. HABANA número 110. ESPECIALIDAD EN DENTOPROTESIS. Polvos dentífricos, élixir, cepillos. CONSULTAS: DE 7 A 5. 14490 26-12 D.

DR. ROBELIN

PIEL, SIFILIS, SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. CONSULTAS DE 12 A 4. PUEBLO GRATS. JESUS MARIA NUMERO 91. TELEFONO A-1392. E-1 111

DR. E. FERNANDEZ SOTO

Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 a 4. Compostela 22, moderna. Teléfono A-4345 104 E-1

DR. JUAN PABLO GARCIA

ESPECIALIDAD VÍAS URINARIAS. Consultas: Los núm. 15, de 12 a 3. 113 E-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga

OCULISTA. de las Facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 3.—Grátis para los pobres de 3 a 4.—O'Reilly núm. 98, altos. 109 E-1

DR. RICARDO ALBALADEJO

MEDICINA Y CIRUJIA. Consultas de 12 a 4.—Fobres gratis. Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradización, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-2544.—Compostela 101 (hoy 100) 107 E-1

Laboratorio del Dr. Plasencia

AMARGURA NUM. 59. Teléfono A-3150. C 10 26-1 E.

Doctores Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia

Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista en Enfermedades de Muelas, Partos y Cirugía en general. Consultas de 1 a 3. Empeдрado 55. Teléfono 156. 129 E-1

DR. JUSTO VERDUGO

Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París, por el análisis del jugo gástrico. Ha regresado de su viaje a París y se ofrece a su clientela en Prado 76, bajos. 132 E-1

DR. CLAUDIO BASTERRECHEA

CAMPANARIO NUM. 67. Alumno de las escuelas de París y Viena. "Enfermedades de la garganta, nariz y oídos." Especialista del Dispensario "Tamayo." Consultas de 1 a 3. Tel. A-5621. 13634 78-23 N.

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Neptuno 103, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. E-1 101

DR. GARCIA CASARIEGO

Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 138.—Teléfono A-3174. Cirujía.—Vías Urinarias. Consultas: De 4 a 5 p. m. E-1 115

Crónica Judicial

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil

Infracción de ley. Contencioso-administrativo. Discordia; la Compañía Eléctrica de Tracción y Alumbrado de Santiago de Cuba contra resolución de la Secretaría de Hacienda sobre liquidación de derechos fiscales. Presidente, señor Latapier; letrado, doctor Cueto.

Sala de lo Criminal

No hay.

EN LA AUDIENCIA

La causa del capitán Ainciarte

El único juicio oral que despertó ayer algún interés, de los señalados en las distintas Salas de lo Criminal, se celebró en la Segunda, en causa procedente del juzgado de la Sección Tercera, iniciada por delito contra el ejercicio de los derechos individuales contra el capitán-inspector de la policía Antonio B. Ainciarte.

Esta causa se inició con motivo de haber denunciado en 25 de Octubre último don Juan Luis de los Reyes, vecino de la Calzada de Jesús del Monte, que como a las 7 de la noche de dicho día fué asaltado en su domicilio el señor Atos Ruiz y González por fuerzas de la policía a las órdenes del aludido capitán Ainciarte, compuestas de dos oficiales, un sargento y varios vigilantes, los que penetraron sin mandamiento alguno, maltratándole de obra a presencia de su familia y practicando un registro sin levantar acta de la diligencia.

Los hechos han sido así relatados por la parte que se dice perjudicada y casi en idéntica forma por el Ministerio Fiscal representado por el señor Vidaurreta; pero los que conocen a fondo lo sucedido atribuyen esta denuncia a malquerencias originadas con motivo de las violencias llevadas a cabo durante la última campaña electoral, sobre todo en el barrio de Jesús del Monte en que tantos rozamientos hubieron entre políticos y políticos, que culminaron con los dolorosos sucesos de la Vfbora.

Un incidente:

Antes de comenzar el juicio el defensor señor Méndez Peñate protestó porque el procesado lo ha sido por un juez incompetente para ello. Primero, porque dicho Juez es un magistrado de la Sala de lo Civil (el señor Trelles) y la comisión que se le otorgó es contraria a lo dispuesto en el artículo 317 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; segundo, porque esa comisión le fué otorgada por acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia de 25 de Octubre pasado para instruir las causas por determinados hechos o delitos que allí se consignó (los sucesos de la Vfbora y del Parque) y no para ésta que en ninguna forma puede considerarse una incidencia de aquéllas; entendiéndose que con todo lo cual se ha infringido el artículo 19 de la Constitución; y tercero, porque el otro acuerdo de la

misma Sala de Gobierno dió comisión a dicho juez especial para instruir distintas causas sin determinarlas concretamente, y creó una comisión especial el tribunal extraordinario en contra del artículo 86 de la misma Constitución.

El Presidente ordenó que esta protesta se consignara en acta a los efectos procedentes.

El Ministerio Fiscal interesó para el capitán Ainciarte la pena de cuatro meses y veintidós días de suspensión del cargo que ejerce u otros análogos y una multa de 325 pesetas, acusación que fué retirada después de practicadas las pruebas.

La defensa, a cargo del señor Méndez Peñate, resultó verdaderamente elocuente, interesando del tribunal, desde un principio, la absolución, por entender que era irresponsable del delito de que se le acusaba; quedando concluso el juicio para sentencia, que será, como es natural, absolutoria.

Un detalle: Este es el primer asunto en que interviene como letrado el doctor Méndez Peñate después de su reciente salida de la carrera judicial, con motivo de haber sido postulado candidato al Gobierno de las Villas; dándose asimismo la coincidencia de corresponder a la Sala Segunda el conocimiento de esta causa y haber actuado como magistrado de la misma el señor Méndez Peñate hasta hace dos meses escasos.

Disparo y lesiones

La propia Sala Segunda conoció ayer de la causa procedente del juzgado de la sección tercera, contra Angel González León, por disparo y lesiones; para quien la acusación fiscal interesó la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional y 10 días de arresto por una falta.

La defensa estuvo a cargo del letrado de oficio señor Marmol.

Defraudación a la propiedad industrial

La Sala Primera de lo Criminal conoció ayer de la causa procedente del juzgado de la Primera Sección, contra Ramón Codina y otro, por defraudación de la propiedad industrial.

Esta causa se formó a virtud de acusación particular, que es representada por el señor Fernando Vidal, quien interesa, así como el Fiscal, para los acusados la pena de dos meses y diez días de arresto mayor y multa de \$23 oro español.

Terminadas las pruebas, se suspendió el acto para continuarlo hoy a las 9 a. m.

Lleva la defensa el señor Mario Díaz Iruar.

Hurto y estafa

La propia Sala Primera conoció de las causas seguidas contra Elias Zúñiga, por hurto, y Jesús Anciano, por estafa.

Para el primero interesa el Ministerio Fiscal cuatro años, dos meses y un día de prisión, y para el segundo el acusador privado, señor Herrera Sotolongo, la pena de cuatro meses y un día de arresto.

Las defensas, a cargo, respectiva-

mente, de los letrados Herrera Sotolongo y Candia.

Quedaron conclusos para sentencia.

Asesinato frustrado y atentado

Los señalamientos para celebración ante la Sala Tercera de lo Criminal fueron dos, en causas seguidas contra Miguel Fernández, por asesinato frustrado, y contra Saturnino López, por atentado.

El Ministerio Público representado por el señor Rojas, había interesado para el primero la pena de 14 años, 8 meses y 21 días de prisión, y para el segundo un año, ocho meses y veintidós días también de prisión.

Después de practicadas las pruebas se retiró la acusación en cuanto a Fernández; sosteniéndola en cuanto a López.

Llevó la defensa en ambas causas el señor Freyre de Andrade (don Gonzalo.)

Sentencias

Se ha dictado en materia criminal por la Sala Segunda condenando a Guadalupe Cuesta Averoff, por raptó, a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y accesorias.

—Absolviendo a Fernando González en causa por tentativa de violación.

—Absolviendo a Juan Macau, por raptó.

—Condenando a Adalberto Ramírez, por disparo y lesiones, a tres años, cuatro meses y ocho días de prisión.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Causa contra Ramón Codina y otro, por defraudación de la propiedad industrial (continuación.)

Sala Segunda

Contra Antonio Castillo, por robo.

Sala Tercera

No hay.

Sala de lo Civil

No hay.

Banquete a Tomás S. Gutiérrez

A la lista ya publicada agregamos las nuevas adhesiones recibidas para el banquete que se ha de celebrar en honor de nuestro compañero en la prensa Tomás S. Gutiérrez.

Francisco Cañellas, Arturo Menéndez, general Enrique Lozano del Castillo, Tomás Juliá, Dr. Manuel Pérez Beato, Dr. López del Valle, Segundo Alvarez, Guillermo Patterson, José López Senén, Tomás Jústiz, Lorenzo Ertivi, Dr. Lorenzo Chabau, Dr. Sergio Cuevas Zequeira, Arturo Palomino, Manolo Sánchez, Ricardo de la Torre, Tomás Segoviano de Ampudia, Eugenio Jiménez, Dr. Mariano Caracuel, Sebastián Gelabert, Tomás Mur, Eduardo Dolz, Dr. Manuel Lores, Dr. Raúl de Cárdenas, Alberto Barreras, Conrado García Espinosa y Pedro Pavía.

Crónica de Cataluña

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Barcelona, Diciembre 20.

Tendremos "metropolitano." Lo que será y cómo será.—Una conferencia de Cambó, pesimista. Lo que debemos ser. Declaraciones y programa de gobierno.—Otra vez los ferroviarios. Por ahora hay nada.—Felices Pascuas!

Barcelona la hermosa, la inmensa, la divina, el broche fulgurante de reflejos y restallante de alegría que la mano inteligente del hombre supo y quiso colocar al borde del Mediterráneo para aprisionar el mar y la tierra, es cada día más grande, más bella y más progresiva.

No le bastaban sus naturales encantos, ni su opulento ensanche, ni sus construcciones babilónicas, ni sus múltiples y humeantes chimeneas, ni su industria poderosa, ni su cultura intensa. Necesitaba para tener el aire de ciudad colosal que circulasen por sus entrañas esos modernos reptiles de acero que se llaman metropolitano, y ya está en vías de lograrlo.

En las menores proporciones posibles vamos a dar a nuestros lectores una idea de lo que será el futuro ferrocarril subterráneo eléctrico que cruzará de S.O. a N.E. la ciudad.

Es el origen del trazado el punto kilométrico 99'600 de la línea de Tarragona a Barcelona (la Bordeta a la entrada en Sans) línea de M. Z. A., desde donde entrando en subterráneo sigue por la calle Mayor de Sans, Cortes, Plaza de la Universidad, Pelayo y Ronda Universidad (bifurcación), estableciéndose las estaciones centrales con carácter de estaciones de paso en la Plaza de Cataluña; y uniéndose las líneas bifurcadas, por Pontanella, en la Plaza le Urquona, sigue el túnel por la Ronda de San Pedro, cruza el Paseo de San Juan y por la calle de Villanova sale al exterior para el enlace de las líneas del Norte y de Francia por el interior (enlace directo) y por punto de retroceso y un nuevo ramal proyectado sobre el cauce del Bogatell se alcanza el enlace de la línea litoral en Pueblo Nuevo.

Las estaciones subterráneas proyectadas en la Plaza de Cataluña son de construcción metálica, una de un solo piso y la de la parte alta de la plaza a doble techo, exigiendo un espacio limitado para la escalera principal de entrada de sólo unos 100 metros. El entresuelo de distribución donde irán todas las dependencias de la estación, escaleras, ascensores, etc., representa una superficie de 10,000 metros cuadrados.

Las vías de estación son 13, servidas todas por 10 andenes elevados, pudiéndose movilizar simultáneamente a treinta mil viajeros.

La superficie total de ocupación subterránea de las estaciones es de 30,000 metros cuadrados. Con dichas características generales anotadas e innumerables detalles de interés que en el proyecto se desarrollan, puede clasificarse dicha instalación en primera línea entre las modernas obras de ingeniería, aplicadas a los ferrocarriles terminales y estaciones centrales.

Como complemento a dicho proyecto y para mejor apreciar su importancia, cabe indicar que una vez realizado podrán suprimirse en absoluto todas las actuales líneas de llegada a Barcelona y estaciones de Sans, Apeadero, Norte y Francia, librando con ello al hermoso ensanche de la onerosa línea de cintura y peligrosísimos pasos a nivel, y resolviendo de plano uno de los problemas de más vital interés para Barcelona y de inaplazable solución.

Este proyecto, que tiene ya estado parlamentario, se pondrá a discusión de las Cortes tan pronto como éstas reanuden sus tareas, y antes de mucho quedará convertido en realidad.

El día 14 de este mes dió el señor Cambó en Madrid, en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, una conferencia importantísima, con el título sugestivo "La pereza y el pesimismo como elementos de la disolución de España."

Fué un canto a la vida, una apología del mañana y un hermosísimo programa, por lo cual, después de pronunciado el discurso, debió el señor Cambó variar el título del tema por el de "El trabajo y el optimismo como elementos de la regeneración de España."

El cronista, que por feliz casualidad se encontraba en Madrid, tuvo la fortuna de escuchar los acentos patrióticos y consoladores del talentado jefe del regionalismo catalán, y oyó de sus autorizados labios que España es la envidia del extranjero, es rica en industria que de día en día crece y se desarrolla con mayor impetuosa, vertiendo sus productos manufacturados en estupenda avalancha y en ventajosa competencia (dió las razones) en los mercados extranjeros; que la agricultura decuplica su producción por los adelantos de la maquinaria, los abonos químicos y la intensificación del cultivo; que los valores del Estado son los más firmes y sólidos del mundo...

Añadió que todo eso se debía a que nos arrastraba el siglo, nos empujaba el progreso, pues nosotros, los españoles, trabajamos porque se nos impone la ley universal del trabajo, pero no porque tengamos en nosotros mismos fe y entusiasmo, ni porque sintamos dentro de nosotros ese grito decisivo de la propia conciencia que nos afirma categóricamente que con nuestro esfuerzo nos basta para vivir, para progresar y para ser cúspides en el poblado bosque de las naciones modernas.

Afirmó que desde fuera, en cambio, desde el extranjero, todo era optimismo y que se nos consideraba como un pueblo fuerte y que iba en busca de su rehabilitación con paso firme y decidido.

Nos habló del ambiente mefítico y malsano en que viven los poderes del Estado y dió a entender que no era poca nuestra suerte al conservar aún incólumes la Magistratura y el Ejército. Citó el ejemplo de Inglaterra, donde el ciudadano ve en cada ma-

gistrado la garantía de su derecho y en cada militar el baluarte inteligente y firme que defiende el honor de la patria.

Nos dijo que el Rey de España (uno de cuyos recientes actos inspiró esta conferencia) merece la confianza del pueblo y de todos los españoles porque es joven, fuerte, inteligente y "ciudadano," y que los extranjeros que aprecian las condiciones de nuestros compatriotas y ven con un jefe de Estado como el actual a la cabeza, resurgimos, se preguntan: —¿Cómo es posible que España no logre una inmediata grandeza?

Abogó en su discurso por que el factor étnico se le reconozca toda la importancia que tiene y citó los ejemplos de Inglaterra y de Alemania, aquella concediendo el "Home rule" al Irlanda y dispuesta a concedérselo a Escocia y al País de Gales, y ésta ostentando su brillante confederación, envidia del mundo por su fortaleza.

Refirió a estos ejemplos la situación de España y las aspiraciones regionalistas de Cataluña, afirmando en resumen y síntesis que el optimismo y la confianza y fe en nosotros mismos harán de España una nación fuerte y rica, producto de la labor conjunta y armónica de la actuación de las regiones componentes del Estado.

Síntesis: declaración de monarquismo, de patriotismo ferviente, sin la particularista característica exclusiva de Cataluña, cuyas condiciones España entera reconoce, sintiéndose orgullosa de ellas.

Fué un programa de gobierno que no hemos de tardar en ver convertido en intento práctico, llevado a cabo por el cerebro robusto de Cambó.

Los ferroviarios, movidos por los elementos eternos de la discordia, por los profesionales del matonismo socialista y libertario, vuelven a moverse. Se habla de huelgas próximas y revolucionarias, de posibilidad de una perturbación aún mayor que la anterior...

Por ahora no hay nada y quiera Dios que el buen sentido se imponga y no tengamos que lamentar los espectáculos tristísimos de tiempo atrás.

Este modesto cronista, desde la patria envía un saludo efusivo y respetuoso a sus lectores y un testimonio de cariño al Director, redactores y demás compañeros del DIARIO, a los que desea una felicísima entrada y salida de año.

B. FERRER BITTINI

UNA CURACIÓN

QUE SE PRESTA A REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibí un fármaco de París la carta siguiente: "Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento a consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que descuidé por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargaréo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo, cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce pesados accesos de vomitar pero no llego a conseguirlo. He ensayado muchos remedios, sisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada. En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquitrán de esa casa en circunstancias parecidas a las que yo me encuentro. Ruego me envíe un frasco de verdadero Alquitrán Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Azagaro (Perú)."

Después de haber ensayado el verdadero Alquitrán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: "El 31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo todas las comidas, tal como está prescrito, y sea una cucharada de alquitrán, como las de café, por cada vez que me encuentro. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arrojava más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molesto en la respiración. Continué usando el Alquitrán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente."

«Le agradezco en extremo haber inventado el Alquitrán Guyot y crea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía.—Firmado: Francisco Martínez.»

El uso del Alquitrán Guyot a todas las comidas, a la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquitrán contiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. —Esto es sencillo y exacto. El mejor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistir nunca demasado al recomendar a los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquitrán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

Este tratamiento viene a costar 2 cen-
tavos diarios, y... 1 Cura 1

AUTOMOVILES

¿Por qué usted ha de comprar un AUTOMOVIL nuevo cuando nosotros los tenemos de muy poco uso que pueden pasar como nuevos y además los GARANTIZAMOS, pues para eso contamos con un competente Ingeniero Mecánico, bajo nuestro empleo, el cual examina todos nuestros automóviles antes de salir de los talleres?

Packard, Peerless, Chalmers, Lozier, Mercedes, Renault, Pierce-Arrow, Locomovile, Stearns, Simplex, Fiat, Metalurgicque, Alco, Isotta, English-Daimler, etc., etc. de todos los modelos y carrocerías de \$400 en adelante, puestos en la Habana. También tenemos gomas nuevas más baratas que en fábrica y demás accesorios. DIRIGIRSE A

Atlas Motor Company

New York, U. S. A.

Agente en la Habana: Mario Castañeda, Empedrado 34, altos.—Véanse fotografías.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA

LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

LEEFANTE

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

EL ACEITE

LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado.

Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO Núm. 6.—Habana. E-1



CUELLOS BLANDO de ARROW

NASSAU
Con todo el estilo para excursiones, viajes y para los días calientes en la ciudad. 50 cts. cada uno, 3 por 55 cts. oro español incluyendo los geneses. Cinet, Peabody & Co. Troy, N. Y., E. U. A.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO SI TOMA A TIEMPO EMERIN

Droguería SARRA y Farmacias acreditadas

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a y de 3 a 5

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

- CERVEZAS CLARAS
- CERVEZAS OSCURAS
- LA TROPICAL
- TIVOLI
- AGUILA
- EXCELSIOR
- MALTINA

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

NUEVA FABRICA DE HIELO

OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Calzada de Palatin } HABANA
Teléfono 6137 Teléfono 6064

VINO de BAUDON

Antimonio Fosfatado
TÓNICO y RECONSTITUYENTE

Muy superior al Aceite de Hígado de Bacalao.

Recomendado por el Cuerpo médico en los casos de

CONVALENCIAS

DEBILIDAD GENERAL

ANEMIA, LINFATISMO

ESCRÓFULAS

Muy útil durante el EMBARAZO y la LACTANCIA

VAUDIN & GUILLAUME, Suc. de BAUDON 12, Rue Charles V, PARIS y TODAS BUENAS FARMACIAS.

DOLORES DEL ESTOMAGO

DIGESTIÓN DIFÍCIL
DISPEPSIA y VÓMITOS DIARRREA



ELIXIR GREZ
Chlorhydro-Pepsique
TONI-DIGESTIF
Puede ser usado en niños.
Puede ser usado en embarazadas.
Puede ser usado en lactantes.
Puede ser usado en ancianos.
Puede ser usado en enfermos.
Puede ser usado en convalecientes.
Puede ser usado en debilitados.
Puede ser usado en anémicos.
Puede ser usado en escrófulos.
Puede ser usado en linfáticos.
Puede ser usado en todos los casos de indigestión.

Página del Hogar



Votos de calidad

La prensa liberal, personificada en la del "trust," y las Ordenes religiosas, personificadas en la Compañía de Jesús, acaban de obtener un alto veredicto, que puede ofrecerse como ejemplo del irreductible y profundo contraste que existe entre ambas.

No hay periódico liberal que no tome como compromiso de su representación en la prensa el atacar sin tregua ni descanso a las Ordenes religiosas, acusándolas de ser rémora de todo adelanto científico, causa eficaz de nuestro atraso en todos los órdenes de la vida social, y padrón de ignominia en medio de los fulgores de la civilización moderna.

Las Ordenes religiosas, a su vez, vienen protestando de estas necias acusaciones con la fundación de escuelas, laboratorios, publicaciones sabias y obras benéficas, como si su espíritu de caridad las convirtiese en eficaz reparación de los males que acarrea a la sociedad presente la prensa liberal con su propaganda de doctrinas y ejemplos abominables.

La lucha es antigua; pero como la prensa liberal cuenta con recursos para su propaganda de que no disponen las Ordenes religiosas, y como además esa prensa mercenaria y asalariada se dedica a servir los intereses de los partidos políticos que usufructúan el poder público, resulta que la obra saludable y reparadora de las comunidades religiosas queda oscurecida, o más bien, ahogada por la difusión de los periódicos que las calumnian, y por el fatigoso de mentiras con que a todas horas las denigran y procuran desacreditarlas.

Peró en medio de esta cerrazón en que vivimos, envueltos en las sombras fatídicas de una propaganda sectaria, permite el Señor, para consuelo y aliento de los que le sirven, que el sol de la justicia rompa algunas veces las neblinas y envíe sobre esta sociedad pervertida la luz de la verdad, que la desengañe y esclarezca.

He aquí el caso. Cuando está siendo tema de todas las conversaciones la justísima sentencia del Tribunal Supremo confirmando la de la Audiencia, que condenó como inventor de noticias falsas y difamatorias a un periódico del "trust," cuando se ha hecho patente por este voto de calidad la conducta maléfica y mentirosa de un periódico liberal que injurió y calumnió gravemente a un fraile reputado por ilustrado y virtuoso, para hacer con él odiosa y abominable la clase a que pertenece; cuando se ve y se toca la infame difamatoria y la supina ignorancia con que se ataca a las Ordenes religiosas, ocurre que teniendo que reemplazar una de nuestras Corporaciones más sabias la vacante que dejó Menéndez y Pelayo en el sitial de su presidencia, vota por unanimidad a un Padre Jesuita, que al sentarse en él proclama noblemente los nobles títulos que como hijo de San Ignacio puede ofrecer al reconocimiento de sus electores.

Entre los cuales había hombres de todos los partidos, incluso republicanos tan caracterizados como los señores Ureña y Azéarate, que acudieron, dando tregua a otras tareas, para emitir el voto que les dictaba su prestigio y su conciencia.

Nos referimos a la elección del Padre Fidel Fita para la dirección de la Real Academia de la Historia, celebrada como se han visto pocas—por la unanimidad y sinceridad de todos sus compañeros,—sin descontar la de Menéndez y Pelayo, la que a pesar de sus extraordinarios merecimientos, se verificó con empeñada lucha y por mayoría de votos.

El Padre Fita ha ocupado la presidencia de la Academia con su carácter de Jesuita, y al invocar los nombres de los religiosos de su Orden que más contribuyeron en los pasados tiempos a las tareas de la docta corporación, ha añadido una corbata más a la bandera de San Ignacio, que parecía ya abrumada bajo el peso de tantos laureles.

De modo que a un Jesuita, la quinta esencia del rigor religioso, se le eleva a un pedestal de honor y de gloria por su maravillosa laboriosidad, su extensísimo saber, su talento y sus virtudes, en los mismos días en que a la prensa liberal, a la prensa hostil a las Ordenes religiosas, personificada en uno de sus más conocidos adalides, se la condena a indemnizar los daños causados a una señoría y a un fraile por sus noticias falsas, inventadas para difamar las reputaciones más limpias y para hacer odiosas las Ordenes monásticas.

El Tribunal Supremo, por una parte, condenando al difamador liberal, y la Academia de la Historia, por

otra, premiando al sabio Jesuita, han concurrido por distintos caminos a un mismo fin reparador y elocuente, o sea demostrar que en esta larga y empeñada lucha entre la prensa liberal y las Ordenes religiosas, aquella ataca con mentiras y calumnias, mientras que éstas se defienden con ciencia y con virtudes. Parece que estas luchas debieran bastar para abrir los ojos de las muchedumbres extraviadas por la propaganda liberal; que tan notable contraste, debiera ser más que sobrado para que enmudeciesen las bocas difamadoras, o se cerrasen para ellas todos los oídos decentes.

Desgraciadamente, no será así: la lucha continuará cada vez más reñida y empeñada, apelando la mala prensa a nuevos subterfugios para seguir calumniando a los frailes y personas honradas, y la acción benéfica, culta y regeneradora de las almas cristianas padeciendo el estrago de esa ola de cieno que los partidos liberales con sus libertades de perdición han desbordado sobre la sociedad presente.

Lamentemos tanta ceguera y tantas desventuras para nuestra patria, más sensible que otros pueblos a esta corrupción de la mala prensa por haber sido, como hija predilecta de la Iglesia, amamantada en sus fecundos pechos; pero sirvanos de algún consuelo en medio de la tribulación esos triunfos de la justicia, que, como faros de esperanza, nos señalan entre el furor de las olas el puerto de refugio donde se han acogido y se han salvado tantos naufragos en las grandes tormentas de la historia.

Nulema.

Origen de las bodas de plata

Claro está que averiguar, divulgar y conocer el origen de una porción de cosas, costumbres e instituciones, mal-dita, la utilidad que tiene; pero al cabo ello aumenta nuestro saber, y hasta en ocasiones la noción adquirida nos la cierta satisfacción interior muy saludable.

El año 987 de la era cristiana, don Hugo Capeto, rey de Francia, se encontró con que un súbdito suyo habitante en cierto arrabal de París, había fallecido dejándole heredero de sus bienes.

Rápido en sus resoluciones, cual cumple a un rey que se estima y que va a coger una porción de dinero y haciendas, don Hugo, se trasladó personalmente a la casa de quien le obsequiara con la herencia.

Había en la casa un hombre como de 50 años que le entregó los bienes consignados en el testamento, y después que se los hubo embolsado, el señor Capeto se creyó en el caso a dar palique al administrador o lo que fuera. Entonces como ahora el palique era más barato que una propina.

—¿Eres casado?—le preguntó.
—No señor. Quería tanto a mi amo, que por no abandonarle no me casé.
—Es que no tuviste r'via.
—Señor; tuve una hace veinte y cinco años, bella como el sol, que aún me espera; pero ya es tarde.

Don Hugo se sintió conmovido por aquel golpe.

—Casate y te daré parte de la herencia.

—Señor: mis cabellos son ya blancos.

—¿Y eso qué importa?

—Los de mi novia también blancos... A nuestros años...

—Haréis unas bodas de plata. Se casaron, por fin, los dos novios; pero al mes ya se habían separado.

Los juegos

Sopla, vivo te lo doy

Este juego es sumamente conocido. Se coge una cerilla o un papel retorcido, se le prende fuego y se pasa de mano en mano, diciendo al mismo tiempo y antes de soltarlo: *Sopla, vivo te lo doy; si muerto lo das, prenda pagarás.*

Aquel en cuyas manos se apague la cerilla o el papel, o lo suelte antes de haber podido pronunciar dichas palabras, está obligado a pagar otra prenda, y en seguida se enciende una cerilla o papel para continuar el juego.

Poesía

La catedral de Burgos

Dedicada a la "Colonia Burgalesa de la Habana," en su fiesta de Noviembre de 1912.

Miré, y pasmado ante grandeza tanta le aclamé de los pueblos maravilla y admiré el esplendor de la fe santa que iluminó las glorias de Castilla.

Miré, y el pueblo aquel de tez morena de robuetez y contextura sana, apareció ante mí, con su alma llena de gravedad austera y castellana.

Y es, que grabó en los muros de aquel templo que el mundo entero, de admirar no cesa, la austera solidez de que fué ejemplo la antigua noble gente burgalesa.

Gente artista, vidente y pensadora, pueblo del arte y de la guerra amigo; que por algo fué Burgos triunfadora, la cuna del Aquiles Don Rodrigo.

Y por algo elevó dentro, en la tierra, la catedral gloriosa y esplendente cuajada de trofeos, que en la guerra ganó al muslin la burgalesa gente.

¡Su catedral! Del santo cristianismo que es de Burgos la fe, gran maravilla: trono que Burgos, le brindó a Dios mismo para que fuese un cielo mi Castilla.

Trofeo hermoso, a nuestra fe erigido, sueño gentil de artista soberano, en durísimas piedras esculpido, para gloria del pueblo castellano.

¡Qué es ver sus fuertes y macizos muros y sus torres mirar, filigranadas!
¡Qué es sus bellezas contemplar, seguros, de bruces en las altas balaustradas!

¡Qué es ver y contemplar! Desde allí se ven portentos de belleza extrema, y el poema de piedra allí se anima y es un viviente, sin igual poema!

En los negros, macizos murallones, campean, hechos por divinas manos entre graves heraldos, los blasones de los antiguos nobles castellanos.

Como grupo de arbustos caprichoso, tras el galeano frontis delantero, con graciosa esbesez descuena, airoso, el haz de torrecillas del crucero.

Al lado de los santos penitentes se yerguen en sus duros pedestales, santos y caballeros que, valientes, guardando están los altos ventanales.

Y luego el interior. ¡Ay! quien podría esbozar nada más, belleza tanta, cuya vista a la humana fantasía, más que sorprende, petrifica, espanta.

¡Cómo copiar el colmo de belleza que pasados allí miran los ojos y del arte decir, no la riqueza, sino el derroche, el lujo, los antojos?

Templo glorioso de la patria mía; el mundo admirará siglos y siglos tus muros que cuajó la fantasía, de guerreros, de santos y vestigios.

Y cuando el mundo estalle y del planeta descendian a mirar la inmensa ruina los ángeles, a tí toda completa, te subirán a la Salén divina.

Que Dios que es sabio y amador del arte a tí, perenne honor de nuestro suelo, ha de mandar del caos preservarte, para que adornes la ciudad del cielo.

¡Oídme ahora, fervientes castellanos que en el jardín florido de esa Antilla, vivís pensando en Burgos y en Castilla y su nombre adoráis, oídme hermanos.

En mí pobre cantar sincero y rudo, desde la patria que mi mente inspira, con más amor que nunca yo os saludo y asisto, con mis versos, a esa lira.

Que he encontrado en las tierras, españolas, ajadas ya las flores otoñales, nuestros llanos sin fuego de amapolas y las almas sin fuego de ideales.

Mandadnos de ahí, valientes castellanos, del inextinto ardor que ahí os anima un soplo que recorra nuestros llanos que invade nuestro ser y nos redima...

F. Celso González.

Burgos.

Instantánea

Mil pesetas pagó don Timoteo, por retratar a la famosa Cleo, y el hombre, cual reliquia bien pagada, guarda la negativa codiciada. La cosa es estúpida y nunca vista. ¡Díor mío! (me pregunto con espanto). ¿Qué valdrá un sí de la sin par artista cuando una negativa vale tanto?

VITAL AZA

Padre nuestro

Padre del hombre, que en el cielo estas, venga el tu reino, con tu gracia a nos. No desoigan tus órdenes, jamás. tu tierra, Padre, ni tu cielo, Dios.

Danos el nuestro pan, de vez en vez; cada día, calmando su inquietud; tu pan, para el espíritu salud.

Perdona nuestras deudas, y a la par hallen nuestros deudores su perdón, por virtud de tu ejemplo singular.

Gocen las almas en tu amor, del Bien. Libranos de la torpe tentación. Libranos siempre del pecado. Amen.

Carlos Fernández Shaw.

Ante la Purísima

No vengo, Virgen querida, a que alivies mis pesares, ni me postra en tus altares ningún afán de esta vida.

Ni quiero, que agradecida, en mi devoción repares, que hallo goces a millares en la fe, por tí sentida.

No te impone obligación el quererte cual te quiero con todo mi corazón. Sólo con afán espero que me enseñes el sendero de la eterna salvación.

JOSE PEVIDA.

Borra de mi frente...

Ligeros efluvios de sutil aroma flotan en la brisa tenue vespéral, cuando por Oriente pálida se asoma la luna que alumbraba la noche estival.

Son como un aliento perfumado y suave que en los labios deja su tibio calor, o como el pausado revoloteo de un ave que al rozar las flores les robó su olor.

¡Oh, sutil aroma, que en el acallado viento de la tarde vuelas arrastrado besando mis ojos hartos de llorar!

¡Borra de mi frente con tus alas breves las huellas que en ella, pérdidas y alevés, dejaron las garras crueles del pesar...

Carlota.

Bésame

¡Bésame! Cuando me besas siento tantas cosas blancas, que me olvido de tus besos para soñar con tu alma!

Y sueño cosas tan dulces, y tantos placeres sueño, que me olvido de tu alma para soñar con tus besos!

Dulce María Borrero de Luján.

La idea de los sonetos...

y ninguna idea

Quiero hacer un soneto, con la idea de escribir un soneto; en tal intento que de este mi absoluto pensamiento trasunte fele e ineludible sea...

Del clásico ideal la hermosa tea oscil' al ideando transitar del viento, y al escribir bajo la luz, presento que ha de tiznar la antorcha que así

Mas, si hacer un soneto fué mi idea, faltándome la idea, alma que crea la urdimbre de poema tan completo, debe ser, para idea de esa obra, bastante idea, a mí entender de sobra, la idea de escribir este soneto...

Carlos PRATS.

Cantares

A quererte, poco a poco aprendí mi corazón; ¡para hacerle sentir celos te ha bastado una fección!

Al verte por vez primera sentí ganas de llorar, ¡el corazón me decía todo lo que iba a pasar!

Tus labios me dan desdenes, tus ojos dicen: ¡Te quiero! ¿Cómo saber los que engañan? ¿Cuáles son los embusteros?

Tú ni camino me has dado, yo te di toda mi alma, ¡vamos a cuentas, chiquilla ¡dime quién debe y quién paga!

Cuando hablamos de cariño no me oleres escuchar, ¡de esa misma cobardía nace una esperanza más!

N. Díaz de Escobar.

Cartas

Ciertamente nuestra capital no es una nueva Eebatana ni es de temer eclipse a Nínive en magnificencia y fausto pecaminosos.

Con seguridad ninguna de las hermosas hijas de esta tierra del sol, mis queridas hermanas, utiliza, como Popea, 500 borriquillas que le proporcionen fresca leche para el baño conservador de su aterciopelado cutis; ni siquiera sustituirán las borriquillas por laticas de "La Magnolia."

No conozco el potentado criollo que, imitando a Julio César, ofrezca a su Servilia una perla de trescientos cincuenta mil pesos, y me permito dudar de la existencia de un Conde tropical capaz de gastar ciento ochenta mil seiscientos libras en una comida, aunque tuviera a sus órdenes un cocinero comparable con Vatel.

Sin embargo, el lujo en la Habana toma proporciones de montaña, pues, sin llegar,—claro está,—a los dispendios de esos grandes derrochadores históricos, en joyas, perfumes, superfluidades y bagatelitas mil, un loco afán de exhibición y vanagloria insanas arroja diariamente a las calles de la urbe oro que se convierte en fango.

No confundo el lujo con ciertos esplendores debidos al rango social. Amiga tengo que usa sombrero de 15 centenes y trajes de 40: no es ello censurable y aún creo que debe hacerlo, estando esas cantidades, como están, justificadas por su personal fortuna.

No niego tampoco el derecho a gastar lo que lícitamente se posee. Ejerza necesario que ese derecho se ejerza sin olvidar que somos seres inteligentes y libres, y que esto nos obliga a tener como móvil de toda acción un fin moral.

Para disculpar el lujo se ha afirmado que es "la vida del comercio." Bastiá ha demostrado la falsedad de este dicho con argumentación irrefutable.

Por el contrario, algún tratadista apuntó, con buen sentido, que en gran número de ocasiones sufre el comercio las dolorosas consecuencias de los desórdenes pecuniarios originados por el lujo de los que "quieren y no pueden."

Nada hay, pues, que justifique el creciente derroche y una pequeña rectificación en ese camino, una prudente economía, podría ser base del desarrollo de una modesta idea que agoda por vosotras, ¡oh hermosas cubanitas! florecería como rosal en primavera.

¡Vuestros lindos zapaticos han costado siete pesos! Puer, al reponerlos, procurad no invertir más que seis pesos y treinta centavos.

¡Por esa elegante "salida de teatro" os han cobrado diez centenes! Pues, en la próxima temporada, no permitáis que la modista os la facture en cantidad superior a nueve.

¡Usais polvos de arroz de cuatro pesos la cajita? Pues comprados, en lo sucesivo, de tres pesos y sesenta centavos.

¡Sabéis qué noble objeto tendría ese 10 por ciento restado a esplendores que no precisa vuestra belleza? Constituir una asociación benéfica, enajudadora de lágrimas, que podría llamarse "La décima del pobre."

Pensadlo, mis dulces amiguitas, y tened presente, al decidiros, esta máxima que parece dictada por los ángeles:

"El mejor medio de ser dichoso es serlo con la dicha de los demás."

Jorgito Sand.

Una participación de entierro

Clement Vautel, el muy conocido "causer," publica en el "Matin," de París, una graciosísima participación de entierro que entraña la nota cómica del actual conflicto balkánico:

Héla aquí: "Señor:

Rogamos a usted se sirva asistir al acompañamiento, oficios y entierro del señor Statu Quo, diplomático, quien ha pasado a mejor vida el 30 de Octubre de 1912, en Macedonia, a la edad de 459 años."

La ceremonia se celebrará en una fecha próxima en la iglesia cristiana de Santa Sofía en Constantinopla.

Crée en Allah y en su profeta. Y recogerás en el Paraíso las caricias de las huries celestes. —Coran, XXV.

Los deudos y amigos se reunirán en la iglesia.

De parte de Turonía, su viuda, Austria, su madre; Inglaterra, su suegra;

Bulgaria, Servia y Grecia, sus hijas; Montenegro, su nieto; Rusia, su yerna; Alemania, Italia, Francia, etc., sus primos y primas.

La inhumación tendrá lugar en el Asia Menor.

Por el bien

¿Que te parezco un puritano irresistible!

No está mal, no está mal; pero creo —y perdona amigo mío—que tus observaciones son un tanto superficiales, pues no quedas achacarme defectos por la sinceridad con que te hablo y expongo mis razones. Esos consejos que te daba en mi anterior, son fruto que se debe más a la experiencia que a la virtud de una voluntad inquebrantable.

Yo fui joven también, como lo eres tú hoy. Sentí mucho, pensé poco; tuve desfallecimientos horribles; estuve a punto de perder la fe no por instinto propio sino contaminado por el ambiente hondamente escéptico que respiraba...

—¿De modo que según eso, usted no creyó en su juventud?"

—Cré, siempre, más estuve a punto de ser vencido; empero la idea de Dios pura y excelsa dominó mi espíritu y fortaleció mi voluntad, algo desfallecida y feble. Eso es lo que te pasa a tí; que no tienes voluntad para hacer frente al vicio y aniquilarlo. Y cuando la voluntad desfallece; cuando no se tiene empuje espiritual que domine las pasiones, éstas se imponen y nos inmorlizan; y la inmoralidad es el derrotro que nos conduce al abismo.

En suma: ¿qué placer tan envidiable te proporciona el desenfreno? El placer de la bestia ¡no es verdad? El placer de un instante que te origina el dolor de muchos acaso la decrepitud prematura y el final miserable de una existencia que pudiendo ser buena y feliz se convirtió en un guñapo... ¿Me negarás la razón?

—Pero yo vivo así, porque deseo vivir intensamente...

—¡Y esa es la vida intensa? Es un error. No creo, no puedo creer que vivas sinceramente, de eso modo. Ese vivir repugnante pide lo animal de la materia y tengo para mí que tú eres digno de no ser confundido con un asno!

En tu pecho hay un chispazo de fe cristiana; tú desees rectificar...

Pides, quieres, la tranquilidad sin sacrificios morales, sin cambiar de régimen; sin modificar ideas, y eso no puede ser. Digo tus ideas, porque así te expresas, constándome que tu corazón se inclina al bien aunque se halla a merced de las pasiones...

¿Qué quieres vivir la vida intensa? ¡Vaya si la puedes vivir! Pero necesitas para ello desechar todos los vicios que mantiene tu cuerpo, que emponzoña y deprimen tu alma; concede expansión al espíritu y comprime todo apetito insano que pueda empañar la conciencia.

Busca el dolor si él a tí no viene; que el dolor es la intensidad de la vida y también lo único que procura la felicidad a las almas.

MARINO BELMONTE.

Los apellidos

Andrey.

Nobilísimo linaje originario de la Provenza. Su escudo de armas se organiza de campo sable con un sotuer de plata, acompañado de dos crecientes del mismo metal, uno en el gefe y otro en la punta, y dos estrellas de espuela de oro, una en cada flanco del escudo.

Andriani.

Los de este linaje traen su origen de Grecia e Italia. Sus armas son un escudo cortado; el primero de gules con un castillo, de cuya puerta salen dos leones en opuesta dirección; el segundo del mismo color y cuatro palos de oro.

Andriano.

Fundaron los de esta estirpe su casa solar en la provincia de Guipúzcoa: sus armas son escudo campo azul con un losange de oro cargado de dos lobos de sable con lenguas gules, y en los cuatro ángulos del escudo cuatro torrecillas de plata; orla gules con ocho sotueres de oro.

Chascarrillos

El maestro dice en alta voz una frase que los alumnos deben completar.

—El ídolo—dice el profesor—tiene ojos, pero no puede...

—Ver—contestan los niños.

—Tiene orejas, pero no puede...

—Oír.

—Tiene nariz, pero no puede...
—¡Sonarse!—contestan todos.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

(De nuestros Corresponsales) MATANZAS. La huelga se generaliza.

10-I-130 p. m. La huelga comenzada por los trabajadores de la orilla del río se generaliza.

10-I-130 p. m. La Guardia Rural cuida del orden. Reina tranquilidad.

El Corresponsal. CAIMANERA. Los barcos americanos.

10-I-11 a. m. Con rumbo a la zona del Canal de Panamá van diez cruceros de guerra americanos.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

10-I-11 a. m. Hoy llegaron a esta el acorazado "Wyoming," el transporte "Dixie," el buque carbonero "Cyclone" y tres barcos hospitales.

nombrado Genaro Mazaira, cuyo domicilio ignora, tiró un mandarrizao a un tomillo, alcanzándole el dedo meñique de la mano derecha, causándole una herida contusa que interesa el dedo en sus tejidos, de pronóstico grave, siendo asistido por el doctor Gustavo de los Reyes, en el Hospital de Emergencias.

El herido ingresó para terminar su curación en la Casa de Salud "La Benéfica."

Niño sustraído. En el día de ayer, por disposición del Juzgado Municipal del Oeste, le fueron entregados a Calixto Gavito, vecino de Gloria 33, tres hijos suyos, menores de edad.

Pocos momentos después se presentó su esposa Teresa García Martínez, que se halla depositada en Cienfuegos 17, de quien se había separado en el día de ayer, y le llevó el más pequeño de los niños, nombrado Carlos Gavito, entregándosele a Maximina Barrio, vecina de Monte 101, contraviniendo así las disposiciones del Juzgado.

Por una navaja. Por cuestiones de la venta de una navaja, sostuvieron una discusión en la esquina de Figuras y Esperanza, los individuos blancos Miguel Menéndez, vecino de Manrique 162, y Amado Molina, de Angeles 48.

De resultados de la disputa, resultó que Menéndez lesionó a su contricante, causándole una fractura en la nariz.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

Menéndez presentaba asimismo contusiones leves. Fueron remitidos al vivac.

ENFERMEDADES DE LA SANGRE

Conocido Médico Puertorriqueño Obtuvo Brillantes y Positivos Resultados con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams

El Dr. Mariano B. Caballero ejerce su profesión médica en Utuado, Puerto Rico, donde su labor ha sido fructífera en buenos resultados.

Es persona seria y conocidísima, y su elogio a las Píldoras Rosadas del doctor Williams y la recomendación que de ellas hace en el tratamiento de enfermedades de la sangre, está basado en la eficacia con que las ha prescrito y en la convicción sincera de sus grandes cualidades curativas.

El espontáneo testimonio del Dr. Caballero, graduado de la Universidad de Virginia, corrobora la opinión de notables médicos, no sólo en Puerto Rico, sino también en los demás países americanos. He aquí lo que dice respecto a las famosas Píldoras Rosadas del Dr. Williams:

"Certifico que habiendo obtenido los más brillantes y positivos resultados en todos los casos en que he prescrito a los pacientes el uso de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, me complace en hacerlo constar así, recomendándolas muy eficazmente en el tratamiento de enfermedades de la sangre." (firmado) M. B. Caballero.

Esta es una prueba más de la eficacia de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, las cuales son de la mayor eficacia para enriquecer y purificar la sangre. Por sus sorprendentes cualidades curativas, por sus pronto efectos en el organismo, por la sencillez del tratamiento, y por las numerosas curaciones que ha efectuado, este preparado se mantiene en primera línea como el mejor tónico reconstituyente. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se recomiendan con toda confianza en el tratamiento de la anemia, o pobreza de sangre, reumatismo, debilidad nerviosa, muscular o digestiva, y en todas aquellas enfermedades que requieren el uso de un poderoso tónico reconstituyente.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas. Exija las legítimas Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

ALQUILERES PROPIO PARA ALMACEN

Próximo a desocuparse, se alquila el local de la casa MURALLA No. 20, con dos pisos y los bajos, que son propios para almacén; tiene armatostes y vidrieras por los cuales también se admiten proposiciones.

C 229 8-11

HABANA NUM. 58.—Se alquilan los altos de un edificio de gran sala, sala, habitaciones grandes, comedor, comedor, contracomedor, cocina, baño y 2 1/2 cuartos; informan en los bajos. 452 8-11

EN LOS ALTOS de "La Habana" Obispo núm. 89, se alquila una amplia sala con su recibidor y con balcón a la calle, propia para oficina; informarán en la misma. 48 4-11

SE ALQUILA la casa Aguirre núm. 11, moderno, tiene zaguan, sala, recibidor, comedor, seis habitaciones bajas y dos altas; dos patios y servicio sanitario; la llave en Aguirre núm. 60. 465 4-11

VEDADO. Se alquila en la calle 17, esquina a L, una hermosa casa, propia para regular familia, con gran jardín, garage, cochera y caballerías. Para más informes su dueño, Salas, Genios número 15, altos, de 12 a 130. Teléfono A-3035. 400 4-10

SE ALQUILA la gran casa Luván 16, acera de la brisa, 400 metros superficiales, portal, sala, sala, siete habitaciones, cocina, baño e inodoros. Para familias o establecimiento; doce centenas, vale más, véanla. También se vende, de la parte en hipoteca; informan en Baraltillo núm. 1, teléfono A-1768. 412 8-10

SE ALQUILAN los altos de la casa-Mañoja núm. 67, hoy F. Aguilera, esquina a San Nicolás. 413 4-10

SE ALQUILA la casa calle 1 número 33, moderna y con toda asistencia; en la planta comedor, tres habitaciones, cocina y patio y doble servicio sanitario; la llave en la bodega; informan en Cuba 17, altos; teléfono A-2964. Emilio R. Mego. 382 8-9

SE ALQUILAN los altos de la casa-Mañoja núm. 67, hoy F. Aguilera, esquina a San Nicolás. 413 4-10

SE ALQUILAN los altos de la casa-Mañoja núm. 67, hoy F. Aguilera, esquina a San Nicolás. 413 4-10

SE ALQUILAN los altos de la casa-Mañoja núm. 67, hoy F. Aguilera, esquina a San Nicolás. 413 4-10

SE ALQUILAN los altos de la casa-Mañoja núm. 67, hoy F. Aguilera, esquina a San Nicolás. 413 4-10

SE ALQUILAN los altos de la casa-Mañoja núm. 67, hoy F. Aguilera, esquina a San Nicolás. 413 4-10

SE ALQUILAN los altos de la casa-Mañoja núm. 67, hoy F. Aguilera, esquina a San Nicolás. 413 4-10

SE ALQUILAN los altos de la casa-Mañoja núm. 67, hoy F. Aguilera, esquina a San Nicolás. 413 4-10

SE ALQUILAN los altos de la casa-Mañoja núm. 67, hoy F. Aguilera, esquina a San Nicolás. 413 4-10

SE ALQUILAN los altos de la casa-Mañoja núm. 67, hoy F. Aguilera, esquina a San Nicolás. 413 4-10

SE ALQUILAN los altos de la casa-Mañoja núm. 67, hoy F. Aguilera, esquina a San Nicolás. 413 4-10

SE ALQUILAN los altos de la casa-Mañoja núm. 67, hoy F. Aguilera, esquina a San Nicolás. 413 4-10

SE ALQUILAN los altos de la casa-Mañoja núm. 67, hoy F. Aguilera, esquina a San Nicolás. 413 4-10

SE ALQUILAN los altos de la casa-Mañoja núm. 67, hoy F. Aguilera, esquina a San Nicolás. 413 4-10

SE ALQUILAN los altos de la casa-Mañoja núm. 67, hoy F. Aguilera, esquina a San Nicolás. 413 4-10

SE ALQUILAN los altos de la casa-Mañoja núm. 67, hoy F. Aguilera, esquina a San Nicolás. 413 4-10

LA NOTA DEL DIA

Andrade sigue en sus trece y en sus catorce Menoña, y sin percibir sus sueldos los guardias. No tienen prisa de cobrar, porque son ricos por su casa y se extienden con la cuestión suscitada entre el Alcalde, que aplica la ley a sus decisiones, y el de la Secretaría de Gobernación, que ordena y manda, sino en justicia, como quien puede. De modo que la cosa se complica, pues los amigos de Freyre, que no son los de Menoña, que no cesará el Alcalde dicen, sostienen y afirman; y los del otro aseguran que dará a la policía su ochenta por ciento, como se dice siempre, sin que listas del personal se acomoden a la suma recibida. Y así vamos y así andamos y pasan días y días sin que los guardias se paga del pasado mes recibían, sin crédito en las bodegas ni pan para sus familias, que Andrade sigue en sus trece y en sus catorce Menoña.

BASE-BALL

GRAN PREMIO
Con objeto de preparar jugadores, se ha organizado un Premio cuyos desfilos tendrán efecto los domingos por la mañana en Carlos III. Para darle toda la seriedad y apoyo que se necesita, se ha formado el siguiente Tribunal y Liga de cronistas de sports.
Tribunal: Víctor Muñoz, José C. Pérez y Rafael Conte.
Liga: José Massaguer, Presidente; Antonio Lamy, Tesorero; Raul Du Brenil, Secretario.
Delegados: Por el Atlético, Manuel Segura; por el New Orleans, José Conte; por los Torcedores, Alfonso Almenábar (hijo).
Organizadores del Premio: Manuel Calocines y Evaristo Plá.
Umpires: Araño, Marrero y Plats. Anotador: Conejo.
Se usarán las bolas Reach y Marca Perro.
Los matches comenzarán a las 8 1/2 para que puedan terminar antes de las 11.
Dado lo insignificante del precio de la entrada, 20 kilos, y que en el desafío de búlgaros y conejistas, dió buen resultado, se suprime la botella, sin distinción de personas.
Los clubs que empezarán el fuego son "Atlético" y "New Orleans" y es de presumir que el primer encuentro que es el próximo domingo, ha de ser reñido y están compuestos de los siguientes players:

ALMENDARISTAS ATLETICO
Crescencio Ferrer, Catcher; Francisco López (Mullin), Pitcher; J. Acosta, Pitcher; Pedro Rodríguez, Pitcher; F. Hongo, 1a. Base; R. Montejó, 2a. Base; G. Noriega, S.S.; O. González, 3a. Base; J. Clack, LF.; S. Domínguez, CF.; G. García, RF.; C. Montejó, RF.; A. Ogarzón, Catcher; J. Gutiérrez, Catcher; A. Quiveiro, Catcher; Q. Fernández, Pitcher.
Director: Tío Ruiz.

NEW-ORLEANS
G. Herrera, Catcher; P. Cárdenas, SS.; L. Fresnoeda, 3a. Base; A. Lazaga, 2a. Base; Marquetti, 1a. Base; F. Ramírez, LF.; P. Valdés, P.; F. Portillo, P.; Mario García, RF.; L. Rodríguez, CF.; L. Martínez y G. Valdés, Suplentes.
Director: A. Capó.

TORCEDORES
En su oportunidad se publicará la novena, que ha de ser fuerte y aguerida.

CUENTA DE LA MATINEE

Ofrécida a favor de la sociedad Inter-Párvulos Charitas.

Billetes puestos a la venta a 50 cts. plata, 1,000, igual a \$500
Enviados a la Prensa y algunas personas que tomaron parte, 55
Sobrantes, 82, deben 153. Total:
235 billetes, a 50 cts. \$ 145
236 billetes de resta. 85
Gastos. 65-10
\$ 230-10
Total de sobre precios. \$ 7
Donativo de la Sra. Lola R. de Tío. 1
Pesta a favor de la Sociedad. \$ 295-30
Pagado al señor Barba por el teto, \$31-86. \$ 31-86
A los señores Ramba y Compañía por impresos, según cuenta. 20-14
Al Conserje de la Sociedad del Vedado. 12-00
Sellos para circulares a los socios. 1-10
TOTAL. \$ 65-10
Pagaron sobrepagos:
Las señoritas Coffigny y Montalvo por 10 billetes a 50 cts. \$ 5-00
La Señorita Ma. Perea Calvo, por 10 billetes a 50 cts. 5-00
La señorita Terina de la Torre, por 10 billetes a 50 cts. 5-00
Pagaron un centón por 10 billetes: el señor Alcalde Municipal y las señoritas Oña, López, G. del y Conchita y Ofelia F. de Castro.
Pagaron en moneda americana el señor Ministro de Méjico, por 2 billetes \$1-00, igual a \$1-10.
El señor Andren por 4 billetes, \$2-00; el Teniente Coronel Pujol, por 6 billetes \$3-00, igual a \$5-50.
El Teniente Varona por 2 billetes \$1. Diferencia del oro, 70 cts.
Donativo en efectivo la señora Lola R. de Tío, \$1-00 plata.
La Casa de Ramba y Bouza 800 lapiceros para los programas que fueron también obsequio de la Compañía Litográfica de la Habana; la casa Hijos de Giral cedió gratis el plano así como su conducción, y los señores Carballo y Langwich dieron gratis los buquets ofrecidos a las señoritas que tomaron parte en la matinee

POR LOS NIÑOS

Mañana se efectuará el reparto de juguetes a los niños del Catecismo del barrio del Pilar.
El acto comenzará a la una en punto.
Gracias a la generosidad de un hombre bueno, amante de los niños y de la caridad, el señor Leslie Pantin, Cónsul de Portugal en la Habana, también tuvieron juguetes los niños del Colegio del Buen Pastor: también llegaron los Magos para ellos.
El reparto resultó una hermosa fiesta, en la que hubo juguetes para todos porque la prodigalidad caritativa del señor Leslie Pantin no tuvo límites.
Los niños se lo sabrán agradecer, y Dios se lo pagará.

COLEGIO DE SAN VIGENTE PAUL

La señora Secretaria del Colegio de San Vicente de Paul nos envía la siguiente lista de los agnados recogidos en el mes de Diciembre:

Oro.	Plata.
Señora María Teresa S. de Velasco.	\$ 25-44
Sres. García, Tuñón y Ca.	5-30
Sres. Cuervo y Sobrinos.	5-30
Sr. Jesús Barraqué.	5-30
Sres. J. A. Baños y Ca.	5-30
Sres. Hija de Gener.	10-40
Sr. José A. Posino.	5-30
Sres. Maciá y Barraqué.	5-30
Sr. Severino Lavín.	5-30
Sres. Fernández, Castro y Ca.	5-30
Sr. Dionisio Fernández.	5-30
Sra. de Bahamonde.	6-40
Sra. Francisca A. V. de Crucellas.	4-24
Sra. Viuda de Vía.	4-24

Sociedades Españolas

MOVIMIENTO DE ENFERMOS EN LA "COVADONGA"
Ingresaron: Francisco Otero Marrero, José Alonso Salas, José Bustelo Fernández, Constantino Rico Rodríguez, Carlos Blanco Valdespino, Leonardo Prieto Alonso, Benigno Iglesias García, José García González, Prudencio Jorge Cabrera, José Díaz López, Manuel Álvarez Díaz, Manuel Longo Millares, Ricardo Rodríguez, Víctor García, José Pérez Navarro, Angel Laruelo Vigil, Francisco Gutiérrez Núñez, Prudencio García Menéndez, Pedro Rodríguez Cerpa, José Fernández Rodríguez, Juan Alvarez Millares, Tomás del Río Alonso, Gumersindo Farnés Aguilar, Aniceto Verdera Pumarada, Francisco Llanes Barrios, Constantino Flores Vega, Manuel Granda Suárez, Francisco González Gamero y Demetrio Barañano Bustamante.
De alta: Braulio Arguán Fernández, Manuel Fernández Puenté, Ramiro Suárez Rodríguez, Sebastián Pérez Fernández, José María Martínez Fernández, Abelardo Alvarez Planes, Hilario González Fernández, Eduardo Silló Sainz, Benjamín Alvarez Alvarez, José Alonso Alonso, José Díaz Granda, Ramón Alonso Patallo, Benigno Rivera Valle, Sabino Fernández García, Pedro Cabrera Boza, Manuel Vázquez Cueto, Rafael Sánchez García, Cesáreo Felto Mayo, José Rivera, Vega, Manuel Menéndez Vega, Manuel González Menéndez, Cándido García Suárez y José Pérez Merce.

EN "LA BENEFICA"
Ingresaron: José Barro Soto, Manuel López Rey, José Pérez Insua, Jesús Pita Senra, Manuel Ventoso, Ramón Gómez Mayo, Bernardo Touriñán, Andrés Marina, Jesús Bello Morán, Anselmo Yáñez, Angel Fernández, Manuel Rey Piñero, Manuel Cossío, Manuel Rey Piñero y Andrés Mayo Páramos.
De alta: Isabel Ronte, Juan Souto Carral, Perfecto Dantón, Benito Conde, Emilio Ledo, José Renedo, José Otero Lozano, Manuel Pérez Costas, Francisco Martínez González, Cayetano Blanco Sierra, José Rodríguez López, José López, Cesáreo Pérez Serantes, Manuel Méndez Peña y Manuel Franco Cabanas.

Publicaciones

La Revista Ilustrada CUBA-MODERNA que ha sido anunciada ya en algunos periódicos de esta Capital, verá la luz pública el día 15 del mes en curso, trayendo en sus páginas muchas ilustraciones y una amena lectura que ha de interesar a todos los que aman las bellas letras.
Se ocupará de asuntos diplomáticos, militares y literarios.

MUSEO NACIONAL

Gestión del Sr. Emilio Heredia
El Presente de Año Nuevo
El señor Presidente electo de la República, general Mario G. Menocal, teniendo en cuenta los múltiples beneficios que han de derivarse con la apertura del MUSEO NACIONAL, ha ofrecido ceder a la naciente institución una valiosa colección de reliquias históricas que con cuidado ha conservado desde que terminó la guerra de nuestra independencia.
Entre estas reliquias y formando el objeto capital, figura el célebre cañón que ayudó eficazmente al asalto y toma de Victoria de las Tunas.
Debe consignarse que este cañón, ha merecido siempre del futuro Presidente de la República de Cuba, especial predilección.

Publicaciones

La Revista Ilustrada CUBA-MODERNA que ha sido anunciada ya en algunos periódicos de esta Capital, verá la luz pública el día 15 del mes en curso, trayendo en sus páginas muchas ilustraciones y una amena lectura que ha de interesar a todos los que aman las bellas letras.
Se ocupará de asuntos diplomáticos, militares y literarios.

Espectáculos

PAYRET.—
Compañía dramática Miguel Muñoz.
A las 8: Estreno del drama en tres actos *Los Espectros*, y la comedia en un acto, *Los Codornices*.
ALBISU.—
Compañía de Operetas Vienesas Esperanza Iris.
A las 8: La opereta cómica en cuatro actos, *La Pompeya*.
TEATRO GRAN POLITEAMA.—
Compañía Cómico-dramática Evangelina Adams.
A las 8: Estreno de la comedia en tres actos, *La Ráfaga*, y el juguete cómico, *El Agua Milagrosa*.
TEATRO MARTI.—
Compañía de zarzuela bufo-cubana. Función por tandas.
A las ocho: Cuatro películas y la comedia en un acto, *La bella cubanita*.
A las nueve: Cuatro películas y la leyenda cómica-lírica en un acto, *El Alcazar de la Gloria*.
A las diez: Cuatro películas y la obra en un acto, *Efectos del feminismo*.
CASINO.—
Compañía de zarzuela española—Función por tandas.
A las 8: *Los descamisados*.
A las 9: *La moza de Mulás*.
A las 10: *Pepe el liberal*.
TURN.—Cineatógrafo y concierto. Función por tandas.—Estrenos diarios.—Matinées los domingos.
CINE NORMA.—Cineatógrafo y concierto.—San Rafael y Consulado.—Función por tandas.—Matinées los domingos.

Cronica Religiosa

DIA 11 DE ENERO
Este día está consagrado al Niño Jesús.
Jubiléo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Clara.
Santos Higinio, papa, Marciano, Saivio y Leoncio, mártires; Antigono y Teodocio, confesores; santas Hortensia y Honorata, vírgenes.
San Higinio papa. Nació en Atenas capital de Grecia, fué hijo de un filósofo, de quien tenemos muy pocas noticias.
Las grandes y heroicas virtudes de nuestro Santo le merecieron el aprecio y veneración universal, tanto que mereció ocupar la vacante del santo mártir y Pontífice San Telesforo.
Luengo que el nuevo papa se vió colocado en la silla de San Pedro, aplicó todo su desvelo a remediar las necesidades de la Santa Iglesia en aquel calamitoso tiempo, perseguida en todas partes por los gentiles, y cruelmente despedadaa por los herejes. San Higinio estableció muchos decretos útiles entre ellos varios sobre ritos y ceremonias para la celebración del santo sacrificio.
En fin, nuestro Santo terminó su vida, con un glorioso martirio el día 11 de Enero del año 155, en la persecución de Antonino Pio.
Su venerable cuerpo fué sepultado inmediato al del príncipe de las Apóstoles.

Arte y Oficios

Fiestas del Domingo
Misas Solemnas en todos los templos.
Corte de María.—Día 11.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Salud, en las Siervas de María.
Primitiva Real y Muy Ilustre Archicofradía de María Santísima de los Desamparados.
IGLESIA DE LA MERCED
El domingo doce, segundo del presente mes celebrará esta Ilustre Archicofradía en la Iglesia de la Merced, la festividad reglamentaria mensual en honor de su excelentísima Patrona María Santísima de los Desamparados, con misa solemne de ministros y sermón, a las ocho y media, rogando a los señores Hermanos su asistencia a dicho acto con el distintivo de la Archicofradía.
El Mayordomo,
Dr. J. M. DOMENE.
C 216 2-9

IGLESIA de San Felipe

El día 11 comenzará solemne novena al Milagro de la Cruz de Freya. Todos los días, a las 8, misa en el altar del Santo Niño y a continuación el ejercicio.
NOTA.—No hay personas comisionadas por la Congregación para recibir limosnas para la fiesta. 347 4-9

ENSEÑANZAS

INSTITUCION FRANCESA
AMARGURA 33
Directoras: Melles Martinon
El 2 de Enero se reanudarán las clases. Se admiten internas, medio internas y externas. Se facilitan prospectos. 16218 10-7

Academia Castro

SANTA CLARA 16
En esta escuela modernista, en la que se adoptan procedimientos nuevos, enseñamos hasta hoy, se halla al medio de aprender en breve tiempo y con poco dinero, el fundamento, los cálculos y las derivaciones del comercio y de la contabilidad matemática, abierta a todos los adelantados científicos y prácticos.
Además se enseña en este centro escolar la manera infalible de salir con éxito de todos los exámenes en cualquiera facultad, profesión o estudio especial que se quiera poseer y dominar, aprovechando el tiempo, que es oro, y la inteligencia, que es poder.
Id a ella, jóvenes. Por sólo \$4-24 oro mensuales y en menos de un año, aun aquellos que sean analfabetos, saldréis de ella convertidos en hombres de provecho, capaces para ser afortunados.
Habana, 16 de Dbre. de 1913.
ANTONIO PETIT.
G. 4807 26-15.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
dirigido por Padres Agustinos de la América del Norte
PLAZA DEL CRISTO
El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizando con todas estas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica la Corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.
Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La apertura de curso nuevo tendrá lugar el día 2 de Enero. El idioma oficial del Colegio es el inglés; para la enseñanza del castellano tiene el Colegio reputados Profesores españoles.
La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, la de Carrera de Comercio y el curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería de la Universidad y de los Estados Unidos, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio.
Pídase el prospecto.
FATHER MOYNHAN,
Director.
TELEFONO A.2874 APARTADO 1056
C 4412 D-31

ISORPRENDETE!

Se enseña a leer y escribir de manera inteligible desde la edad de 5 años.
—EN SOLO 30 DIAS!—
EL COLEGIO "ESTHER"
Obispo número 39
Inaugura el día 6 de Enero próximo, al reanudar las clases, la enseñanza de la escritura-lectura en sólo 30 días, por el método "esperante", a cargo de la maestra señorita Benita Alvarez, discípula del autor del método señor Blanco Arenal, conocido maestro público.
Ventajas:
1º—Evita las múltiples penalidades inherentes a la enseñanza por otros métodos.
2º—Constituye un interesante entretenimiento; y
3º—Educa y disciplina los sentidos y el intelecto.
No se enseña previamente el alfabeto. Tampoco se emplean libros en el curso de la enseñanza.
Se admiten niñas desde 5 años. 10-4
C 68 485

COLEGIO "SAN IGNACIO"

PARA SEÑORITAS Y NIÑAS. Suáres núm. 52
Se admiten internas, medio-internas y tercio-internas. NOTA.—Existe un aula para este plantel para niños menores de 8 años. 159 26-5 E.
La Academia Americana
dirigida por las Hermanas Dominicas, abrirá el segundo curso escolar el día 7 de Enero. Se admiten internas, medio internas y externas. Para más informes, pídase el prospecto. Calle 5ta. núm. 45, Vedado. 48 26-3 E.

DE LIBROS E IMPRESOS

GUIA DICCIONARIO GEOGRAFICO DE LA ISLA DE CUBA, con todos los pueblos, montes, ríos, cayos, bahías, distancias entre unos y otros, caminos, carreteras, ferrocarriles o vapores que conducen a ellos; datos históricos, etc. Un tomo de 312 páginas, 40 recibos en blanco aplicables a cualquier cosa, a 20 centavos y seis por un peso. Obispo núm. 86, librería. 287 4-8
TALONES DE RECIBOS PARA ALQUILERES DE CASAS Y HABITACIONES con tablas de alquileres liquidados y talones de recibos en blanco aplicables a cualquier cosa, a 20 centavos y seis por un peso. Obispo núm. 86, librería. 294 4-8
TABLAS PARA CUBICAR RAPIDAMENTE cualquier clase de madera sin necesidad de lápiz ni papel, 40 cts. Artísticas Mercantiles que tiene todos los cálculos necesarios al comercio, 40 cts. Los pedidos a M. Ricoy, Obispo núm. 86, librería. 286 4-8
HOJAS PARA JORNALES, IMPRESOS para demandas y para partes diarios, cartas de fianza y para fines en fondo. Carteles para casas y habitaciones vacías a 20 cts. docena y cien por un peso. Obispo número 86, librería. 295 4-8

ARTES Y OFICIOS

ACADEMIA Parisián "Marti"
De Corte y Confección, Obra 22, altos. Dirigida por la profesora titular Celestina de Ortega. Horas de clase de 1 a 6 p. m.; dos horas alternas \$3-00; dos horas diarias, \$5-30. Se cortan patronos por medida. 356 13-9
COMIEN
Se extrae por completo, 20 años de práctica. Aviso: Bernaza 16. Informes garantía a satisfacción. Tel. A-4665, García. 110 8-4
LOS AGENTES DE RETRATOS Y FOTOGRAFOS Juan Blavka y Ca., se han trasladado a Campanario 145, altos, casi esquina a Reina, en donde hacen ampliaciones de todo clase de retratos. Precios módicos, muestrarios gratis. 14820 26-21 D.
De comestibles y bebidas.
A los HOTELEROS y casas particulares
Por no ser de mi giro, vendo una pequeña remesa de aceite de Oliva Francés "Beatus", directa de fábrica, en litros y medios litros. Se vende en partidas. A todas horas en Villegas 84, bajos. Señor Rodríguez. 339 5-9

COMPRAS

RAILES Y POLINES
Se necesitan 200 y 1200 para vía ancha. Informes, señor Blasco, Obra 11, altos. 467 4-11
SE COMPRAN LIBROS Y PAPELES de música, remitirlos o avisar para ir a verlos a la dirección que se indique. Calle de Acosta núm. 54, librería, Habana. 438 4-10
SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE 4,000 a 4,500 pesos, sin intervención de corredores; trato directo con el mismo dueño; informen en Consulado núm. 5, moderno, de 1 a 4 de la tarde. 299 4-8
SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN el barrio de Colón; se prefiere Consulado. De diez mil pesos en adelante; Consulado núm. 114, altos, antiguo. 320 6-8
SE COMPRA
toda clase de objetos antiguos y de arte, en bronce, metal y porcelana, centro, jarrones, candilabros, bandejas, abanicos antiguos, platos de sésamo o coroná, monedas o medallas, prendas de oro o rúnica rotas y objetos de plata. Trocadero núm. 13, esquina a Consulado, teléfono A-7621. C 4807 26-15.

SE SOLICITA

Una criada de mano para servir a la mesa. Informes el Conserje de la Redacción de este periódico
UNA MUCHACHITA DE 13 A 16 AÑOS, que sea sana, se desea para cuidar una niña; dormir en la habitación; sueldo, un centón y ropa limpia. Lealtad núm. 121, antiguo, altos, informen. 429 4-10
SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA en la calle 22 núm. 250, frente al Parque de Medina. 425 4-10
SOLICITO COSTURERAS PARA HACER gorras y aprendizas, el trabajo es en el taller, aprendizaje cinco o seis semanas después que saben trabajar pueden ganar hasta dos pesos diarios; Amargura número 63. 427 8-10
SE SOLICITA UN CRIADO DE MESA PINO, que sea práctico en el servicio; Tullipán 10, después de las 10 de la mañana. 425 4-10
SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE comedor, si no sabe cumplir con su obligación y no es formal, es inútil que se presente. Sueldo, \$17; es para el campo, e informen en Galliano núm. 25, antiguo. 431 8-10
DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA de dos meses de parida; tiene quien responde por ella; Suárez núm. 106. 430 4-10
\$3,000 SE SOLICITA UN SOCIO CON tres mil pesos para ampliar un negocio de importación; tiene que ser del comercio y con buenas referencias; se prefiere que sepa el inglés; informen en Acosta núm. 81. 436 4-10
DESEA COLOCARSE UNA JOVEN recién llegada, de criada o manejadora en casa seria; Oficios núm. 7, antiguo; pregunten por Morea. 417 4-10
DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE mano una muchacha peninsular, tiene quien la garantiza; Zulzeta 73, entreuoleros, derecha, antiguo. 416 4-10
DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE mano o manejadora una joven peninsular recién llegada; informen en San Lázaro número 251. 414 4-10
SE SOLICITA UN BUEN COCINERO PARA familia. Se paga buen sueldo; Calzada del Vedado núm. 103, esquina a Cuarta. 410 4-10
SE SOLICITA UN SOCIO CON POCO CAPITAL para explotar una patente de invención; informen, para el comercio y con buenas referencias; San Rafael 115, V. García López. 403 4-10
DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular en casa particular o establecimiento; gana 4 centenas; informen en Amistad esquina a Dragones, kiosco del Campo de Marte. 402 4-10
UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, buena y abundante, de tres meses, teniendo buenas referencias; Compostela núm. 110, altos. 440 4-10
DESEA COLOCARSE UNA COCINERA y repostera en general, peninsular, en establecimiento o casa particular, cocina a la española y a la criolla, es muy cumplida en su deber y tiene quien la recomiende; Aguacate núm. 30. 438 4-10
DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de manos, peninsular; sabe su obligación y tiene buenas referencias; informen en Santa Clara núm. 16. 437 4-10
DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO español de mediana edad, ella de sirvienta de mano, pelna y viste a la señora y él de cocinero, bien para la Habana o para el campo; no tiene pretensiones; informen en Cárdenas núm. 4, moderno, altos, de 13 a 3. 183 5-5
DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos o manejadora; es formal, y otra de mediana edad para criada de mano; informen en Factoría núm. 29, moderno. 423 4-10
DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares para criadas de mano; una recién llegada; para informen en Concordia núm. 32, altos. 421 4-10
UNA LAVANDERA FORMAL, DESEA encontrar una buena casa para lavar. Informarán en Salud 109, antiguo. 388 4-9
SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO que sepa algo de costura, es para un matrimonio solo. Rayo 39, altos. 387 4-9
UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, de dos meses, buena y abundante, pudiéndose ver el niño; tiene quien la garantiza. Príncipe, café "La Campa", Consuelo Fernández. 383 4-9
UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse en casa de moralidad, de criada de mano o manejadora; tiene quien la garantiza. San Miguel núm. 55, antiguo. 387 4-9
UNA CRIADA DE MANO, PENINSULAR, desea colocarse en casa de moralidad; tiene referencias de la casa donde ha estado; informen en Antón Recio número 84. 341 4-9
FARMACIA. DESEA CASA EN QUE prestar sus servicios un dependiente; tiene recomendaciones; prefiere un pueblo de la provincia de Matanzas; dejen aviso al señor Malagrá, Droguería de Sarrá. 342 4-9
EN LA CASA ROBINS, DE OBISPO Y Habana, se desea un agente vendedor que hable inglés y español. Si tiene aptitudes puede ganar lo menos \$100 al mes; inútil presentarse sin buenas referencias. 343 4-9
DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANO una joven peninsular, recién llegada; informen en Pauls núm. 26. 372 4-9
UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la respalda por ella; informen en Mercaderes núm. 124, altos, cuarto núm. 3. 371 4-9
DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano para un matrimonio o para manejar un niño; sueldo, tres centenas; Manrique núm. 131. 367 4-9
DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano en casa particular; es muy trabajador y honrado; sirve con perfección y muy formal, también en el campo; informen en Industria núm. 110. 384 8-9

DEPENDIENTES DE FARMACIA

SE SOLICITAN DOS PARA LA CASA DE SALUD "COVADONGA". 397 5-9
EN ESTRELLA NUM. 53, SE NECESITA una manejadora de color para un niño de 5 años, ha de tener referencias de la última casa donde ha prestado sus servicios y ser fina e inteligente. 395 4-9
COCINERA DE MEDIANA EDAD, SE ofrece para casa de familia; tiene su obligación; gana tres centenas, no duerme en el acomodo y no hace más que cocinar. Cuarteles núm. 20. 331 4-9
DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA para la Vibora, no se coloca menos de 4 centenas. San Mariano, esquina a Lawton, Bodega. 329 4-9
UNA CRIADERA PENINSULAR, CON buena y abundante leche, se coloca a leche entera o a media leche; tiene quien la recomienda. Informen: Calzada de Jesús del Monte núm. 210, esquina a Tamarindo 327 4-9

LAS AGUJAS DE ORO

(CONCLUTE)

Oiga usted. Y apoyando la cabeza entre ambas manos, continuó diciendo con apagada voz:

—Era una amiga de colegio... Acababa de perder a sus padres... La invité a pasar aquí una temporada... En seguida presentí que se enamorara de Beltrán... Y así fué... El... No sé si él también... La amaste tú, Beltrán?

—No—dijo éste.

—No la amó... Pero, no obstante, le seguía... ¿Cuántas veces sorprendí miradas entre los dos?

Yo los observaba sin perder un momento... En apariencia nada había entre ellos; pero yo estaba segura... Una mujer adivina siempre estas cosas. Y una noche me levanté sobresaltada... creía haber oído ruido... Beltrán no estaba en su cuarto... Abrí sin hacer ruido la puerta del corredor... Una hora después Beltrán salía de una habitación contigua a la suya; la de ella.

Tuvo que guardar silencio durante un momento, y en seguida añadió:

—Me volví a acostar. Estaba loca... Si; sólo estando loca... Hubiese podido matarle... Si; debí matarle...; pero no, no fué eso lo que hice... escogí una venganza de loca... Escuche usted. Tenía yo en la chimenea de mi cuarto dos agujas de sombrero de oro, que Beltrán me había regalado en España... Las cogí, me dirigí a su cama... Dormía y... ¡no lo adivina usted?... Una aguja en cada mano, me eché sobre él y las hundí... las hundí...

Cayó de rodillas sollozando.

—Amor mío, perdón... fué una infamia... Tus pobres ojos!... Ah, si yo pudiese darte los míos, que no tienen miradas más que para tí!... Tus pobres ojos tan dulces!... ¿Por qué los hiciste muertos?... ¿Por qué monstruosidad lecurra!... Perdón, jamás te podré amar lo bastante!

Beltrán la besó en la frente con ternura, y le dijo:

—Tu amor basta para consolarme de todo; no llores más.

Pero las lágrimas la ahogaban y salió sollozando de la habitación.

Beltrán y yo permanecimos como unidos por un mismo pensamiento en un largo silencio. Entonces fui yo quien le oprimió la mano. Mi cuerpo temblaba de compasión y de cólera también.

—Es horrible—exclamé al fin. Sentí que se crispaban los dedos de la mano que tenía entre las mías.

—Pues hay algo aún más horrible—dijo mi amigo inclinando la cabeza sobre el pecho.

—¿Qué quieres decir?

—Que yo no amé nunca a la amiga de mi mujer y que ella tampoco me amó a mí.

—Sea; ¡pero entonces los celos de Clotilde?

—Celos absurdos, desprovistos de razón.

—Pero ella asegura que te vio salir...

—Vió mal. Oye la verdad. Aquella noche no pude conciliar el sueño y me metí a leer en la biblioteca. Fíjate bien, en la habitación vecina a la que ahora estás ocupando y en la cual dormía entonces la amiga de mi mujer, y que, como sabes, tiene la puerta al lado de tu cuarto. Matilde se equivocó!

—Si; en su delirio creyó verme salir de una habitación cuando salía de otra.

Yo no podía hablar. El terror me oprimía la garganta. ¡Es decir, que si aun podía tener siquiera la disculpa de haberse querido vengar! Pero no acababa de comprender aquello. ¿No le había dicho Beltrán la verdad?

Este adivinó mis dudas, y me dijo:

—No, no le he dicho nada. ¿Para qué? ¡Sufrir ya tanto, la pobre!... Así, al menos, mi traición puede servirle de excusa... Sin esto no hubiese podido resistir sus recordamientos... Se habría matado... ¿Y qué hubiese sido entonces de mí sin ella? ¡De mí, que no tengo más cariño que el suyo, y cuando la amo más que nunca!... No, no que no sepa nada... Ya hay aquí bastante dolor...

Mauricio Leblanc.

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, de más y media, buena y abundante; teniendo que dar garantía. Ayestrané núm. 2, bodega, 322. 4-9

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA colocación una peninsular que tiene quien la garantice; Cristo número 11, antiguo. 380. 4-9

DE CRIADA DE MANO O DE MANEJADORA desea colocarse una joven peninsular que tiene referencias; Marina núm. 29, moderno. 379. 4-9

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR para cocinera; es práctica en todo y no se coloca menos de 28 centes y ropa limpia; Campanario núm. 248, departamento núm. 3. 378. 4-9

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de criadas de manos; no se colocan menos de 3 centes y tienen referencias; Monte núm. 241. 376. 4-9

SE SOLICITA UNA CRIADA FINA para limpieza de habitaciones y que sepa a la moda de costura; en Aguilar núm. 66, altos. 375. 4-9

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular, de tres meses de parida; tiene quien responda por ella; Prado núm. 50, café. 374. 4-9

DOS MUCHACHAS DESEAN COLOCARSE de manejaradoras o criadas de mano; una es recién llegada; Monte núm. 147, bajos. 370. 4-9

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares; una es recién llegada, de manejaradoras o criadas de mano; Calzada de Concha núm. 35. 359. 4-9

Gran Agencia de Colocaciones
Villaverde y Ca. O'Reilly 13. Tel. A-2348.
Esta antigua y acreditada casa, lo mismo facilita para esta capital que a cualquier punto de la Isla, excelente personal de criados. Al cometido de dependencia en todos los géneros y trabajadores para el campo. 381. 4-9

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE COLOR con buenas referencias; informan en Reina núm. 82, bajos. 386. 4-9

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR que entienda de cocina y ayude a los quehaceres de un matrimonio; sueldo, \$18 y ropa limpia; tiene que dormir en la colocación. Sin buenas referencias que no se presente. Peña Pobre núm. 7 A, altos. 380. 4-9

SE SOLICITA UNA CRIADA Y UN CRIADO de mano con referencias; Consultado número 22, antiguo. 359. 4-9

UN REPARTIDOR DE PAN Y DULCES y un aprendiz de dulceros se solicitan en "La Catalana", O'Reilly núm. 48. 355. 4-9

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano para un matrimonio; informan en Amargura núm. 37. 357. 5-9

UN JOVEN ESPAÑOL SE OPRESE COMO camarero, bien sea en hotel o casa de huéspedes; informan en Monte 331, altos de la fonda, hasta las 11 de la mañana. A. B. 354. 4-9

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una de criada de manos y la otra de manejaradora, ambas con referencias. Marqués González núm. 12. 352. 4-9

APRENDICES
Se necesitan dos jóvenes mayores de 15 años, que sepan algo de dibujo o sean aficionados. Cuba 94, entre Teniente Rey y Muralla, Taller de Fotografiados. 334. 4-8

EN ZULETA NUM. 38, MODERNO, SE solicita una cocinera, y en la misma una para lavar en su casa. 311. 4-3

SOLICITAMOS
un empleado práctico en viveres, que sepa facturar y calcular rápidamente, con buena letra, escriba a máquina, que hable y escriba inglés. No reuñendo estas condiciones que no se presente. Se exigen buenas referencias; informarán en Oficios número 65. 307. 10-8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para coser y limpiar dos maletines; sabe coser a mano y en máquina o para manejar un niño; tiene quien la garantice de las cosas donde ha servido; informan en San Lázaro núm. 197. 311. 4-3

DESEAN COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular, con buena y abundante leche, de dos meses y medio y una criada de mano o manejaradora; informan en Monserrate núm. 13, moderno. 4-8

PARA COSER Y LIMPIEZA DE HABITACIONES, desea colocarse una española sin pretensiones; informan en Bernaza número 29, altos, señora de Bello. 4-8

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO DE MANO que traiga referencias de donde haya servido; ha de entender bien el servicio de mesa, que sea de color; Prado núm. 70, altos. 4-8

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de manejaradoras o criadas; saben coser a máquina y a mano, planchar y bordar; para informes, en el Vedado, calle Sels esquina a Trece. 271. 4-8

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE de criadas de mano, están acostumbradas a servir y tienen buenas referencias; informarán en Inquisidor número 29. 281. 4-8

CRIADERA PENINSULAR, DE DOS MESES, con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera; informan en Prado núm. 20. 248. 5-7

TRABAJADORES DE CAMPO, PARA CORTAR CAÑA
En las fincas de Federico Bascuas, kilómetro 25, en la carretera de la Habana a Güines, se solicitan 100 trabajadores para cortar caña. Se paga el precio más alto que haya en otras localidades. 287. 26-7 E.

TENEDOR DE LIBROS
Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. San Rafael núm. 149, altos. 275. 8-3

LA IFA, DE AGUIAR
La Agencia que cuenta con mejor personal para cuantos géneros se necesitan. Compostela núm. 68, teléfono A-3090, J. Alonso. 249. 8-7

GRAN AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES "La Palma", de F. Fernández Castro. Rápidamente facilito cuanto personal soliciten con garantías; Habana 108, teléfono A-5378. 179. 6-5

SE SOLICITA UN PROFESOR CON práctica en la enseñanza para un colegio. Dirigirse a Emilio Guillén Gutiérrez, en Berjí Almería España. 7. 8-3

Cocina Particular
Con un espléndido comedor para abonados, buen cocinero y trato inmejorable; en la misma se sirven comidas para familias con aseo y puntualidad; San Miguel núm. 66, café esquina a Galiano, teléfono A-6531. 7. 8-3

PERITO ELECTRICISTA. SE OPRESE en las múltiples aplicaciones de su arte. Dirigirse a Emilio Guillén Gutiérrez, en Berjí Almería España. 7. 8-3

DINERO E HIPOTECAS
DOY \$25,000 JUNTOS, HIPOTECA 7 POR 100, punto céntrico y \$500,000 7 y 8 por 100, desde \$200 hasta \$100,000. Day, con \$200, \$100, \$50, \$25, \$10, \$5, \$2.50. Prado 101, A-5500. 154. 26-5 E.

DINERO
FACILITAMOS DINERO SOBRE HIPOTECAS AL 6% Y 7 POR 100 para la Habana, barrios extramuros y Repartos; igualmente sobre Censos, pagarés y demás valores. Se recomienda la reserva en títulos de las operaciones. Diríjase a Emilio Guillén Gutiérrez, en Berjí Almería España. 7. 8-3

FRANCISCO E. VALDES
facilita dinero con hipoteca de casas o solares. Empeñado núm. 21, oficina, teléfono A-2288. 59. 8-3

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS
BONITO REGALO. SE VENDE UN COCHE de niño mandado a hacer expresamente con chunchos de goma, con su carrocería, tratado y sus otros complementos; informan de dos a seis de la tarde en 17 entre 6 y 8, café esquina a esta última calle. 452. 4-11

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS, cigarreros, cambio y billetes, buen punto y contrato, cruce de carros; paga 5 centes de alquiler, caso y comida; informan en la misma, Luz y Cuba, café. 464. 8-11

GANGA VERDAD
Se venden siete casas de tabla y tejas francesas, en la Calzada de Palatino, 29 metros de la misma. Se dan que renten al comprador el 24 por 100 anual; no se venden separadas; para informes en Palatino y Armonía. 418. 4-10

EN LA HABANA Y VEDADO, CALLES A, B, C Y E, estos dos últimos de esquinas, 287-50, \$8 y \$15. Amistad, cerca de San Rafael, cerca otros solares, 2 pisos, 450,000, otras en \$35,000; Gervasio \$20,000 y \$12,000. Dinero al 7 por 100. Ruz, Amargura 21. 422. 4-10

HERMOSA CASA VENDE, CALLE SAN RAMÓN, una cuadra de Monte, con mucho frente y fondo; gran sala y salita, 4 cuartos, buen patio, pisos de mosaico y de azotea y resiste alto; precio, \$47,000. J. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 441. 4-10

GANGA ASOMBROSA. HERMOSA CASA de dos plantas, moderna, portal, terraza, cerca del tranvía, ganando 13 centes, 9 x 40 varas, punto excelente, \$6,800; casa de gusto. Lake, Prado 101, teléfono A-5500. C 232. 4-10

EN LA CALLE C SE VENDE DOS SOLARES, uno esquina a 25, Parque Miramar, y el otro a 28; ambos acera de la brisa y perfectamente llanos, sin gravámenes; informa su dueño en Manrique núm. 55, moderno. 469. 8-10

GRAN GANGA. EN LA PLAYA DE MARIANO se vende una casa con instalación sanitaria, puede ganar nueve centes y se da en proporción, sin intervención de corredores; informan en la Tenencia de la Chorrera, a todas horas. 401. 26-10 E.

SE VENDE UNA CASA DE ESQUINA con establecimiento, situada en la calle de Compostela; y otra en la calle Sels entre 13 y 15, Vedado, dividida en dos casitas, y en el fondo 14 cuartos que producen 140 pesos; informan en Cuba 62, de 1 a 3, el señor Moreno. 325. 4-10

SE VENDEN DOS MAGNIFICOS SOLARES, dos cuadras de la Calzada de Concha, frente a la Benéfica. Miden 50 por 27, todo el frente de una manzana. Se dan baratos. Informa su dueño en Cuba 126, de 11 a 2. 353. 4-10

SE VENDE UNA FINCA DE 2 CABALLERÍAS, una de vivienda. Costó dos mil pesos; situada en Luyanó y propia para familia o Club; informan en Campanario número 68, altos. 101. 8-4

POR TENER QUE MARCHAR SE VENDE se vende una fonda en el Vedado, calle núm. 7, entre Calzada y Línea, propia para dos principiantes; en la misma informan. 99. 8-4

BUEN NEGOCIO. SE VENDE UNA FONDA o un hotelito que no puede atender a los dos géneros; se da a prueba; informan: Plaza del Vapor por Galiano, Café "El Libro". 427. 4-9

SE VENDE LA HERMOSA CASA ESTEREA núm. 56, frente a la casa del Pilar, con portal, sala, comedor, 5 cuartos y demás comodidades; gana 10 centes y no tiene gravamen, trato directo; precio seis mil pesos; Villegas núm. 66, de 2 a 4. 388. 26-14 D.

BILIARES
Se venden nuevos a plazos. Constante surtido de toda clase de efectos para los juegos de billar. Am. 43, antiguo, Viuda e hijos de Portez. 14772. 26-19 D.

PIANOS NUEVOS DE BERLIN
A \$100-00 CY. AL MES
ANSELMO LOPEZ—ORISPO NUM. 127. Si quiere usted tener un buen Piano, tómelo en una casa en la que el Gerente tenga los conocimientos y experiencia necesarios para no equivocarse. 14-27 D. C 4384

CARNICERIA. SE VENDE UNA HACIENDA buena venta, próxima a Belascoáin y Carlos III, garantizando que es un buen negocio; informarán en San Lázaro número 214, altos, teléfono núm. 2703, de 9 a 12 y de 1 a 4, Martínez y Santos. 103. 10-4

VENDO
Una casa en Amistad en \$5,000, otra en Aguacate en \$7,000, otra en Picoa \$7,000, otra en San Lázaro \$10,000, otras dos en Galiano en \$40,000 cada una. Tros dos en \$5,000, \$25,000 y \$18,000, otra Desamparados en \$3,000. Informes Cuba 7, de 12 a 4. J. M. V. 148. 8-5

Café Restaurant
Se vende, recauda de \$70 en adelante diario, de gran porvenir, se da en \$3,500, por la urgencia del caso, vale el doble; informan en Prado núm. 118, altos, Gómez del Busto y Ca., despacho del doctor Planas, teléfono A-4160. 108. 8-4

EN EL VEDADO. SE VENDEN TRES solares: uno, 8 esquinas a 15, y los otros dos de 15, entre 8 y 10, todos estos solares tienen formas más regular que los corrientes. Informes: Virtudes 129. 324. 15-9

EN JESUS DEL MONTE, VIBORA, UNA cuadra de la calzada, vendo dos preciosas casas nuevas y cada una con sala, salita, 4 cuartos, baño y patio; en muy buen estado; maderas de cedro, \$2,200 las dos. Se vende una sola. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 373. 4-9

VIDRIERA EN BELASCOAIN. SE VENDE una buena de tabacos y cigarreros, billetes de lotería y cambio; tiene contrato; posición alquilera y buena venta; en el centro de todas las fábricas de tabacos; informan en Mercaderes núm. 6 y San Miguel núm. 79. 369. 4-9

¡OJO A LA GANGA! SE VENDE, EN muy buen estado, un mostrador de una vidriera para tabacos y cigarreros, todo en muy buen estado; no pierdan esta oportunidad; informan en San Miguel y Campanario, café. 368. 4-9

CALZADA DE CONCHA, A MEDIA CUADRA de ella y del eléctrico, vendo 1 terreno de dos esquinas, 2,800 varas, con fabricación de maderas, \$15,000, con \$36 mensuales; también se fracciona; Figarola, Empeñado núm. 31, de 2 a 5. 368. 4-9

CALZADA DE LA VIBORA. ANTES DE llegar al paradero, vendo 1 gran casa con portal, zaguán, 2 ventanitas, sala, comedor, baño, patio, traspatio, 1,088 mts. superficiales, \$9,000; Figarola, Empeñado 31, de 2 a 5. 366. 4-9

GANGA. EN LA MEJOR CUADRA DE LA CALLE de Amistad pagando con Suárez, vendo una hermosa casa alto y bajo, 2 rejías, sala, salita, 24 baño e inodoro, patio, cocina, etcétera; el alto igual, escalera de mármol y azotea; Renta, \$15, con \$36 mensuales; O'Reilly 47, de 3 a 5. 364. 4-9

Maloja entre Marqués González y Oquendo, casa con fachada, unido al centro de frente por 27 de fondo y otro de 7 1/2 por 32; Mario Rollant, Fundición de Cemento, teléfono A-3722. C 29. 24-8

EN LA MEJOR CUADRA DE LA CALLE de Curazao, vendo una casa de alto y bajo con salita, gran cuarto, cocina, baño e inodoro y patio. El alto, sala, comedor, 2 cuartos y otro en la azotea y suelos de mosaico. Precio \$4,500. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 312. 4-8

VENDO UNA CASA EN LA CALLE DE LAS Lagunas, 2 cuadras de Galiano, con sala, comedor, 2 cuartos bajos y uno en azotea, patio, cocina, cuartos de baño e inodoro, suelos de mosaico y toda de azotea, menos la sala; gana 5 centes, \$2,800. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 313. 4-8

DOMINGO GARCIA
VENDE Y COMPRA CASAS, TERRENOS Y ESTABLECIMIENTOS. Dinero en hipoteca con módico interés. Informes: Café de Obrapia y Villegas. 167. E-1

LOMA DEL MAZO. CALLE DE PATROCINIO, tengo terrenos desde doce pesos americanos el metro, en adelante; informan en Oquendo núm. 6. 65. 8-3

POR TENER QUE AUSENTARSE DEL país, se vende un TITI (monito) hipotécutico domesticado, en el precio de cien pesos cubanos. Se puede ver en San Lázaro número 326, esquina a Gervasio, de una a tres de la tarde. 305. 4-8

SE VENDEN BARATAS
En la calle 24, en la loma del Vedado, dos casas grandes de carpintería y azotea, una de ellas acabada de reconstruir, con todas las comodidades para familia numerosa; ocupan todo un solar de catorce por cincuenta metros; tienen jardín, etc. etc. Por el frente pasará pronto el tranvía proyectado aprobado, y está dispuesto instalación focos eléctricos, tienen aceras y árboles. Son de gran porvenir por mejoras de urbanización. Se deja parte del precio en hipoteca si se desea. Precio, \$12,000 y reconocer censo \$600. Su dueño, Villegas, O'Reilly 59, altos, teléfono A-7057. 14958. 15-25 D.

G. DEL MONTE
CORREDOR
HABANA NUMERO 78, MODERNO
Teléfono A-2474. E-1

SE VENDEN EN LA CALLE DE SANTA Catalina, a media cuadra de la Calzada de Jesús del Monte, 418 metros de terreno, más o menos; informan en Belascoáin número 61. 14780. 26-19 D.

VENTA DE UN CAFE. POR TENER QUE atender otros negocios, vendo el Café Oriente, situado en Ergife 65, muy próximo a la Estación del ferrocarril; tiene vidriera de tabacos y se vende también; informes en el mismo. 22. 8-3

SE VENDE UNA FONDA CON BUEN LOCAL; informan en Monte núm. 69. 282. 4-8

SE VENDE
Magnífico solar en \$6,000 oro español, calle D entre 19 y 21; informan en 17 número 266, entre D y E. C 277. 26-7 E.

SE VENDE
Una hermosa casa en el mejor punto de la Calzada del Cerro esquina a Dominguez, con amplias habitaciones, pisos de mármol, toda de cantería, cochera; sótanos con cuartos para criados, entresuelo y cuartos de altos estancieros, propia para una larga familia, y dando una buena renta; informes: F. Miranda, Perseverancia número 1, moderno. 417. 10-7

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un magnífico solar de 47 metros de fondo por 13'6" de ancho en la calle D entre 19 y 21, en el más céntrico del Vedado, en \$6,000 oro español; informan en la calle 17 entre D y E, número 266 y 268. 26-14 D. C 4294

SE VENDE, EN LA LOMA DEL MAZO, una parcela de terreno de 47 metros de fondo por 13'6" de ancho en la calle D entre 19 y 21, en el más céntrico del Vedado, en \$6,000 oro español; informan en la calle 17 entre D y E, número 266 y 268. 26-14 D. C 4294

De Muebles y Prendas
TERCOPELO PARA VESTIDOS, SE realiza muy barato un lote, junto a detallados planos. Sepálo las personas que deseen adquirirlos y que pueden pasar a verlos a todas horas a casa de su único importador. ANSELMO LOPEZ, Obispo núm. 127. 13-3 E. C 104

PIANOS
Los de Thomas Ellis, hace 20 años se reciben en la Habana y todas cuantas personas los compraron están satisfechas por sus excelentes cualidades y que jamás se vio ninguno con semejantes precios; en 60 centes los de color bañados, cruados y con sordina, y 70 los mismos en caoba, barnizados al natural. Bahamonde y Ca., Bernaza núm. 16. 406. 26-10 E.

CAMISAS BUENAS
A precios razonables en "El Pasaje," Zuleta 32, entre Teniente Rey y Obrapia. 170. E-1

Se Vende un Buen Piano
una otomana central tapizada, coronada de estatua de bronce con 8 luces; dos juegos de sala, estatuas y centros, tapices, alfombras, colgaduras, cama americana, gran ropero tallado artísticamente y otros objetos. Se vende todo junto muy barato o por piezas sueltas. Sepálo las personas que deseen adquirirlos y que pueden pasar a verlos a todas horas a casa de su único importador. ANSELMO LOPEZ, Obispo núm. 127. 13-3 E. C 104

A LAS SOMBRERERAS
Se vende un muestrario de plumas para adornos de sombreros, se da al costo de fábrica, sin incluir derechos ni gastos. Urgo venderlo por tener que marchar su dueño para Europa. Puede verse a todas horas en Villegas 84, antiguo. Señor Rodríguez. 349. 5-9

BRILLANTES
Se venden en Villegas núm. 51 dos, uno de 9 kilates y el otro de 11, muy buenos y muy baratos. 197. 10-7

DE CARRUAJES
SE VENDE un carro de viandas, aves y otros objetos, con un buen caballo y arros, en 23 centes, J. núm. 9, Vedado, a todas horas. 198. 10-7

EN \$1,300
SE VENDE UN AUTOMOVIL NUEVO, CON TODOS SUS ACCESORIOS, NECESARIOS. SE GARANTIZA POR UN AÑO. SAN RAFAEL 14, ALMACEN DE PIANO DE A. SALAS Y HERMANOS, DONDE SE PUEDE VER A TODAS HORAS. 166. 8-6

SE VENDE UN AUTOMOVIL "LANCIA", nuevo, de 22 caballos, tipo 1912; verse en la Jefatura de Policía. 102. 8-4

DE ANIMALES
¡¡ LAS PERSONAS DE GUSTO! SE vende el caballo de más presentación y su limonera. Principio Alfonso núm. 362, casa de préstamos "La Complaciente." 255. 15-3

SE VENDEN
unos cuantos caballos, los hay de todos los precios y tamaños, de monta y coche, en J. núm. 9, Vedado, a todas horas. 10-7

DE MAQUINARIA
Maquinarias de Carpintería al contado y a plazos. BERLIN, O'Reilly número 67, teléfono A-2268. 163. E-1

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA
Al contado y a plazos, los vende garantizando, Vilaplana y Arredondo, O'Reilly número 67, Habana. 165. E-1

MAQUINARIA SE VENDEN
10.—Dos guijos para trapiches, de 7 pies por 17 pulgadas diámetro en los collarines.
20.—Dos bombas centrifugas con sus repuestos, capaz cada una para 4,000 galones por minuto a 12 metros altura.
30.—Un elevador de azúcar seco, nuevo, calculado para elevar a 25 pies.
40.—Dos virgenes inclinadas, de acero, por desmenuzadoras Krajevski.
50.—Un acumulador hidráulico de 90 milímetros de pistón, con sus contra pesos, para trapiche.
60.—Dos tubos hierro acerado, de 36 pulgadas diámetro por 10 pies largo.
Para informes dirigirse a J. B. Apartado 649, Habana. alt. 15-28 D. C 4388

MOLINO DE VIENTO EL DANDY
El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y elevarla a cualquier altura. En venta por Francisco F. Amat y Compañía, Cuba núm. 69, Habana. 14780. 26-19 D.

BOMBAS DE VAPOR M. T. Davidson
Las más sencillas, las más eficaces y las más económicas para alimentar Calderas Generadoras de Vapor y para todos los usos Industriales y Agrícolas. En uso en la Isla hace más de treinta y cinco años. En venta por F. P. Amat y Ca., Cuba núm. 69, Habana. 166. E-1

BOMBAS ELECTRICAS DE PITONES. CENTRIFUGAS Y ROTATORIAS
a precio sin competencia y garantizadas. Bomba y Motor de 150 galones por hora \$116. Bomba y Motor de 900 galones por hora, \$125. BERLIN, O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268 Vilaplana y Arredondo, S. en C. E-1

UN TORNO INGLÉS. SE VENDE UNO de pedal, con todos sus engranajes de combinación; también se venden 50 arros y paletillas de braguero y herramientas; Cortales 141, antiguo, de 12 a 4. 415. 4-10

GASOMETRO ACETILENO "AUROHA"
Se vende uno de cincuenta luces; nuevo, costó 200 pesos, se da en la mitad; Industria entre Colón y Consultado, hojalatería de Puig. 346. 4-9

BOMBAS CON MOTOR ELECTRICO
De los mejores fabricantes de Europa y Estados Unidos. Garantizados. G. Sastre e Hijo AGUIAR 74. C 101. 8-8

MOTORES eléctricos
De fama universal "A. E. G." desde 1/2 a 10 caballos. Se garantizan. G. Sastre e Hijo AGUIAR 74. C 102. 8-8

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS
Vendemos donkeys con válvulas, camisas, batras, pistones, etc. de bronce, para pozos, ríos y todos servicios. Calderas y motores de vapor; las mejores romanas y básculas de todas clases para establecimientos, ingenios, etc. tubería, fusos, planchas para tanques y demás accesorios. Herrercherca Hermanos, Tel. A-2950, Apartado 321. Telégrafo "Frambasteo." Lamparilla número 3. 166-26 JI. C 2594

Motores ELECTRICOS ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS
Al contado y a plazos los hay en la casa BERLIN, de Vilaplana y Arredondo, S. en C., O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268. 164. E-1

MISCELANEA
SE VENDEN DOS MAQUINAS CONTADORAS, nuevas, marcan desde un centavo hasta \$99-99 y 9 letras para dependientes; tienen autograma y luz eléctrica; se dan en la mitad de su costo; informan en Salud núm. 59, de 12 a 1 p. m. 302. 4-8

200 RAILES
de acero para vía ancha, en inmejorables condiciones, se venden por no necesitar, puestos sobre los carrros del ferrocarril en Robles. Diríjase a F. Obregón, "Santa Rita," Robles, Madruga, provincia de la Habana. 273. 8-8

REMATE
Se rematan todos los "Las Tejas Francesas" y de Canal, hornos de Madera dura y Cadro, puertas y persianas desde 25 etc. a \$2 la hoja; rejías y Barandas de Hierro y otros efectos. Infanta 102, moderno, esquina a San Martín, entre el puente de Villaluz y la Línea del ferrocarril de Marianao, teléfono A-2712, Cuba 78, Varas & Ca. 175. E-1

La Quinta "Covadonga" EN POSTALES
La soberbia Quinta del Centro Asturiano, sus hermosos pabellones y espléndidos jardines, aparecen retratados en esta magnífica colección que consta de 28 postales brillantes. PRECIO \$1-50. Se envían a provincias certificado, sin aumento de precio. Diríjase a Víctor de Diego, Quinta "Covadonga," vidriera, Habana C 4289. 26-17 D.

¡¡ NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses, Ingleses y Suizos son los RES L. MAVENCE & CIE 9, Rue Tronchet — PARIS

PURGYL
PURGOLAXANTE SINTETICO Activo, Agradable OBRA SIN COLICOS
La mejor cura del ESTREÑIMIENTO de las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO. Antiséptico intestinal preventivo de la Apendicitis y de las Fiebres infecciosas. El más fácil para los Niños. Se vende en todas las Farmacias. PARIS — J. KCHLY 74, Rue Rodry

CABELLOS
BELLEZA FUERZA SUAVIDAD PARO DE LA CAIDA
CON EL EMPLEO DE LA BELLOTINA Acéite de Bellots de P. GAUTIER Y C^{ie} PERFUMISTAS PARIS INVENTORES DEL Jabón Yema de Huevo. Imprenta y Estereotipos del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey y Prado. E-1

CABELLOS
BELLEZA FUERZA SUAVIDAD PARO DE LA CAIDA
CON EL EMPLEO DE LA BELLOTINA Acéite de Bellots de P. GAUTIER Y C^{ie} PERFUMISTAS PARIS INVENTORES DEL Jabón Yema de Huevo. Imprenta y Estereotipos del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey y Prado. E-1